

Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires

Tesis para optar por el grado académico de Doctor

Título:

El plan de estudios de 1966: sus consecuencias en la formación de psicólogos en la UBA.

Doctorando: Darío Eduardo Bruno

Directora de Tesis: María Florencia Ibarra

Consejero de estudios: Claudio Marcelo Miceli

Fecha de Entrega:

Índice

Planteo del problema	3
Aspectos formales de la investigación.	9
Psicología en la UBA: desde sus inicios hasta 1962.	19
El plan de estudios de 1962. Un plan diseñado para perdurar y crecer	40
El plan 1966: pocos meses de gestación y 16 años de vigencia.	55
El plan de estudios de 1966: sus versiones, asignaturas y la participación de las y l	os
psicólogos	85
La carrera de Psicología en la década del 70	109
El plan de estudios de 1985: el retorno de la democracia.	130
Conclusiones finales.	145
Referencias	156

Planteo del problema

Introducción

La Tesis que aquí se presenta investigará las consecuencias que en la Universidad de Buenos Aires tuvo el plan de estudios de 1966 de la carrera de Psicología. Esta investigación es el resultado de un proceso que comienza en el año 2011 en el marco de la primer cohorte de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Buenos Aires. La pregunta que orientó, a modo general, estos últimos nueve años podría formularse de la siguiente manera: "¿Cuál fue la influencia de los trayectos curriculares en la formación de los psicólogos y psicólogas en la Universidad de Buenos Aires?" o dicho de otra forma "¿Qué psicólogo o psicóloga puede pensarse a la luz del estudio de su formación curricular?".

Estas preguntas generales fueron haciéndose más específicas a la par del proceso investigativo a los que fueron sometidos, en una primera instancia, los planes de estudio de la Carrera de Psicología en la Universidad de Buenos Aires.

Las conclusiones de este primer proceso dieron lugar a la Tesis de Maestría cuyo título fué: "Explicitación del perfil de graduado a partir del relevamiento y sistematización de los planes de estudio de la Licenciatura en Psicología en la Universidad de Buenos Aires 1957-1985" en la que se "construyó" un semblante del perfil profesional en cada uno de los planes de estudio, en tanto el mismo no fue explícito hasta entrada la década de 1980. Su propósito fue el de despejar el perfil profesional del psicólogo y psicóloga de la UBA a partir del análisis de sus planes de estudio para intentar comprender qué idea de "psicóloga/o" ha predominado en el país desde 1956 a la actualidad.

Esta primera indagación que articuló planes de estudio con formación y perfil profesional alimentó una nueva serie de preguntas, entre las que se destaca la fundamental

influencia que el plan de estudios de 1966 tuvo en la formación de los psicólogos y psicólogas de la UBA.

Ahora bien, en la Argentina, desde 1956 hasta 2016 se han graduado aproximadamente 101.217 psicólogas/os de los cuales el 39.3% ha egresado de la Universidad de Buenos Aires (Alonso, 2016). Aquellas Universidades de todo el país, tanto públicas como privadas, que están en los siguientes puestos en cuanto a cantidad de graduados casi no superan el 10% del total de los psicólogos Argentinos (USAL: 10.6%, U. Kennedy: 7%, U.N. Córdoba: 6,9%, U.N. La Plata: 5,7%) (Alonso, 2016). Este dato indica el importante porcentaje de los y las psicólogas de la República Argentina que han sido formados en la UBA bajo los diferentes planes de estudio que la carrera de Psicología ha diseñado. En otros términos, el sesgo curricular de la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires ha sido el de mayor impacto en la formación del profesional de la psicología en Argentina. Por lo tanto no es exagerado decir que el estudio de la formación de los y las psicólogas en la Universidad de Buenos Aires, por su masividad, ha sido determinante a la hora de influenciar en el perfil profesional de la mayor parte de los psicólogos y psicólogas Argentinos y por ende, como muestra, se presenta como más que significativa a la hora de pensar qué "idea" de psicólogo/a hay en nuestro país. Responder esa pregunta excede el marco de esta tesis, pero la misma se presenta como un fértil campo en el cual se podrá, en un futuro, cosechar las materias primas para nuevas investigaciones.

Abordaje de la presente tesis

Por lo dicho el objeto de estudio de esta Tesis doctoral será el análisis y contextualización histórica del Plan de estudios de 1966 de la carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y sus consecuencias en la temprana formación de psicólogos en la UBA.

Es importante aclarar que el título de esta tesis remite al plan de estudios de 1966 en tanto así es conocido en la comunidad académica de la carrera de Psicología en la UBA. Sin embargo, como se verá en este trabajo, el plan de marras recién tendrá su forma final en 1967. Para evitar confusiones se utilizará su nombre común durante el desarrollo de esta tesis y se aclarará la versión de la que se trata con los datos correspondientes a las resoluciones y sus respectivas fechas.

La estrecha articulación entre universidad y política habilita el estudio de dicho plan en tanto acontecimiento histórico que provoca una ruptura frente a un período estable. El plan de estudios de 1966 muestra una serie de interacciones entre aspectos disciplinares y políticos institucionales que lo hacen único. Por una parte el Plan de 1966 suplantó un plan de estudios sólido - el plan de estudios de 1962-, efecto de la investigación realizada durante dos años por la junta departamental constituida por profesores concursados y cierta participación estudiantil. Por otro lado, el golpe de estado de 1966 modificó profundamente el entramado político institucional de la Universidad provocando, entre otras cosas, algo inédito hasta esa fecha: los psicólogos y psicólogas serían partícipes en la implementación del nuevo plan.

A su vez el plan de estudios que se analiza es relevante en tanto posee una serie de características que exceden la cuestión disciplinar. Será un plan que formará graduados en psicología durante los golpes de estado tanto de 1966 como de 1976 siendo el período comprendido entre 1974 y 1976 el único en el que no estará en vigencia hasta el regreso de la democracia en 1983. Tendrá, en sus inicios, a cargo de algunas cátedras a Licenciados/as en psicología que hasta ese momento actuaban como auxiliares docentes y tenían no más de 5 años de graduados/as. Por último, siendo un plan de "transición" tendrá vigencia por 17 años.

Esta enumeración breve de características político institucionales tuvo a su vez efectos al interior de la formación de los y las graduadas, por ejemplo: la inclusión de nuevas

orientaciones (en Psicología Laboral e Industrial y en Psicología Jurídica y Forense), el efecto que la presencia de los nuevos graduados/as, atentos a las novedades profesionales, a su inserción en el campo laboral y a las ambigüedades que años de formación por médicos tendría en el ideario curricular y por último el hecho que el perfil de graduado/a -y por ende la titulación - denota en sus "grados de amplitud" por un lado una vertiente generalista y por el otro - luego de aprobar algunas materias más - una orientada lo terminó convirtiendo en el único plan de la carrera que presentaría ambas características.

En resumen, se puede observar en esta breve enumeración que en el plan de estudios de 1966 confluyen dos vertientes de análisis que se entraman. Por un lado los efectos que lo político institucional tiene en el ámbito disciplinar y a su vez las condiciones únicas de su constitución - su particular origen eminentemente político - hacen que, al ser retomado por el gobierno de facto en 1976, su vigencia exceda aspectos disciplinares siendo un plan que forma psicólogos y psicólogas (con la brevísima interrupción ya indicada) durante más de 17 años. Esta vigencia es inusitada en tanto no responde a parámetros disciplinares sino políticos.

Por otro lado se convirtió en un plan que abrió a la participación del profesional en psicología permitiéndole buscar una identidad que los distinga de la formación previa dirigida por profesionales no psicólogos. Hay un antes y un después respecto de la participación de psicólogos y psicólogas en la toma de decisiones respecto de su formación y es este plan de estudios el que inaugura esta vertiente, permitiendo la inclusión de nuevas orientaciones profesionales y manteniendo a su vez una férrea defensa de su participación en la clínica psicológica restringida por diversas legislaciones.

Es, como se indicó más arriba, el entramado de estas dos vertientes, su entrecruzamiento nodal en este plan que lo convierten en un evento "parteaguas" en la formación de los y las graduadas en psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Interrogantes

Algunos de los interrogantes y debates que esta tesis intenta despejar son efecto de la investigación realizada durante la confección de la tesis de Maestría. En ella las preguntas se centraban alrededor de la posible construcción de un "perfil del graduado" para cada plan de estudios de la carrera. Es decir, como los planes de estudio desde la creación de la carrera hasta 1985 no contaban con un perfil de graduado explícito, se relevaron minuciosamente los mismos a fin de poder extraer por sus características centrales los diversos perfiles.

En dicha tesis de Maestría se intentó destacar cómo la comprensión histórica de las prácticas y discursos vehiculizados por los planes de estudio permite entender el contexto de las tradiciones que han aportado los rasgos identitarios de la formación del profesional en psicología en la Universidad de Buenos Aires, considerando que dos planes de estudio, el de 1966 y el de 1985 has estado vigentes por más de 50 años.

Sin embargo, a la vez que surgían estos rasgos identitarios se conformaban nuevas preguntas como ser: ¿Qué conclusiones pueden extraerse de la preeminencia de la orientación clínica de corte psicoanalítico en las currículas?. A su vez, ¿cómo puede pensarse la tensión entre los discursos médicos y psicológicos en la constitución de los distintos planes de estudios?. En particular ¿qué factores hicieron del plan de 1966 un currículum tan duradero en el tiempo?, y en relación al mismo .¿Qué rasgos distintivos pueden destacarse del plan de marras si se lo compara con los planes anteriores y posteriores?. ¿Existe alguna relación entre los planes de estudio que han formado a la mayor parte de los y las profesionales en psicología con los gobiernos de facto y democráticos a partir del golpe de 1966?.

Esta breve enumeración de interrogantes constituyeron algunos de los disparadores para la confección de la presente tesis de doctorado que pretende estudiar las consecuencias e

influencia de este plan con rasgos tan particulares que es el objeto de estudio de esta investigación.

Aspectos formales de la investigación

Introducción

En el capítulo introductorio se hizo referencia a la investigación realizada para el desarrollo de la Tesis de Maestría en docencia universitaria en la que se explicitó el perfil del graduado en psicología a partir del relevamiento y sistematización de los planes de estudio en el período comprendido entre la creación de la carrera en 1957 y la primera versión del plan vigente en 1985.

Como resultado de dicha investigación se enumeraron y relevaron las correspondencias entre los distintos planes y los perfiles profesionales que se extraen de estos. A saber, existieron planes con tendencias generalistas que se alternaban con planes orientados, se destacaron dos planes - el de 1966 y el de 1985- cuya vigencia sobresale respecto de los demás y que, a su vez, pese a representar discursos socio políticos muy distintos coinciden en algunas características.

La caracterización de los diversos planes de estudio y sus correspondientes perfiles se descubrieron íntimamente entramados con aspectos institucionales y de la política nacional; cada plan de estudios (1957, 1958, 1962, 1966, 1973, 1974 y 1985) puede situarse en un contexto socio-político que incide sobre la institución universitaria que a su vez afecta las ideas que se tienen sobre la formación disciplinar. Los procesos políticos que van desde la Revolución Libertadora hasta el retorno a la democracia en 1983, pasando por los golpes de 1966 y 1976 y el breve y convulsionado período democrático entre 1973 y 1976 permite la localización de momentos que influyeron en las fluctuaciones en los diversos perfiles de graduados y graduadas en psicología. En particular el golpe de 1966 tuvo como efecto una serie de convulsiones en la institución universitaria que confluyeron en la creación del plan que es objeto de estudio de esta tesis.

En este capítulo se abordarán los aspectos formales de esta investigación **Hipótesis**

Se parte de la hipótesis que el plan de estudios de 1966 tuvo una posición singular y rupturista en la formación del Psicólogo de la UBA. Se demostrará en esta tesis doctoral que el entramado político institucional y disciplinar hizo del plan de estudios de 1966 un evento curricular cuyos efectos en la formación del psicólogo/a de la Universidad de Buenos Aires se debieron más a factores de orden político que a aspectos de orden disciplinar. Dicho de otro modo: este plan de estudios de transición que no debía durar más que para relanzar la carrera de psicología se convirtió, por motivos que exceden sus atributos académicos, en un plan que formó profesionales más allá de la proyección de sus alcances curriculares. A su vez, la fuerte influencia que este plan tendrá en plan de 1985 - aún en vigencia, con modificaciones— lo convierte en un plan por el que pivoteará la formación de casi la mitad de las y los psicólogos argentinos actualmente en ejercicio .

Objetivos:

General:

Explicitar el entramado político, institucional y disciplinar que dio origen al plan de estudios de 1966 de la Carrera de Psicología en la UBA y determinar su impacto en la formación de las psicólogas y los psicólogos de la UBA hasta 1985.

Específicos:

• Relevar las fuentes primarias y secundarias que tuvieran incidencia en el armado de los planes de estudios tales como programas de materias, polémicas disciplinares y otras.

- Contextualizar y definir las variables que permitan analizar los períodos contemplados.
- Contextualizar las polémicas conceptuales a partir su marco socio-político a fin de reconstruir las variaciones en los criterios discursivos y teóricos.
- Construir una periodización de los movimientos y variaciones políticas que, a nivel nacional, pudieran afectar el decurso de la Carrera de Psicología en la Universidad de Buenos Aires.
- Analizar la incidencia de actores institucionales que afectaron e incidieron en los diversos planes de estudio de la Carrera de Psicología.
- Delimitar el alcance de los efectos inmediatos y mediatos que el plan de estudios de 1966 tuvo en la formación de los y las psicólogas de la Universidad de Buenos Aires.

Metodología

La metodología de trabajo se dirigirá fundamentalmente a la exploración e indagación de las fuentes primarias y su contextualización histórica. Para ello se utilizarán herramientas que permitan su abordaje tales como el análisis de discurso, el análisis de contenidos y la investigación histórica de las instituciones. En resumen, se realizará un estudio ex post facto retrospectivo (León y Montero, 1997) basado en fuentes primarias (planes de estudio, resoluciones, legislación vigente, etc) y secundarias. A partir de allí se privilegiarán instrumentos que permitan el establecimiento de diacronías conceptuales a partir del establecimiento del "acontecimiento-suceso" disruptivo, de los análisis de los debates teóricos y su contextualización socio- política para lo que se utilizarán herramientas provenientes del interaccionismo simbólico de Blumer y Mead, la retórica de las transformaciones conceptuales, la sociología de la acción de Touraine, la "historia al ras del

suelo" y la narración histórica que permitan reconstruir el trayecto formativo del psicólogo situada en un contexto a fin de otorgar sentido a los objetos históricos abordados.

El análisis ex post-facto (cuya traducción literal sería "después de los hechos") se define como "una búsqueda sistemática y empírica en la que el investigador no tiene control directo sobre las variables independientes porque ya acontecieron sus manifestaciones o por ser intrínsecamente manipulables" (Kerlinger, 1983, p.269). Es decir, se estudia la realidad una vez se han producido los acontecimientos a analizar.

Para ello es necesario definir lo que se entiende, en este contexto, por acontecimiento . La definición de diccionario vincula el acontecimiento con lo que ocurre, adviene, aparece y tiene alguna importancia para el ser humano. El acontecimiento, así entendido, no sólo es "humano" por naturaleza sino que se distingue de la trama normal, continuista del tiempo. El problema del acontecimiento histórico puede remitirse bajo la forma de "hecho histórico" a la escuela crítica del siglo XIX. Fue contra esta corriente que el discurso de los — Annales con el protagonismo de Bloch y Febvre vacían lo acontecimiental de sentido, priorizando lo estructural. Sin entrar en un detalle pormenorizado de las distintas definiciones de acontecimiento, este término podemos encontrarlo tanto en Badiou, Ricoeur y Foucault como en Revel, Kosselleck, Furet y De Certau. Sin embargo, la propuesta de un retorno del concepto de acontecimiento surgirá, entre otros, de Edgar Morin y P. Nora a partir de sendos artículos publicados en 1972 en la revista Communications Nº 18.

"La 'nueva historia' (hoy antigua) privilegió determinismo y continuidad, y no vio en el evento más que la espuma del tiempo. En adelante, el evento y el 'alea', que por todas partes han irrumpido en las ciencias físicas y biológicas, piden ser reintegrados en las ciencias históricas. Están lejos de ser epifenómenos: provocan las caídas, los rápidos, los

cambios de rumbo del torrente histórico. El evento es inesperado, imprevisto, nuevo" (Morin, 2001/2004, p. 231).

Desde aquí la historia narrativa y la historia "al ras del suelo" de J. Revel (1995) ofrecen herramientas metodológicas útiles a la hora de analizar el acontecimiento en sus características de disruptivo y singular habilitando así una organización discontínua del estudio. Tanto acontecimiento como estructura se convierten en "analizadores" de realidades sociales complejas y diversas.

Se requiere, entonces, una doble dimensión que por una parte estudie la aparición del acontecimiento, sus huellas narrables y su aspecto diacrónico y por otro lo localice en un estudio empírico (fuentes primarias) sistemático y sincrónico. Para esto último esta tesis hará uso, fundamentalmente, de los planes de estudio en tanto estos están atravesados por lo político institucional.

Si se considera que las instituciones - como en este caso la Universidad – son entidades sociales (Blanco y Huertas, 1993) las mismas, por este hecho, "tienden a preservar, con más o menos éxito, sus motivos fundacionales" (Blanco y Huertas, 1993, p. 79). Se coincide con los autores al decir que estos motivos no siempre resultan transparentes. En tal sentido es ingenuo suponer que los desarrollos curriculares de las carreras universitarias no están atravesados por los contextos socio-institucionales y políticos que conforman las condiciones de posibilidad de las prácticas curriculares .

Según Popkewitz "El estudio de la historia del currículum debe hacer visible las coordenadas de ideas, historias, prácticas institucionales que generan los principios sobre lo que se conoce, lo hecho y lo esperado." (Popkewitz, 2010, p.357). En tal sentido es imprescindible diseñar una cartografía que establezca las coordenadas en las que puede

localizarse un currículum. Se entiende que estas coordenadas implican un análisis que integre por una parte el contenido propio de la discusión disciplinar expresado en el plan de estudios y por otro lado el contexto en el que se encuentra el entramado de las prácticas institucionales y su entorno socio-político.

La explicitación de estas coordenadas manifestarán el vínculo entre los trayectos formativos de la Carrera y las fluctuaciones en la política nacional que inevitablemente se transparentan a la universidad. Suponemos una articulación que anuda, vía la Universidad de Buenos Aires, la política nacional y la formación del Psicólogo y que permite contextualizar los diversos planes de estudio, la presencia de ciertos actores y sus roles y los derroteros disciplinares.

Desde el derrocamiento de Perón por la llamada "Revolución Libertadora" que dió lugar al proceso de modernización de la Facultad de Filosofía y Letras y la consecuente creación de la Carrera de Psicología, ésta ha sufrido una serie de modificaciones institucionales y académicas que pueden resumirse en una secuencia en la que se entrecruzan intimamente política nacional y planes de estudio. Fundamentalmente el Golpe de estado de 1966 provocó una serie de modificaciones al interior del núcleo curricular de la Carrera de Psicología de la Universidad - el plan de 1966- con efectos duraderos a corto y mediano plazo cuyo alcance tendrá consecuencias visibles en los primeros proyectos del plan de estudios democrático de 1985, en el que también puede observarse esta doble implicancia político curricular. Este evento histórico nacional al leerse desde la modificación curricular que provoca permite por su singularidad establecer tres dimensiones de análisis (Política Nacional, Política Institucional y diseño curricular) que pueden extenderse cubriendo la totalidad del período comprendido. Desde esta perspectiva se puede realizar un breve recorrido que contemple: el golpe de estado de Onganía y el plan de estudios de 1966 como su efecto

curricular, el regreso del gobierno de Perón en 1973 y la intervención universitaria que volvió a modificar el plan de estudios en 1974, el fatídico golpe de 1976 y la vuelta al plan de estudio de 1967 hasta el regreso definitivo a la democracia en 1983 y el último plan que se pretende estudiar formalizado en 1985 que presenta una fuerte influencia del plan de 1967.

Organización de la Tesis

La tesis fue organizada en función del tema central de estudio: El plan de 1966 y sus consecuencias en la formación de los psicólogos en la UBA. En primera instancia se hará una breve introducción histórica que partiendo del primer plan de estudios de la carrera de filosofía en la UBA en 1896 culmina en la creación de la carrera de psicología en 1957 y sus primeros planes de estudio. Este capítulo brinda un marco histórico general del desarrollo curricular de la carrera de psicología hasta el plan inmediato anterior al de 1966 que es el plan de 1962.

El capítulo siguiente se centra en el plan de 1962 como antecedente al plan de 1966 y se concentra en el minucioso estudio de dos años que realizó el Departamento de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras analizando carreras nacionales e internacionales. El plan de 1962 es el marco referencial que permitirá contextuar curricularmente características emergentes del plan posterior como su emergencia política más que académica, su urgencia y su insuficiente análisis. En definitiva el plan de 1962 se entiende como el último plan de estudios sólido, minuciosamente trabajado y profundamente analizado por profesores concursados de la carrera a pesar de no haber psicólogos en su diseño.

Los dos capítulos posteriores son cruciales ya que se centran en diversos objetivos de análisis del plan de 1966. Por una parte se establece el contexto político y socio-histórico tanto a nivel nacional como institucional para el apresurado surgimiento del plan de 1966. Por otro lado se realiza un estudio pormenorizado de las distintas gradaciones y variaciones

de las versiones que van desde el proyecto original de la comisión asesora nombrada por el rector interventor del gobierno de facto, hasta la versión definitiva, sus principales actores y las asignaturas que lo conforman. A su vez se hace un recorrido por los y las docentes a cargo de esas asignaturas y su origen: médicos, psicoanalistas de APA y psicólogas/os recientemente recibidos, es decir actores institucionales que afectaron e incidieron en el dictado de las materias del plan de 1966. Se destacan temas centrales que serán abordados en las conclusiones como ser: el surgimiento de las orientaciones, la singularidad de la orientación clínica en el contexto de la Ley 17.132 y la tensión entre el discurso médico y el psicológico respecto al tratamiento de la salud mental que será resuelto recién en 1985.

El capítulo que aborda la década de 1970 pretende resaltar cómo los vaivenes políticos nacionales llevarían al retorno del plan de 1966 como el plan de los golpes de estado argentinos a la vez que destaca las derivas de la carrera de psicología a nivel institucional al interior de la Universidad varias veces intervenida en esa década. El plan de 1966 se resignifica en esta década como un plan duradero cuya vigencia excedió sus atributos académicos y disciplinares y se sostuvo en el tiempo, claramente, por razones político institucionales.

Finalmente, el capítulo sobre el retorno de la democracia concluye el desarrollo central de la tesis al abordar la primera versión del plan de 1985, el plan actual de la carrera de psicología de la UBA. En este capítulo, con el marco político democrático, se resalta cómo la inclusión del CBC para toda la Universidad en tanto dispositivo para implementar el ingreso irrestricto forzó a un cambio curricular impensado en medio de una serie de transformaciones fundamentales como la reorganización institucional democrática de la universidad, la creación de la Facultad de Psicología y las incumbencias y posterior Ley del ejercicio profesional de la Psicología. Originalmente el plan de 1985, no estaba pensado sino

como respuesta a la implementación del ingreso irrestricto, esto es: una vez repuesta la democracia y la organización institucional se pensaba continuar con el plan de 1966; el CBC cambió estos planes.. Se demostrará cómo esta primera versión del plan de 1985 fue fundamentalmente inspirada en el plan de 1966, registrando a su vez algunas de sus características menos elogiables como ser: su emergencia por causas políticas más que disciplinares y su escasísimo tiempo de estudio.

Fuentes utilizadas

Para abordar esta investigación, se trabajó con fuentes de diferente tipo y varios archivos públicos y privados, en función de los distintos temas abordados en los capítulos de la tesis. En primer lugar se usaron las fuentes primarias que se adjuntan en el Anexo. Las mismas contienen:

- Resoluciones de planes de estudio desde 1957 a 1985
- Programas de asignaturas desde 1967 a 1970
- Archivo histórico virtual de la Facultad de Psicología UBA
- Leyes y Resoluciones Nacionales sobre el ejercicio profesional
- Leyes universitarias
- Notas internas UBA
- Resoluciones de renuncias de profesores y auxiliares docentes 1966
- Concurso APBA (Asociación de Psicólogos de Buenos Aires)

Por otra parte se utilizaron fuentes secundarias varias de las cuales. es importante destacar, sobresalen y fueron fundamentales para esta investigación. En primer lugar, el invalorable trabajo del Archivo Histórico Virtual de la Facultad de Psicología de la UBA a cargo de la Dra. Rossi que nutrió no sólo de muchas de las fuentes primarias citadas sino que también permitió establecer un marco y un contexto para un mejor estudio y análisis de estas

fuentes. Por otra parte, el libro del Dr. Buchbinder sobre la historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA fue una fuente fundamental de información muy valiosa a la hora de entender el contexto político y socio histórico de la carrera de psicología. Otros autores que, con sus diversos textos fueron de una ayuda inestimable fueron el Dr. Klappenbach, la Dra. Diamant, el Dr. Califa y los libros de Sergio Morero sobre la "Noche de los bastones largos", término que acuñó este periodista y que, habiendo sido testigo y cronista de sus eventos, es considerado una autoridad en el tema.

Psicología en la UBA: desde sus inicios hasta 1962.

Resumen

Este capítulo introductorio recopila material producido por psicólogos y psicólogas e historiadores de la psicología y sirve como punto de partida para la presente tesis.

La psicología académica tiene su origen en el primer plan de estudios de la carrera de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras sancionado el 27 de mayo de 1896. Para 1908 existían ya dos cursos de orientación positivista que, luego de la Reforma Universitaria dieron lugar a una tendencia antipositivista. En 1949 el primer Congreso Nacional de Filosofía propuso la necesidad de una psicología autónoma de la filosofía. En 1954 el primer Congreso Nacional de Psicología propuso la creación de carreras de psicología en universidades nacionales.

Un segundo movimiento reformista, luego del derrocamiento del gobierno de Perón en 1955 impulsó la creación en 1957 de la carrera de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA con un plan de estudios que se modificó al año siguiente para actualizarlo y perfilar los diferentes sesgos profesionales según áreas de incumbencia del quehacer profesional de la psicología. La mayor madurez reflejada en el perfil profesional que se desprende del plan de estudios de 1958 forma parte, a la vez, de una maduración institucional que lleva adelante una renovación institucional más amplia en el ámbito de toda la Universidad de Buenos Aires.

Breve recorrido desde la creación de la UBA hasta el inicio de la Carrera de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras

Fuentes y Referencias

Varias fuentes fueron utilizadas para este breve desarrollo, como se indicó al inicio son muchos los autores que han realizado desde diversas perspectivas estudios pormenorizados sobre el período que abarca este capítulo.

Las investigaciones más generales han indagado sobre la historia de la Universidad desde su vertiente más clásica (Halperin Donghi, 1962) como también desde su aspecto documental (Plate, Schwartzstein & Yankelevich, 1990). El movimiento estudiantil y la política universitaria ha sido trabajado por autores como Barletta (2001), Bianculli y Taroncher (2018), Califa (2012, 2015), Eidelman (2010), Izaguirre (2011), Rodriguez (2013, 2014, 2017), Rotunno y Diaz de Guijarro (2003), Piz Diez (2012), Recalde y Recalde (2007)

En nuestro país otros autores se han interesado en la investigación de diversos aspectos de la historia institucional de la Facultad de Psicología entre los que se destacan José Ingenieros (1919), Florencia Ibarra (2013), Lucía Rossi (1995,1997, 2001, 2005, 2013), Hugo Vezzetti (2002), Lucrecia Rovaletti (1998), Claudio Miceli (2007), Ursula Kirsch (2005), Rosa Falcone (1997, 2001, 2005), Pablo Rodriguez Sturla (2000, 2004), Alejandro Dagfal (2004, 2008), González y Dagfal (2012), Ana Diamant (2007, 2008), Ana Talak y Raúl Courel (2001). A su vez autores como Marcela Borinsky (2002), Antonio Gentile (1997), Modesto Alonso (2010), Leibovich de Duarte (2008), Luque (2001) y otros han realizado estudios específicos desde perspectivas novedosas.

Se han considerado, a su vez, fuentes primarias como actas del Consejo Superior de la UBA, actas del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Resoluciones de Consejo Superior de la UBA y de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras en las que constaban los planes de estudio estudiados.

Se debe destacar aparte el enorme trabajo de investigación de la Dra Rossi (1995, 1997, 2001, 2005, 2009, 2013, 2018) y su equipo, así como también dos autores que han servido de inspiración para este recorrido Hugo Klappenbach (1987,2000, 2003, 2006) y Pablo Buchbinder (1997) siendo elegidos como referencia básica por su solidez, comprensión

y adecuación no sólo al aspecto introductorio de este capítulo sino también como guía y referencia de los posteriores.

Desarrollo

La Universidad de Buenos Aires fue creada por decreto el 9 de agosto de 1821. Su inauguración formal se realizó en la Iglesia de San Ignacio el 12 del mismo mes. Hasta 1896 la Universidad de Buenos Aires estaba constituida por tres Casas de Estudios Universitarios: la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Entre los años '70 y '80 del S. XIX el perfil de estas Facultades le daba a la Universidad de Buenos Aires una función eminentemente profesionalista, y tal como lo señala Tulio Halperin Donghi (2002) el propósito de preparar y formar profesionales pasó a ser considerado el primero y casi único de la enseñanza universitaria. En tal sentido, afirma Pablo Buchbinder que para ese entonces la vida académica "se asemejaba más a una escuela profesional, dedicada exclusivamente a la formación de médicos, abogados e ingenieros, que a una verdadera universidad" (Buchbinder, 1997, p. 22).

Así las cosas, la Universidad porteña para ese entonces definía su perfil a partir de estos rasgos: la enseñanza supeditada a los requerimientos derivados de la formación específica que exigían la práctica de la medicina, la ingeniería y el derecho —es decir, la formación de profesionales-, por un lado, y por otro la formación intelectual y cultural de personal para la acción política en las diferentes instancias de la administración pública nacional y de gobierno

En este contexto, la práctica y el ejercicio de las humanidades tenían un lugar lateral con respecto a la Universidad, así como también formaba parte de una actividad "vocacional" paralela y simultánea a la actividad política y profesional.

La Facultad de Filosofía y Letras

Es así que, como afirma Pablo Buchbinder, la creación de la Facultad de Filosofía y Letras "puede percibirse entonces como la culminación de una serie de intentos por conformar un ámbito público para la práctica de las humanidades", a la vez que la discusión sobre su creación "apareció en forma paralela a la revisión del rol de la educación y las instituciones culturales en el seno de la sociedad" (Buchbinder, 1997, pp. 26-27). Cabe señalar también que el origen de esta casa de estudios no puede desligarse tampoco de:

...la aspiración a generar un cuerpo de conocimientos sobre la realidad nacional que compartía toda una generación de juristas y pensadores que iniciaban su participación en la vida pública y en los claustros universitarios durante los años '90. Muchos de ellos pertenecían a la promoción de egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires de 1882 y participarían activamente en los primeros cuerpos de profesores y autoridades de la Facultad, como es el caso de Juan A. García, José N. Matienzo, Rodolfo Rivarola, Norberto Piñero y Ernesto Quesada (Buchbinder, 1997, pp.27-28).

La creación de la Facultad de Filosofía y Letras pretendió conmover el estado de las cosas al brindar un espacio para la ciencia, la investigación y el desarrollo académico de las humanidades.

Institucionalización y organización inicial.

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, reunido el 3 de marzo de 1888 dictó una resolución por la cual convocaba a la asamblea universitaria para "proponerle la creación de una Facultad de Filosofía y Letras". Esta resolución fue firmada por el Rector Basavilbaso y por el Secretario General de la UBA, Dr. Norberto Piñero. (Anales de la UBA, Tomo II 1888, p. 78). Sin embargo, el decreto de creación de la Facultad recién sería firmado

por el Presidente J. E. Uriburu el 13 de febrero de 1896, doce años después. El 27 de mayo de 1896 se sancionó el primer plan de estudios. En el artículo 2º de la resolución se definía la distribución de los estudios en la Facultad en 4 años, constituyendo los 3 primeros el período de la licenciatura y el 4º el doctorado. El artículo 3º planteaba la división del plan de estudios en cursos regulares u obligatorios y cursos libres, y enumeraba las asignaturas obligatorias que correspondían a cada uno de los 4 años. Allí se encontraba el curso obligatorio de Psicología, en el primer año de la Facultad.

Ernesto Weigel Muñoz: precursor de la Psicología en la Universidad.

Efectivamente, en el primer año se situaban los cursos obligatorios de Filosofía, que comprendían Psicología y Lógica; Literatura latina; Literatura española; Historia de la civilización antigua; y, por último, Geografía. Un par de años antes, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales produjo una reforma a su plan de estudios en las que para 1885 se incorporaba al primer año de la carrera de Derecho la asignatura Filosofía. Se reconoce que este primer curso de Filosofía, dictado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA sería el verdadero punto de inicio para los estudios psicológicos en la Universidad de Buenos Aires. (Klappenbach, H, 1987 y Miceli & Bruno, 2012). Para el dictado de ese primer curso fue designado, en el año 1894, Ernesto Weigel Muñoz en esa Facultad de Derecho como Titular de la cátedra de Filosofía General, en tanto que Rodolfo Rivarola era el profesor suplente de la misma asignatura. El curso, aunque diagramado para brindar conocimientos filosóficos estrechamente vinculados a las Ciencias Sociales y al Derecho, "dedica mucho más de la mitad de su desarrollo a comprender, transmitir y dar cuenta del panorama vigente de la disciplina psicológica, sus fundamentos, raíces, líneas teóricas y autores más relevantes, de una manera sumamente exhaustiva" (Miceli & Bruno, 2012, p.206 - 207)

El 27 de mayo de 1896 se sancionó el primer plan de estudios de Filosofía para la nueva Facultad de Filosofía y Letras y Letras mientras se preveía el traslado a la Facultad de Filosofía de aquellas materias que funcionaban en la Facultad de Derecho y podían actuar como asignaturas comunes entre ambas casas de estudio. (Miceli & Bruno, 2012) Esa gestión fracasó y se designó a Rodolfo Rivarola, el suplente de Weigel Muñoz en Derecho, como primer profesor titular de la cátedra de Filosofía el 10 de agosto de 1896. Esta cátedra de Rivarola definiría el espacio académico sobre el que se implementaría, poco tiempo después, la cátedra de Psicología de Horacio Piñero en 1902.

La primera cátedra de Psicología

La primera investigación experimental en Psicología propiamente dicha fue iniciada en 1891 en la provincia de San Juan por Victor Mercante. En 1899 el Dr. Horacio G. Piñero, con la misma orientación, creó en el Colegio Nacional de Buenos Aires el primer laboratorio de psicología fisiológica (Klappenbach, 2006) y al año siguiente dictó un Curso Libre de Psicología "con criterio experimental en lo fisiológico y clínico en lo patológico". (Ingenieros, 1909, p. 69). Piñero sería nombrado profesor suplente en 1902 y poco tiempo después tomaría a su cargo, como titular, la materia Psicología Clínica y Experimental en la Facultad de Filosofía y Letras. El nombre de la materia indicaría el tratamiento experimental en lo fisiológico al estilo wundtiano y clínico en lo patológico al estilo de Ribot. En 1904 obtuvo el Dr José Ingenieros la suplencia del curso de Piñero. Según indica Klappenbach (2006) la impronta francesa fue fundamental en la recepción de la psicología en Argentina, Wundt sería leído en las transcripciones que los autores franceses hacían de sus trabajos e inclusive contaban con comentarios propios sobre la obra del científico alemán. La presencia de la psicología francesa giraba principalmente alrededor de tres figuras fundantes, por un lado Wundt y por el otro Charcot y Ribot quienes instalaron la base de la nueva psicología: la

observación clínica, la investigación experimental y la divulgación científica. La psicología experimental francesa excedía el marco del laboratorio incluyendo lo patológico y lo terapéutico (Klappenbach, 2006).

Sería José Ingenieros (1919) quien cuenta que en 1907 la importancia que los estudios en psicología ya tenían el los claustros universitarios impulsó la "conveniencia de crear un segundo curso de psicología" (Ingenieros, 1919, p. 70). Este curso lo dictó Félix Krueger – quien más adelante se encargaría de tomar las riendas del laboratorio experimental de Wundt en Leipzig -, siendo reemplazado al año siguiente, primero por Francisco de Veyga y luego por el propio Ingenieros.

En este punto se puede ver que para 1908 existían dos cursos de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras, el primero de corte experimental y clínico dictado por Horacio Piñero y el segundo con orientación teórica dictado por José Ingenieros. Esta temprana psicología se desarrolló entre 1895 y 1920 y uno de sus efectos fue la creación, en 1908, de la primera Sociedad Científica de Psicología del continente, la Sociedad de Psicología de Buenos Aires y su primer publicación periódica, los Anales de Psicología (Klappenbach, 2000).

Para continuar con la periodización propuesta por Klappenbach (2006) se abordará el segundo período que él llama "de la psicología filosófica" entre cuyos rasgos centrales se destaca la presencia, en Argentina, del filósofo español José Ortega y Gasset como promotor del pensamiento filosófico alemán, principalmente el neokantismo y la fenomenología. Ortega y Gasset propuso una concepción vitalista en la que resaltaría la libertad individual, la vida y la razón. Según Klappenbach, para Alejandro Korn (primer decano de la Facultad de Filosofía y Letras elegido tras la reforma universitaria) Ortega y Gasset promovió el ejercicio intelectual autónomo y contribuyó a la caída de las ideas positivistas.

En 1922, luego de la Reforma Universitaria de 1918 y en medio del impulso antipositivista que se originó en la Universidad de Buenos Aires liderado por Coriolano Alberini y Alejandro Korn, se nombró a Coriolano Alberini a cargo de la segunda cátedra de Psicología – la de corte más teórico –en la que propondría un criterio axiológico en tanto el psiquismo se caracterizaba por su capacidad de valorar (Rovaletti, 1998). En la primera cátedra estaría Mouchet manteniendo la presencia de la psicología experimental pero señalando, junto con Alberini la existencia de un "campo epistémico nuevo para la disciplina psicológica" (Rovaletti, 1998, p.82). Este nuevo campo epistémico abandonó la psicología fisiológica y a la de raigambre francesa y se orientó a una psicología de corte filosófico (Klappenbach, 2000).

La conferencia de Boulder

A fin de situar el contexto de creación de la Carrera en el marco de las discusiones internacionales se describirán brevemente algunos aspectos del desarrollo de la psicología académica a nivel internacional. En tanto la psicología se caracteriza actualmente por su diversidad, los intentos de buscar un núcleo básico y común para la formación de los psicólogos y las psicólogas ha sido desde hace muchos años una preocupación en varios países. El evento que se resaltará tiene sus comienzos en 1947 cuando el "presidente de la Universidad de Harvard, James Conant, convocó a doce personalidades notables, la conocida Commission of twelve" (Klappenbach, 2003, p.5). En 1949 la Administración de Veteranos de Guerra apoyada por el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos le propuso a la Asociación Americana de Psicología (APA) una reunión que sería celebrada en la localidad de Boulder en el estado de Colorado. En esta Conferencia sobre el Entrenamiento en Psicología Clínica se "diseñó un modelo relativamente estandarizado sobre la formación universitaria en psicología, que sería conocido como el modelo científico – profesional"

(Klappenbach, 2003, p.6). El caso de la Conferencia de Boulder es útil para contextuar el problema de la formación profesional, no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Regresando a lo acontecido en Argentina, el primer Congreso Nacional de Filosofía de 1949 es un evento clave en tanto "aparecen los primeros esbozos de definir la psicología como una ciencia humana, autónoma" (Rovaletti, 1998, p.89). El clima del Congreso dividiría dos orientaciones para la psicología, por un lado la centrada en la filosofía y por el otro la que, frente a "la esterilidad de la psicología experimental, postula que la Psicología debe resolver su propia crisis en su propio campo" (Rovaletti, 1998, p. 89) sin apoyo de la filosofía. En ese año, bajo la presidencia de Perón fueron prohibidos los laboratorios experimentales de Psicología.

El primer Congreso Nacional de Psicología

En 1954 y con un fuerte apoyo del gobierno, se realizaría en Tucumán el primer Congreso Nacional de Psicología (Gentile, 1997). En este Congreso se presentaron trabajos de Chile, Brasil, España, Italia, Francia y Suiza (Rovaletti, 1998). Según Lucrecia Rovaletti (1998) se observaba la presencia de dos tendencias, por un lado aquella, que viniendo de la filosofía, se centraría en la conciencia y por otro, la que representaba la preocupación sobre la inserción laboral. Este Congreso se organizaría alrededor de 10 áreas temáticas:

- I. Problemas históricos y epistemológicos de la Psicología.
- II. Psicología general: a) Problemas metodológicos y de precisión terminológica; b)
 Orientaciones de la psicología; c) Estructura de la psique y sus funciones.
- III. Psicología especial: a) Psicología genética y comparada; b) Psicología diferencial, caracterológica y de la personalidad; psicología evolutiva del niño y del adolescente.
- IV. Psicología social y del arte.

- V. Técnicas psicológica de exploración: a) Psicoestadística; b) Test psicométricos y proyectivos.
- VI. Aplicaciones educacionales: a) Psicología del educado y del educador; b)
 Higiene escolar; c) Educación diferencial y orientación vocacional.
- VII. Aplicaciones médicas; a) Relaciones de la psicología con la medicina; b)
 Técnicas de exploración y contribuciones psicológicas a las especialidades médicas; c)
 Psicopatología e higiene mental.
- VIII. Aplicaciones forenses y militares: a) Psicología jurídica; b) Psicología del delincuente; c) Reeducación de menores delincuentes; d) Psicología militar; e)
 Aplicaciones específicas a las fuerzas armadas.
- IX. Aplicaciones económicas: a) Psicología y economía; b) Profesiografía, selección y orientación profesional; c) Ergología e higiene fabril.
- X. Perspectivas y necesidades de los estudios psicológicos en nuestro país: a) La enseñanza y la investigación de la psicología en la Argentina; b) Formación de psicólogo profesional (Gentile, 1997).

Es el área temática X la que será de fundamental importancia para nuestro trabajo, puesto que en la misma se encuentra la recomendación del Congreso de crear carreras de Psicología o de psicólogo en las universidades nacionales. Las áreas del Congreso claramente distinguían las preocupaciones epocales respecto del perfil, al menos en lo conceptual, del psicólogo.

La resolución Carrillo

El 12 de mayo de 1954 el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social del gobierno peronista, el Dr. Ramón Carrillo firmó la Resolución Nº 2282 "que otorgaba las facultad del ejercicio de la Psicoterapia y el Psicoanálisis a los profesionales médicos, concretando

legislativamente a favor de los médicos en lo concerniente al campo psicológico" (Falcone, 1997, p.66). Es decir que, a la vista de las propuestas surgidas del Congreso de 1954, la prohibición del ejercicio de la psicoterapia y el psicoanálisis se anticipaba a la aparición de los primeros psicólogos y psicólogas. Antes siquiera de crearse las carreras de psicología, ya se había limitado su ejercicio profesional.

El Dr. Hugo Klappenbah (2006) remite a un texto anónimo de 1954 que indica las condiciones para la creación de estas carreras. En ellas se proponía el establecimiento de una sección autónoma en las facultades humanísticas, la creación de planes de estudio con asignaturas teóricas y prácticas que contemplen las distintas especialidades de la Psicología y el otorgamiento de títulos de grado (Licenciaturas), posgrado (Doctorado) y carreras menores de psicólogos auxiliares de la medicina, la pedagogía, la asistencia social, la organización industrial y otros campos de aplicación (Klappenbach, 2006).

Se observa claramente la pregnancia humanística en la propuesta de creación de las carreras de Psicología que en nuestro estudio se refleja en el hecho que la misma tiene sede en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA con cierto predominio de la orientación clínica. Por su parte, se entiende la influencia de la Conferencia de Boulder al expresar el vínculo "científico - profesional" que las carreras debían tener y por último la función de auxiliar — del médico - que, como se verá más adelante, terminaría siendo una carga que llevará el psicólogo argentino hasta 1985.

Creación de las carreras de psicología en universidades nacionales

A partir de la propuesta del Congreso de 1954 en la Argentina se crean carreras en seis Universidades nacionales en los siguientes 5 años.

Tabla 1

Creación de carreras de Psicología en Universidades Nacionales

Universidad Nacional	Ciudad	Fecha de Creación
del Litoral	Cuyo	14/5/1954
de Buenos Aires	Buenos Aires	14/3/1957
de Cuyo	San Luis	20/2/1958
de La Plata	La Plata	21/11/1958
de Córdoba	Córdoba	29/12/1958
de Tucumán	Tucumán	8/8/1959

Nota: Recuperado de Klappenbach (2000) "El título profesional de psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual" en Revista Latinoamericana de Psicología, 2000, vol.32, nº 3, p. 425.

Presentación y descripción del contexto político institucional de creación de la Carrera de Psicología.

El acto institucional de creación de la Carrera de Psicología en la Universidad de Buenos Aires, se enmarca en un contexto social y político que la antecede.

Durante el gobierno de Perón, e inclusive antes, la Universidad de Buenos Aires había sido avasallada en su autonomía. La Ley 13.031 de 1947 decretaba la eliminación de la política en las Universidades. Como dice Piz Diez (2012) "la Ley suprimió gran parte de los que eran considerados pilares de la Reforma, el co-gobierno y la autonomía: los rectores de las Universidades serían elegidos desde el Ejecutivo, lo mismo que los profesores titulares" (Piz Diez, 2012, p.52).

En 1954 entró en vigencia la Ley Orgánica de la Universidad criticada por el movimiento estudiantil como el intento de "peronización" de las universidades. "En este contexto se entiende la atmósfera fuertemente antiperonista que se manifestó dentro del

movimiento estudiantil al apoyar el golpe que derrocó a Perón" (Bruno, Miceli y González, 2014, p.20).

El derrocamiento de Perón el 16 de septiembre de 1955 dio lugar a la llamada Revolución Libertadora, una sublevación de las Fuerzas Armadas apoyada por la Iglesia Católica, la clase media y ciertos sectores del movimiento estudiantil.

La asunción del General Lonardi, la disolución del Congreso Nacional, así como también las intervenciones en las provincias y la cesantía de los miembros de la Corte Suprema fueron algunos de los hechos más destacados del reciente levantamiento militar.

En el ámbito de la UBA, la Federación Universitaria Argentina movilizó a las y los estudiantes para asumir el gobierno de las casas de estudio bajo la consigna de un renovado movimiento reformista inspirado en la Reforma de 1918 (Rotunno, C.; Diaz de Guijarro, E. (comp.), 2003). Su resultado inmediato fue el nombramiento de José Luis Romero, un prestigioso historiador de orientación socialista, como Interventor de la UBA. "La decisión implicaba, de por sí, reconocer un lugar de privilegio en la nueva estructura universitaria a las organizaciones estudiantiles y a los sectores renovadores que habían permanecido fuera de las instituciones bajo el peronismo" (Buchbinder, 1997,p.187). Se nombraron interventores en las diversas casas de estudio.

En el mes de octubre de 1955 se restableció la Ley Avellaneda de 1875 en un intento de restituir la autonomía de las Universidades, mientras que por otro lado se permitió a los interventores de las Facultades reincorporar profesores que habían renunciado entre 1943 y 1946. (Rotunno, C.; Diaz de Guijarro, E. (comp.), 2003). Romero nombró a Alberto Salas como interventor de la Facultad de Filosofía y Letras quien, junto a un grupo de intelectuales que habían estado alejados de la Universidad durante el peronismo, propusieron una serie de cambios internos que, entre otras consecuencias, tuvo como resultado los desplazamientos

por cesantías y renuncias de un importante grupo de profesoras/es y el regreso a la academia de otros/as. Estos cambios graduales se cristalizaron en el decreto ley Nº 6.403 del 23 de diciembre de 1955 en el que, en forma paulatina, se buscaría la total autonomía de las Universidades Nacionales del Poder Ejecutivo. Según dice Buchbinder (1997) "los primeros pasos de esta gestión estuvieron destinados, como sucedió en otros ámbitos de la Administración Pública, a 'desperonizar' la institución" (p.189).

No obstante, recién en el período post-peronista las universidades nacionales comenzaron una etapa de normalización institucional y de modernización curricular que permitió el pleno desarrollo de las ciencias humanas y sociales. En ese marco universitario reformista, signado por un cierto humanismo laico y progresista, la psicología se perfilaba como un saber indispensable. (Dagfal, 2008, p.8)

Es muy probable que los y las docentes reintegrados fueran el cimiento intelectual desde el cual se construyó el nuevo plan de estudios. Algunas fuentes (Rossi, L. (comp.), 2001) indican en un pie de página (pp.240) que Juan Luis Guerrero, García de Onrubia y Ravagnan habrían iniciado una propuesta de plan que fue finalmente rechazada. Los importantes cambios provocados por la intervención con profesores cesanteados y otros que renunciaron por solidaridad o por disconformidad con las disposiciones del interventor provocaron la renuncia de Guerrero y García de Onrubia (Buchbinder, 1997).

El grupo fundador de la Carrera de Psicología quedaría formado entonces por: Marcos Victoria, representante del discurso médico en psicología propiciando la doble formación (biología y filosofía), Jaime Bernstein, Nuria Cortada del Centro de Orientación Vocacional y Educativo, Telma Reca, Mauricio Goldenberg, Horacio Bosch y Guillermo Vidal. Estos

cuatro últimos procedentes del ámbito hospitalario con formación psiquiátrica de orientación humanista – fenomenológica. (Rossi, L. (comp.), 2001).

Hacia enero de 1956 José Babini había reemplazado a Romero a cargo del Rectorado, y un poco más tarde éste sería reemplazado por Alejandro Ceballos. Alberto Noé señala que "en 1957, el programa renovador implementado por la elite reformista en la Universidad de Buenos Aires culminó con la normalización institucional llevada a cabo durante el rectorado de Alejandro Caballos" (Noé, 2007, p.1). Gino Germani se encontraba dentro del grupo de renovadores reformistas, y para muchos autores fue el promotor principal de la creación conjunta de las carreras de Sociología, Psicología y Ciencias de la Educación, ya que el tratamiento por separado de la Carrera de Sociología hubiera generado grandes resistencias en los sectores más conservadores (Noé, 2007; Dagfal, 2008).

Según Noé "la estrategia germaniana encontró en la figura de Babini un apoyo fundamental" ya que fue éste quien "presentó el proyecto conjunto fundacional" a la comisión de enseñanza (Noé, 2007, p 8), planteando así la creación conjunta de las tres carreras señaladas.

La propuesta de creación de la Carrera de Psicología en la Universidad de Buenos Aires, que se tramitaba por expediente N° 95.398 de 1956 fue aprobada el 14 de marzo de 1957, por Resolución 528 del Consejo Superior, y dispuso como su ámbito de funcionamiento a la Facultad de Filosofía y Letras.

Los primeros planes de estudio de Psicología.

El primer plan de estudios de Psicología en la UBA se aprobó por Resolución de Consejo Superior Nº 528 del 14 de marzo de 1957, y antes de completar el segundo año de su funcionamiento, el 28 de diciembre de 1958, el Consejo Superior produjo la primera

modificación curricular a través de la Resolución Nº 52, introduciendo cambios sustanciales en su organización y diseño en cuanto propuesta formativa. (Bruno et al.,2014)

Breve Análisis del Plan de estudio de 1957

La Resolución Nº 528 de 1957 del Consejo Superior de la UBA establecía el diseño curricular para la formación académica de los profesionales de la psicología en el ámbito de esta Universidad, y delegaba la potestad de esta enseñanza a la Facultad de Filosofía y Letras, a la que facultaba para la expedición de tres certificaciones académicas correspondientes a la disciplina: Doctor en Psicología, Licenciado en Psicología (con mención de la especialidad aplicada) y Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en Psicología.

El diseño curricular para la formación del licenciado y licenciada en psicología, que constituía el eje central y el fuerte del plan de estudios, establecía un trayecto de 5 años de estudios para la obtención de dicho título, durante los cuales el alumno debía cursar al menos 5 asignaturas por cuatrimestre, de manera de cumplimentar lo establecido en el art. 5°: "Cada alumno deberá aprobar en cada año por lo menos 10 cuatrimestres" (Res. (CS) 528/57, art. 5°). Cabe destacar que la gran mayoría de las asignaturas estaban planteadas para dictarse durante todo el año, y los y las estudiantes podían optar únicamente donde el plan lo indicaba para cursar sólo un cuatrimestre de algunas asignaturas o prácticas de aplicación.

Sin embargo, durante los 2 primeros años de la carrera de licenciatura en psicología, el art. 5º establecía que "las materias serán comunes, no habiendo lugar a opciones". Ya ha sido señalado que el presente plan de estudios y la carrera misma de Psicología se crean conjuntamente a las de Sociología y la de Ciencias de la Educación, que se tramitaron bajo el mismo expediente. Una vez creadas, las tres carreras estuvieron bajo la dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras, y sus planes de estudio tenían materias comunes, principalmente durante los 2 primeros años de la cursada en los que había un tronco común

de materias obligatorias para cada una, algunas de las cuales oficiaba de materia optativa para las otras dos carreras ¹.

La enseñanza de la psicología propiamente dicha, según el presente Plan, comenzaba a partir del 3º año de la carrera, y se establecía en su art. 3º que "La enseñanza correspondiente a las materias específicas de la carrera se centralizarán en el Instituto de Psicología", el que ofrecería además desarrollos especializados vinculados a la labor del Instituto. De esta manera, se pretendía que el egresado y la egresada de psicología incorpore una formación científica a través de su pasaje por la labor de investigación en el Instituto, a la vez que profesional en las diferentes ramas por medio de las prácticas de aplicación (Bruno et al., 2014). No debe olvidarse que para este Plan el título que se otorgaba llevaba *mención* de la especialidad aplicada inspirada, claramente, en la propuesta internacional de la conferencia de Boulder que integraba la formación científica y la profesional.

Análisis descriptivo-comparativo de los planes de estudio 1957 y 1958

Luego de concluir el 2º año de enseñanza de la Psicología en la UBA según los lineamientos del primer plan de estudios aprobado en 1957, y antes de comenzar la enseñanza específica de la disciplina a partir de las materias correspondientes a partir del 3º año, se produjo la primera modificación curricular, que tendrá incidencia en las dos primeras cohortes en curso, rectificando su trayectoria formativa. El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires promulgó la Resolución 52/1958 el 27 de diciembre de 1958, que estableció reformas sustanciales en el plan de estudios de psicología, y que serían implementadas a partir del primer cuatrimestre de 1959. Cabe destacar que esta primera modificación en Psicología se produjo luego de haberse llevado a cabo una similar reforma del plan de estudios de Sociología, la que ya había sido implementada desde el primer

¹ Para ampliar se puede cotejar con el plan de estudios 1957 de Sociología en Noé A.(2007), p. 30 y sig.

cuatrimestre de 1958 (Noé, 2007, p. 32), y por otro lado formaba parte de todo un proceso de reforma en la que estaba envuelta la totalidad de la Universidad de Buenos Aires a partir de la asunción de Risieri Frondizi como nuevo rector electo de la UBA, la restauración de los principios de la Reforma del 18' y el establecimiento del nuevo Estatuto Universitario conforme los fundamentos del reformismo (Bruno et al.,2014).

El nuevo plan de estudios establecía un total de 28 asignaturas, pero además con una configuración completamente diferente del anterior plan del 57' dado que se reestructuró en 4 asignaturas introductorias, 14 asignaturas básicas que conformaban el tronco central de la carrera, y luego 5 asignaturas electivas, 2 seminarios electivos y por último 3 asignaturas generales electivas.

La modificación afectaba a la licenciatura y al profesorado, pero no se expresaba en lo más mínimo respecto del doctorado que, nombrado en el plan anterior, lo omitiría completamente.

Con relación al Profesorado, establecía el requerimiento de la aprobación de todas las asignaturas básicas, 4 optativas (sic) y 3 generales, y se sustituyó la materia Didáctica especial e incorporó Historia de la Psicología que cambiaba su denominación y pasaba a ser electiva.

Con el nuevo Plan se introdujeron una importante cantidad y variedad de nuevas asignaturas que profundizaban los sesgos profesionales del psicólogo. Muchas de ellas aparecían en el tronco principal del currículo como asignaturas básicas. Tal es el caso de "Psicopatología", que se incorporaba en esta primera reforma de 1957, así como también de Teoría e interpretación de los test mentales y de Técnicas proyectivas que se encontraban desdibujas como Psicometría I y II en el plan anterior y aquí cobraban un lugar central. Por otro lado, la asignatura "Anatomía y Fisiología del sistema nervioso y Anatomía y Fisiología del

desarrollo del crecimiento y la maduración" como continuación de Biología I señalaría la búsqueda de la especificidad de las materias básicas en su aplicación al campo disciplinar (Bruno et al., 2014).

Una cuestión que cobra un valor fundamental a partir de esta reforma curricular es el importante abanico de propuestas que se incorporaron a partir de las asignaturas y seminarios electivos. La elección de estas propuestas comenzaba a configurar y perfilar los diferentes sesgos profesionales según áreas de incumbencia del quehacer profesional de la psicología. En tal sentido, se fortalecieron dichas áreas a partir de la aparición de tales propuestas, fundamentalmente el área *Clínica* (con Psicología Clínica de niños I y II, Psicología Clínica de adultos I y II, Fisiopatología aplicada a la Psicología), el área *Laboral* (Psicología del Trabajo, Problemas psicológicos del trabajo), una importantísima proliferación de propuestas en el área *Criminológica* (Psicología Forense, Criminología, Delincuencia de menores, Organización de los servicios psicológicos en los establecimientos penitenciarios, Psicología clínica aplicada a la criminología de menores, Psicología clínica aplicada a la criminología de adultos) y se generarían importantes aportes para la formación en *Investigación psicológica* (Metodología Estadística II y Análisis Factorial, y Metodología de la Investigación Psicológica).

Asimismo otra modificación relevante que se encontraría en la nueva propuesta curricular es una nueva estructuración curricular, ya no establecida por años, sino a partir de requisitos de correlatividades que fijarían trayectos necesarios de aprendizaje para el estudiante (Bruno et al.,2014).

Discusión

La frondosa bibliografía que ha sido elaborada por prestigiosos historiadores de la Psicología respecto de la creación tanto de la Universidad de Buenos Aires como de sus

distintas facultades y carreras hacen de este capítulo una introducción al tema principal de esta tesis. Introducción que se entiende necesaria en tanto permite enmarcar las condiciones de surgimiento de varias de las discusiones, conflictos externos e internos; continuidades y discontinuidades y fundamentalmente subrayar la impronta que la política nacional ha tenido en la formación, en particular, de los psicólogos y psicólogas en Argentina. Se resalta aquí que los *planes de estudio* vehiculizan discursos y prácticas históricamente determinados sobre las distintas concepciones sobre la psicología y sus graduados y graduadas. De este modo, las variaciones en su estructura y en su contenido resultan significativas y susceptibles de ser estudiadas desde su contextualización político-social e institucional.

El segundo movimiento reformista de 1955 y la modernización propuesta por el nuevo gobierno de la Universidad -junto con otros varios factores como el Congreso de Psicología de Tucumán en 1954- impulsó la creación de nuevas carreras en la Facultad de Filosofía y Letras. Su "locus" -el de la Carrera de Psicología- da cuenta de las tensiones existentes entre el campo profesional - en donde se destaca el clínico, limitado, restringido por la resolución Carrillo - y el científico en concordancia al modelo Boulder. A su vez, la búsqueda de una identidad profesional temprana promueve las primeras modificaciones curriculares a fin de fortalecer las áreas de desempeño profesional. La mayor madurez reflejada en el perfil profesional que se desprende del plan de estudios modificado en 1958 forma parte, a la vez, de una maduración institucional que lleva adelante una renovación institucional más amplia en el ámbito de toda la Universidad de Buenos Aires, que restablece el reformismo en los claustros, cristalizado en el nuevo Estatuto Universitario y coloca a cargo del rectorado a Risieri Frondizi por medio las elecciones universitarias.

Al tomar en cuenta que el marco legal en el cual se comienza a desplegar la enseñanza de la Psicología en la UBA es la resolución del Dr. Carrillo de 1954, se destaca la

emergencia de un conflicto en tanto en la UBA no se entiende -ni se entenderá- la formación de Psicólogo sin una "orientación clínica" aunque la misma estuviera excluida o limitada legalmente.

Para finalizar se puede resumir brevemente una serie de tensiones en el origen de la creación de la Carrera de Psicología. Por un lado las tensiones políticas entre gobiernos democráticos y gobiernos de facto; en segundo término las institucionales entre los clasistas y los reformistas al interior de la UBA; a su vez las legales entre la medicina -la resolución que limitaba el alcance del ejercicio de la psicoterapia- y los intereses de los futuros nuevos psicólogos y sus profesores; y por último las curriculares en el entrecruzamiento de las nuevas carreras del plan de 1957 y la búsqueda de mayores y mejores definiciones disciplinares en el plan de 1958.

Estas tensiones no se agotan en este período sino que, con diversos rostros y colores, continuarán hasta el estallido político, institucional, legal y disciplinar que provoca el golpe de Onganía de 1966 y más allá.

El plan de estudios de 1962. Un plan diseñado para perdurar y crecer. Resumen

En 1962, 5 años después de la creación de la carrera de Psicología, se creó en la Facultad de Filosofia y Letras de la UBA el Departamento de Psicología así como también se realizaron una serie de modificaciones en la estructura y organización de la Universidad: se creó el Departamento de Orientación vocacional. El aumento de estudiantes en las jóvenes carreras de Psicología, Sociología y Ciencias de la Educación promovieron nuevos cargos docentes y estimularon la sustanciación de concursos de profesores para la constitución de una Junta Departamental. En este contexto se elevó en octubre de 1962 un nuevo plan de estudios que intentaría equilibrar las tendencias profesionalistas y las científicas con la inclusión de las orientaciones y especializaciones. Este nuevo plan de estudios implicó dos años de minucioso estudio e investigación por parte del Departamento de Psicología analizando currículos nacionales e internacionales. Podría decirse que es el plan, efectivamente implementado, más diseñado, estudiado y consensuado de los que contempla esta tesis. El contexto de su surgimiento es el de la refundación de la carrera de Psicología en la UBA con una importante participación del movimiento estudiantil. Este motivo será uno de los objetivos a derribar por los representantes académicos del golpe de estado de 1966.

El plan de estudio de 1962. Las primeras orientaciones.

Desde la caída de Perón y hasta 1966 se impone una mentalidad en la UBA de modernización, autonomía y refundación de los principios fundamentales de la reforma de 1918. Esta mentalidad definirá el espíritu del movimiento modernizador que primará entre 1955 y 1966 y será en este marco de renovación en el que la Facultad de Filosofía y Letras tomará un nuevo impulso que se plasmará en la profunda reformulación de los planes de estudio de las carreras existentes y en la creación de nuevas carreras.

La Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires creada en 1957 junto con la de Sociología y la de Ciencias de la Educación fue impulsadas por un grupo de profesores y estudiantes que compartían estos rejuvenecidos ideales reformistas.

Como ha sido indicado, la Carrera de Psicología se implementó en las universidades nacionales de nuestro país entre 1956 y 1959 a partir de la influencia del Congreso de Psicología realizado en Tucumán en 1954.

Ya para ese entonces se habían creado Institutos de Psicología en las
Universidades Nacionales que aún no los tenían: en la Facultad de
Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, en la Universidad
Nacional del Litoral (Ciudad de Rosario) y se propuso sin éxito en la
Universidad Nacional de Córdoba que igualmente logró la Escuela de
Psicología y Pedagogía. En aquellos casos donde no fueron creados en 1954
fue porque existían previamente: el Instituto de Psicotecnia y Orientación
Profesional de la Universidad de Tucumán; el Instituto de Investigaciones
Psicopedagógicas en la sede de San Luis de la Universidad Nacional de
Cuyo y el Instituto de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Y
sobre la base de dichos Institutos, Direcciones o Carreras entre 1956 y 1959
se crearon todas las Carreras de Psicología. (Bruno, Ibarra & Miceli, 2015,
p. 7).

Las modificaciones realizadas en 1958 e implementadas a los y las estudiantes cursantes en 1959 daban cuenta de la falta de madurez de la currícula original: no había psicólogos ni psicólogas en Argentina y se comprende que sus comienzos requirieron ajustes. A su vez, la misma política Universitaria y en particular la de la Facultad expresaba el espíritu reformista que se respiraba luego del derrocamiento de Perón (Bruno, Miceli &

González, 2014). Las tensiones internas entre el clasicismo y el reformismo impactaron fuertemente en las nuevas carreras mientras que el movimiento estudiantil tomaba impulso al establecerse como un actor fundamental en los cambios al interior de Filosofía y Letras.

Sin embargo, a pesar de que el plan implementado en el primer cuatrimestre de 1959 propuso un abanico de asignaturas y seminarios electivos que propendieron al fortalecimiento de ciertas áreas profesionales, en octubre de 1962 el recientemente creado Departamento de Psicología elevaría un nuevo plan de estudios con sustanciales modificaciones.

Como se ha afirmado previamente, es necesario contextuar la situación al interior de la Facultad para poder entender este cambio de currícula.

El movimiento reformista. Estudiantes y Profesores

Una de las consecuencias de la creación de la Carrera de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras fue que en el lapso de 5 años, entre 1956 y 1962, se duplicó la cantidad de estudiantes (Buchbinder, 1997). Este dato no es menor ya que la fuerza del movimiento estudiantil, junto con el apoyo de los profesores y autoridades fueron los responsables de impulsar una serie de cambios que tendían a modernizar la Facultad, actualizar sus contenidos y en última instancia a reinstalar los aggiornados fundamentos reformistas.

Como indica Buchbinder (1997) "Desde 1955 había comenzado a imponerse la ruptura con una concepción que entendía que, en la estructura curricular de la Facultad, debía primar una base común constituida, fundamentalmente, por la cultura clásica" (p. 222). Esta ruptura se podía observar en los ajustes constantes que exigían los planes de estudio, principalmente los de las nuevas carreras.

Ya desde el inicio, el movimiento estudiantil se manifestaba como un actor de suma importancia. La salida de Marcos Victoria como Director de la Carrera de Psicología fue

impulsada por los y las estudiantes que lo veían como un representante de las tendencias más acordes al discurso médico y en franca oposición a la búsqueda de una identidad propia. Será Enrique Butelman quien se hará cargo de la Dirección de la carrera llevando a cabo una serie de modificaciones. Los principales cambios que Butelman impulsó fueron la modificación del plan de estudios original por uno que apuntara a definir un perfil del graduado más profesional, la integración de nuevos profesores con perfiles clínicos y psicoanalíticos, como José Bleger y, en 1960, la incorporación de profesores de la talla de Mauricio Goldenberg, Telma Reca y Guillermo Vidal (Miceli. 2007).

Mientras que este escenario se nutría de nuevas propuestas modernizadoras, las tendencias más clásicas resistieron el cambio. Al interior de la Facultad existía una clara puja de poder, "ya que la cultura instituida y sostenida por los claustros conservadores no dejaban de dar batalla frente a la postura reformista de las innovaciones implementadas" (Urrutia & Tejera, 2012, p.288). A su vez en 1958 se departamentaliza la Facultad como parte del movimiento modernizador y "Junto a la departamentalización, se produjeron otras modificaciones significativas en la estructura y organización de los estudios. Una de ellas fue el cambio en el sistema de inscripción, que dejó de hacerse por años para pasar a realizarse por materias" (Buchbinder, 1997, p.197). Estos dos ejemplos serían suficientes para esbozar el impacto que las tendencias modernizadoras van a tener en la Facultad, sin embargo se debería añadir que para poder explicar ciertos aspectos del plan de 1962 es fundamental describir brevemente otros cambios institucionales.

El Departamento de Orientación Vocacional

Durante la gestión de José Luis Romero a cargo del rectorado de la Universidad se puso en marcha el Departamento de Extensión Universitaria (DEU). Según Diamant (2008)

aquí se construyeron espacios de trabajo que pretendían construir propuestas a la luz de las nuevas ciencias sociales.

Dependiente del Departamento de Extensión Universitaria surge el Departamento de Orientación Vocacional (DOV) con el apoyo de la UNESCO para, según Risieri Frondizi "orientar a la juventud hacia las carreras con sentido social, sin interponerse en la libre elección de los estudiantes y formarlos en esa dirección" (citado por Diamant, 2008, p.143). Para 1959 la DOV atendía consultas, informaba y orientaba sobre las carreras universitarias, se presentaba en las escuelas medias que lo requerían para orientar a los estudiantes de los últimos años y junto con la publicación de la Guía del Estudiante -que continúa en la actualidad- difundía sus actividades por radio y prensa escrita (Diamant, 2008).

La DOV se había convertido en un centro de orientación y asesoramiento único en Sudamérica con un abordaje integral y centralizado para atender a estudiantes, padres, madres y docentes de escuelas medias. (Bruno et al., 2015)

El 24 de junio de 1958 concursa y obtiene el cargo de Jefe del Departamento de Orientación Vocacional el profesor Jaime Bernstein quien, junto con Enrique Butelman habían fundado en 1948 la editorial Paidós, especializada en Psicología, Psiquiatría, Psicoanálisis y Educación. A Bernstein lo siguió Nicolás Tavella y más adelante la Prof. Nuria Cortada de Kohan (la primera psicóloga que, habiendo obtenido su título en el exterior, comienza a trabajar enseñando e investigando en la Facultad de Filosofía y Letras).

La influencia de la DOV al interior de la Facultad de Psicología se hizo fundamental, sus primeros directores adecuaron baremos para test psicométricos elaborados en el extranjero, realizaron estudios sobre psicoestadística y mientras tanto formaban estudiantes y docentes en Orientación Vocacional e investigación. (Bruno et al., 2015)

La Junta Departamental. Los concursos.

A pesar del apoyo dado a la gestión de Butelman, éste renunciaría a su cargo en 1960 y en su lugar fue nombrado director ad-hoc del Departamento de Psicología Manuel Horacio Solari. Solari era en ese entonces Profesor de Pedagogía y Titular de Historia de la Educación Argentina y en su nuevo cargo se dedicaría a regularizar los concursos docentes a fin de integrar la Junta Departamental. "No solo la Junta componía uno de los factores fundamentales para la institucionalización académico administrativa de la Facultad, era también necesario que se arbitraran los medios para la regularización de los concursos docentes de Auxiliares. La cantidad de alumnos de las nuevas carreras requerían Jefes y Ayudantes de Trabajos Prácticos" (Bruno et al., 2015). Como indica Buchbinder (1997) la contratación de nuevos profesores fue estimulada por el movimiento estudiantil que, en la búsqueda de una identidad profesional, priorizó la clínica – de tendencia psicoanalítica - y la psicología educacional y de orientación vocacional.

Es así que, mientras se implementaba el nuevo plan de estudios propuesto en 1958, se creaba el Departamento de Psicología y el Departamento de Orientación Vocacional junto con los Departamentos de las nuevas carreras, se impulsaban los concursos de profesores, se crearon y concursaron cargos de auxiliares docentes, se formaba la Junta Departamental y se contrataban profesores con perfiles claramente profesionalistas. (Bruno et al.,2015)

Es en este contexto que el Departamento de Psicología elevaría en octubre de 1962 un nuevo plan de estudios que intentó equilibrar las tendencias profesionalistas y las científicas con la inclusión de las orientaciones.

El nuevo plan plasmaba los profundos cambios que se producían en la Facultad e intentaba equilibrar las tendencias de las fuerzas en pugna al interior de la misma. El plan de

1962, implementado el primer cuatrimestre de 1963, era una muestra clara del intento de organizar un campo disciplinar específico. Sin embargo como señala Dagfal (2014)

En ausencia de docentes capacitados para todas las áreas, acordaron – los profesores - que, después de una licenciatura común, cada carrera se especializará en la orientación más adaptada a su propia tradición, a las demandas del ambiente, y a los docentes de los que disponía (p.104).

Estos profesores provenían principalmente del ámbito clínico (Goldemberg, Reca), el psicoestadístico (Bernstein, Cortada de Kohan) y el educacional (Solari) lo que explica en gran parte las orientaciones presentes en el nuevo plan.

Análisis del plan de estudios de 1962.

El plan de estudios de 1962 surgió a partir de "la experiencia de cinco años" (Res. C.D. N.º 1.274/62) que la Carrera de Psicología en la UBA tenía hasta ese momento. La Departamentalización de la Facultad de Filosofía y Letras tuvo como efecto, entre otros, la elevación de un nuevo plan que se nutrió de "el estudio comparativo, meditado, de los planes y orientaciones de los estudios de Psicología en todas partes del mundo" (Res. C.D. N.º 1.274/62).

Como se ha señalado en otros trabajos (Bruno et al., 2015) y según la Res. C.D. N.º 1.274/62

Efectivamente, este nuevo plan tuvo la pretensión de ser un proyecto estudiado minuciosamente por una comisión creada ad-hoc al interior del nuevo Departamento de Psicología de la Facultad. A su vez, la resolución destaca no solo la ponderación de los recursos y necesidades del país sino también la amplia discusión en asamblea departamental (p.9).

El resultado fue un plan consensuado, comparado con otros planes a nivel internacional, efecto de las investigaciones y del estudio de las necesidades del país y, a diferencia de los anteriores (1957 y 1958) efecto de 5 años de experiencia de docentes, autoridades y alumnos. (Bruno et al., 2015)

La resolución destaca cuatro puntos fundamentales de distinción respecto del plan de 1958. Por una parte se mantenían las titulaciones de licenciado y profesor en Psicología sin la titulación de Doctorado, ya omitido en el plan de 1958. En segundo lugar surgirían las orientaciones haciendo que la titulación indique la especialización seguida por el estudiante en su último cuatrimestre. Estas orientaciones hacia la especialización no solo fueron efecto de la ya indicada comparación con otros planes de estudio a nivel mundial, sino que se justificaba "por la gran diversidad de campos de estudio y aplicación y de métodos de trabajo existentes hoy en las disciplinas psicológicas" (Res. C.D. N.º 1.274/62).

A su vez, estas especializaciones implicaron la organización de cursos para graduados y la posibilidad de ampliar el número de especializaciones, que, comenzando por cuatro, podrían ampliarse a futuro en concordancia con la diversidad de la disciplina. Por último apareció la *colaboración interdepartamental* con el nuevo Departamento de Ciencias de la Educación para la especialización en Psicología Educacional abriendo su acceso no solo para los estudiantes y graduados de Psicología sino también para los de Ciencias de la Educación. Este punto se destaca doblemente, no solo por la colaboración de ambos Departamentos sino también por ser esta especialización en particular "una de las necesidades más urgentes del país en este terreno" (Res. C.D. N.º 1.274/62) que aparece, en la resolución, como ámbito común a ambas disciplinas.

Se debe subrayar que tanto la titulación para la licenciatura como para el profesorado implicaban la misma cantidad de materias, aduciendo que "hace posible que el alumno con

vocación docente, dueño de una sólida preparación común con el que opta por la licenciatura ... obtenga el título de profesor sin prolongar innecesariamente sus estudios." (Res. C.D. N.º 1.274/62)

Las especializaciones del plan de 1962 eran las siguientes: Psicología Clínica; Orientación Vocacional y Profesional; Teoría e Investigación Psicológica y Psicología Educacional.

Las posibilidades de ampliar las especializaciones estarían sujetas a que lo permita el desarrollo de la carrera y podrían agregarse a futuro las de Psicología Jurídica y la Industrial entre otras.

La Licenciatura en Psicología se obtenía con la aprobación de 29 asignaturas de las cuales 21 eran obligatorias y 8 electivas de acuerdo a la Orientación elegida. Se deberían realizar también - aunque la Resolución no explicita el cómo - trabajos de investigación cuya carga horaria sería dispuesta por la Junta Departamental y, a su vez, aprobar pruebas de eficiencia en dos idiomas, de los cuales uno era Inglés y el otro a elegir entre los que se dictaban, en aquel momento, en el Departamento de Lenguas y Literatura Modernas.

Materias del plan de 1962

Las 21 materias obligatorias se dividían en 4 asignaturas introductorias (a la Psicología, a la Filosofía, a la Sociología y la Historia) y 17 asignaturas básicas.

Análisis de las Asignaturas Obligatorias Básicas

Podemos agrupar las 17 materias de la siguiente forma:

- · 2 Asignaturas de Psicologías Generales
- · 3 Asignaturas con un importante contenido organicista: Neurobiología, Psicofisiología y Maduración Cerebral y Fisiopatología aplicada a la Psicología.
 - · 2 Asignaturas Evolutivas

- · 3 Asignaturas de Técnicas de evaluación diagnóstica: Introducción a las Estadísticas y Teoría de los Test, Técnicas Proyectivas Y Técnicas Psicométricas.
 - Metodología de la Investigación Psicológica
 - •Introducción a la Psicología Social
 - Psicopatología
 - Psicología Profunda (Psicoanálisis)
 - Escuelas Psicológicas Contemporáneas
 - •Historia de la Psicología
 - •Psicología de la Personalidad

Las Orientaciones

Una vez aprobadas las 21 asignaturas – las 4 Introductorias y las 17 obligatorias básicas- y las pruebas de eficiencia en dos idiomas, se debía optar por una especialización y cursar las 8 materias de la orientación elegida.

Cada una de las 4 Orientaciones incluía 3 materias básicas e introductorias a la orientación de cursada obligatoria. Estas eran:

Orientación en Psicología Clínica:

Psicología clínica de niños y adolescentes

Psicología clínica de adultos

Rorschach

Orientación en Orientación Vocacional y Profesional

Orientación vocacional

Psicología clínica (de niños, adolescentes o de adultos)

Psicología experimental aplicada a la Orientación Vocacional y Profesional

Orientación en Teoría e Investigación Psicológicas

Psicología clínica (de niños y adolescentes)

Estadística II

Metodología de la investigación psicológica (II)

Orientación en Psicología Educacional

Psicología clínica de niños y adolescentes

Psicología educacional

Servicios Psicológicos educacionales

Se ha señalado ya que "la Orientación en Psicología Educacional era también una especialización posible para los estudiantes de Ciencias de la Educación para lo cual debían cursar las materias introductorias y básicas que dictara el Departamento de Ciencias de la Educación sumadas a 6 asignaturas de la Carrera de Psicología. A su vez, dado el acuerdo interdepartamental indicado arriba, los estudiantes de Psicología debían aprobar Sociología de la Educación, Pedagogía y Didáctica General como también realizar prácticas en escuelas primarias y secundarias." (Bruno et al., 2015)

Materias Electivas

Una vez cursadas las 3 materias obligatorias de cada especialización el/la estudiante debía optar por dos asignaturas electivas de la carrera que podían ser:

- a) Asignaturas de otras orientaciones
- b) Seminarios de Profundización
- c) Estudio de métodos, reflexológico, experimental, fenomenológico, psicología grupal, psicopatología social.
 - d) Otros cursos organizados por el Departamento.

Por último, el/la estudiante debía elegir 3 asignaturas electivas de una lista recomendada por el Departamento para cada Orientación que se encontraban explicitadas en la resolución. Para cada orientación la oferta era:

Orientación en Psicología clínica

Historia de la Filosofía Contemporánea

Lógica

Filosofía de la ciencia

Sociología sistemática

Sociología de la educación

Antropología social

Orientación en Orientación Vocacional y Profesional

Lógica

Filosofía de la ciencia

Ciencia y Filosofía de la educación

Sociología de la educación

Metodología de la investigación social

Introducción a la economía

Orientación en Teoría e Investigación Psicológica

Lógica

Filosofía de la ciencia

Metodología de la investigación social

Historia de la filosofía contemporánea

Gnoseología y Metafísica

Sociología sistemática

Orientación en Psicología Educacional

Asignaturas electivas dictadas por el Departamento de ciencias de la educación con el acuerdo interdepartamental y prácticas escolares.

Para finalizar la resolución de marras indicaba las equivalencias válidas para los/las estudiantes que debían pasarse al nuevo plan como así también su vigencia se establecía a partir del 1º de marzo de 1963.

Por último es importante destacar que esta resolución organizó los cursos de especialización para graduados. Aquí se puede observar lo completo de la propuesta curricular. La especialización, en el caso de los graduados, duraría dos años, implicaría la aprobación de varias asignaturas y seminarios orientados según la especialidad y trabajos de campos con una carga horaria de 12 hs. semanales.

Discusión

La creación de un nuevo plan en 1962 surge de las necesidades tanto institucionales como de los profesores y estudiantes de la Carrera. Los logros de este plan son varios y se destaca el minucioso trabajo de investigación, la comparación con planes nacionales e internacionales y la conformación de un diseño ajustado a las condiciones de los recursos existentes que la nueva currícula explicita.

El nuevo plan se enmarca en una situación novedosa, ya que, sin perder identidad nacional, tiene la pretensión de mantenerse al día en el estado del arte de la psicología a nivel mundial. El asentamiento de los ideales reformistas propulsados a partir de 1955 al interior de la Facultad de Filosofía y Letras habilitó al intercambio entre disciplinas. Estudiantes de varias de las nuevas carreras interactuaban intelectual y socialmente entre ellos así como también con los profesores. Gran parte de esta fuerte interacción social quedará herida, a pesar de las fuertes resistencias, con el golpe de 1966. Este elemento es fundamental: el

clima político institucional favorecedor de las interacciones sociales enriquecieron los intercambios intelectuales y delineaban una identidad entre el estudiantado. Los fuertes lazos construidos entre estudiantes y con sus profesores durante estos años serán, en gran parte, el objetivo a destruir por el gobierno de facto de Onganía.

A pesar de haber destacado la carencia de profesionales idóneos para ampliar las orientaciones se debe subrayar que los concursos de profesores y de auxiliares - efecto de la creación del Departamento de Psicología- le otorgan legitimidad y aplicabilidad delimitando los alcances del título de psicóloga/o que se pretende construir.

Es de suma importancia subrayar la permanencia y elevación al grado de Orientación de la psicología Clínica de claro corte psicoanalítico. Esta particular situación al interior de la Carrera de Psicología en la UBA ha sido ampliamente estudiada por autores como Vezzetti, Rossi, Falcone, Dagfal, entre otros. Sin embargo se pretende aportar un enfoque particular al destacar que dado el contexto legal en el que la búsqueda de identidad disciplinar se despliega (la prohibición del ejercicio de la psicoterapia y del psicoanálisis para todo aquel que no sea médico por la resolución ministerial del Dr. Carrillo) la Orientación Clínica emerge como una declaración de principios. Las asignaturas clínicas en 1957 a pesar de estar enmarcadas en la resolución del Dr. Carrillo, se mantienen y refuerzan en el plan de 1958 para elevarse a la categoría de Orientación en este plan de 1962. A caballo de otras lecturas se puede decir que semejante actitud da cuenta de la "resistencia" que tanto los y las estudiantes como profesores - pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Letras - tuvieron respecto de la imposición del discurso médico y su defensa de los lugares ganados. La resolución Carrillo anticipa este conflicto entre quienes se van a acreditar el problema de la salud mental y lo vuelca unilateralmente al campo de la medicina. La Psicología, en su orientación profesional, pretende incluirse en este campo de la salud y la Carrera de

Psicología de la UBA es un claro representante de esta pretensión. A tal punto se desarrolla esta tensión que se podría decir que "a sabiendas" de las limitaciones legales, los diseños curriculares no sólo incluyeron la clínica de corte psicoanalítico desde sus comienzos sino que paulatinamente la fueron reforzando hasta constituirla como una Orientación que se incluía en el título otorgado. Dicho en términos más simples, el plan de 1962 muestra una declaración, una posición, un mensaje dirigido a los médicos y a la comunidad toda, que los psicólogos y psicólogas de la UBA estaban formados "para el ejercicio de la psicoterapia y el psicoanálisis" ya que se enseñaba en la Carrera de grado aquello que había estado prohibido desde antes de su creación. Una comparación entre las carreras de grado de psicología y de medicina daría cuenta de la cantidad de horas asignadas al estudio de la clínica en salud mental.

El plan 1966: pocos meses de gestación y 16 años de vigencia.

Resumen

El golpe militar de Onganía afectó seriamente al movimiento reformista que había comenzado a mediados de la década del '50. Muchos profesores renunciaron a sus cargos y varios científicos se tuvieron que ir del país para continuar sus estudios. La intervención de la Universidad convocó a un grupo de profesores adeptos de tendencia católica de derecha y anticomunistas a diseñar un nuevo plan de estudios para la carrera. Se convocó a los y las recientes graduados de la carrera para hacerse cargo de las materias del nuevo plan de estudios. Este nuevo plan proponía un perfil del graduado tanto generalista como orientado puesto que al convertirse, las y los graduados recientes, en profesores con cátedras a cargo y en integrantes del Departamento de Psicología se priorizaron campos profesionales que, hasta ese momento, no tenían inserción en la currícula. A diferencia del plan de 1962, se diseñó en muy pocos meses, con poca investigación y casi nulo consenso; varias veces corregido se sustanció rápidamente con una planta docente nueva. Este plan de estudios, claramente diseñado e implementado en pocos meses, tuvo una vigencia de más de 16 años y sus efectos aún pueden rastrearse hasta el plan actual. Es el plan de mayor influencia en la formación de los y las psicólogas de la UBA.

Introducción

El segundo movimiento reformista que se inició en la UBA en 1955 tuvo un fuerte impacto en la Universidad toda. Particularmente en la Facultad de Filosofía y Letras las tendencias modernizadoras impulsaron la creación de tres nuevas carreras de corte humanista. A su vez se crearon nuevos Departamentos, se concursaron nuevos cargos docentes y la Universidad y en particular la facultad se convirtieron en un crisol de ideas, intercambios intelectuales, producción científica y extensión con la comunidad. En la carrera de Psicología

el impulso originado en 1957 toma fuerzas en 1962 con un nuevo plan de estudios sólido, estudiado y consensuado, los lazos entre los estudiantes de las distintas carreras y con sus profesores afianzaron el espíritu de cambio y progreso que conformaba la atmósfera de época.

El movimiento modernizador iniciado en la UBA en 1955 se vió interrumpido en el mes de junio del año 1966 por el golpe militar de Onganía. En Julio de 1963, con el 25% de los votos y el peronismo proscripto por el gobierno de Guido, fue elegido presidente de la Nación Argentina el Dr Arturo Illia (Romero, 1965). Las medidas políticas del Dr. Illia desde su asunción el 12 de Octubre de 1963 junto con su decisión de levantar la proscripción del peronismo lo enfrentó con sectores de la prensa, las grandes empresas y ciertos intereses económicos extranjeros. Las fuerzas armadas dirigidas por Juan Carlos Onganía, descontentas con las medidas de Illia, aliadas a intereses extranjeros y nacionales (la UIA, varios partidos políticos, algunos gremios, etc.) comenzaron una fuerte campaña de desprestigio. Onganía se presentaba como un caudillo capaz de resolver los problemas que aquejaban al país y con poder para deponer un presidente democrático al que se lo mostraba como un líder débil.

El 28 de junio de 1966 se produjo el golpe militar llamado "Revolución Argentina" que llevaría a la presidencia de facto a Juan Carlos Onganía. "Pocas horas antes de que Illia abandonara la Casa Rosada el Consejo Superior de la UBA emitió una declaración en que se hacía un llamado enfático a defender la autonomía universitaria a su vez que se bregaba por el gobierno democrático." (Califa, 2012, p. 8). Este golpe, ya en su nominación, se proponía como una revolución para todo el país que iba a modificar no solo la base de la política sino también de la cultura de la sociedad. Dentro de este cambio cultural los estudios superiores no iban estar exentos ya que se presentaban como un territorio hostil para el nuevo gobierno y, por lo tanto, debían someterse al nuevo orden propuesto.

Los movimientos estudiantiles que en Argentina pueden remontarse a principios del Siglo XX - creación de Centros de Estudiantes, Reforma Universitaria, etc. - tomaron una dirección más radical y de mayor alcance político durante la década del 1960. Como dice Morero (2016);

Si bien los movimientos más importantes tuvieron por escenario el continente europeo - El Mayo Francés y la Primavera de Praga de 1968-tres años antes, la protesta de los estudiantes norteamericanos contra la guerra de Vietnam había iniciado un proceso al que los jóvenes de nuestro país no fueron ajenos (p.15).

En paralelo, desde 1955 las Fuerzas Armadas argentinas comenzaron a mirar *hacia adentro* considerando que el enemigo comunista y revolucionario se encontraba mimetizado con la población civil de la nación. (Eidelman, 2010)

La tesis doctoral de 2010 del historiador Ariel Eidelman provee una importante fuente de material para trazar algunas direcciones que permiten situar las condiciones en las que las Fuerzas Armadas argentinas se fortalecieron como un poder político a partir de 1955.

Según Eidelman -quien analiza una amplísima bibliografía sobre la historia política y social argentina desde 1955 en adelante- la década de 1955-1966 se encontraba marcada por una profunda crisis en la hegemonía político social abierta por el derrocamiento de Perón. Esta crisis modificó de forma notable la estructura del Estado incrementando la aparición de legislación cada vez más represiva y constituyendo aparatos y dispositivos de control al interior del propio Estado -como los servicios de inteligencia- a partir del, cada vez mayor, protagonismo del Ejército en la vida pública argentina.

Este movimiento hacia un primer plano de las Fuerzas Armadas en la vida pública argentina se reforzó después de 1955. La segunda mitad del siglo XX estuvo marcada por el

desarrollo de los aparatos coercitivos del Estado "ante una crisis política irresuelta y una profundización de la lucha de clases y del conflicto social" (Eidelman, 2010, p.45) que estuvo fundamentalmente expresado en las luchas de los movimientos obreros y estudiantiles casi en paralelo con la, cada vez mayor, influencia de las organizaciones de izquierda.

Para Eidelman desde la década de 1930 las Fuerzas Armadas, si bien desarrollaban actividades de vigilancia interior, centraban sus esfuerzos hacia el exterior del país, principalmente reforzando la autonomía industrial y militar respecto de las potencias internacionales. El cambio de "punto de vista" se produjo a partir de 1955, en donde apareció un marcado cambio de rumbo de la mirada de las Fuerzas Armadas (y otras fuerzas de seguridad) desde los conflictos externos hacia los conflictos internos.

La principal hipótesis de conflicto con la que empezó a trabajar el Ejército fue la de la lucha contrarrevolucionaria y anticomunista, reforzando la importancia de la inteligencia interna, del tipo de formación de los oficiales, el vínculo con otras fuerzas de seguridad, etc.

Una hipótesis fuerte que trabaja Eidelman en sus tesis doctoral es la de un juego dialéctico entre las fuerzas policiales y las fuerzas armadas. Por una parte la policía tuvo en sus rangos más altos direcciones militares y a su vez las Fuerzas Armadas fueron sometidas a un proceso de "policialización" al desviar su mirada hacia los conflictos internos.

Los servicios de inteligencia del Estado cobraron un protagonismo destacado y fueron constantemente reforzados, modernizados y ampliadas sus capacidades operativas, ante una situación de creciente alienación del Estado respecto de la sociedad, en la que el aparato estatal no confiaba y a la que consideraba necesario vigilar y controlar en forma permanente (Eidelman, 2010, p.47).

En definitiva, a partir de la década de 1950 existió un constante crecimiento del aparato represivo de Estado en manos de las Fuerzas Armadas tanto directa como indirectamente y esta característica continuó, por lo menos hasta 1973. Sin embargo, el golpe de 1966 reforzó esta tendencia prohibiendo las manifestaciones políticas, disciplinando al movimiento obrero, formalizando la censura ideológica y cultural y reprimiendo toda forma de oposición a las "definiciones centrales del nuevo régimen militar" (Eidelman, 2010, p.47).

Dentro de las "formas de oposición" se encontraba el movimiento estudiantil, cuya magnitud en las universidades nacionales - particularmente en la UBA- iba a hacer de este nuevo grupo un blanco directo a disciplinar. La adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional -en detrimento de la tradicional doctrina de Defensa Nacional- influenció fuertemente este período y orientó los cambios al interior de las fuerzas de seguridad. A su vez se encontró un campo fértil en el integrismo católico antisemita y la ideología anticomunista que junto con organizaciones políticas del nacionalismo y la ultraderecha (como el Movimiento Nacional Tacuara) apoyaban el perfil ideológico e intelectual de la militarización del Estado alimentando una mirada conspirativa y paranoica que exageraba el riesgo de la insurrección interna, principalmente protagonizada por obreros y estudiantes.

Durante la presidencia del Dr. Illia los Centros de Estudiantes Universitarios realizaron varios actos que protagonizaron los jóvenes con el apoyo de algunos partidos políticos. Por ejemplo, las protestas contra a la invasión de Santo Domingo en 1965 llevó a un acto de la Plaza del Congreso de más de 7.000 personas que trágicamente terminó con la muerte de un estudiante, Daniel Horacio Grinbank (Morero, 2016). A pesar de que las acusaciones fueron dirigidas a grupos estudiantiles radicalizados como los pertenecientes al mencionado grupo nacionalista Tacuara, el gobierno radical decidió no enviar tropas a Santo

Domingo ganándose la antipatía de los militares y poniendo como blanco de sus quejas a la Universidad.

A su vez, los estudiantes ponían en su mira a las Fuerzas Armadas como "instrumento del imperialismo norteamericano" (Morero, 2016, p.17). Durante un acto en el que se honraba el 51° aniversario de la muerte de Julio A. Roca, los estudiantes que se encontraban en la Facultad de Ciencias Exactas, justo sobre el monumento ecuestre en donde tenía sede el acto, comenzaron a tirar monedas e insultar a los uniformados presentes entre los que estaba el general Juan Carlos Onganía.

Las fuerzas de seguridad acusaron a la autonomía universitaria como la causa de estos desmanes, por la cual entendieron que al prohibir el ingreso a las aulas de las fuerzas de seguridad se limitaba el accionar regulador y disciplinar de la policía. Los militares entendían que al limitar su accionar disciplinador, la autonomía universitaria constituía un obstáculo para el cumplimiento de sus funciones. Sería ingenuo suponer que éste es el único motivo, pero claramente la autonomía de las universidades respecto de los poderes temporales fue siempre motivo de disputa -desde los orígenes de las agrupaciones de estudiantes y docentes del siglo XIII- y se entiende claramente porque Onganía tomó ese objetivo como primero a la hora de reorganizar la educación superior.

A pesar de no haber sido la causa del golpe, esta breve enumeración permite esbozar la atmósfera previa de tensión entre las fuerzas militares y de seguridad por un lado y la Universidad por el otro. Asimismo permite adentrarse en la consideración de la saña con la que el gobierno de facto de Onganía atacó a la Universidad que comenzaba a ser tildada por las facciones de derecha como revolucionaria, indisciplinada, comunista y carente de valores cristianos.

El golpe del 28 de junio 1966 llevó al poder a un régimen burocrático autoritario que inyectó en las Universidades, vía su intervención, a un grupo de colaboradores conservadores, liberales autoritarios, nacionalistas y antisemitas.

A través de sus documentos programáticos y primeros decretos leyes se procede al establecimiento de un nuevo orden político al anular las instituciones de la república liberal basada en la Constitución Nacional de 1853 para instaurar un estado burocrático autoritario de corte clerical desarrollista (Bianculli & Taroncher, 2018, p.15)

Es importante subrayar a los fines de esta tesis que el gobierno de facto se propuso como un gobierno de expertos, una tecnoburocracia cuyo objetivo era lograr "una «legitimidad tecnocrática» superadora de la legitimidad electoral, identificada como una de las principales causas de la decadencia" (Bianculli, Taroncher, 2018, p. 16). Para lograr los cambios propuestos entendían necesaria una nueva reforma universitaria y, para ello, imprescindible disolver la autonomía universitaria que limitaba su accionar.

El contexto institucional de la Universidad de Buenos Aires. La Noche de los bastones largos.

La autonomía universitaria, en tanto independencia política del gobierno de turno consistía, para Onganía en una enorme limitación para su proyecto de estado burocrático nacionalista. Si las fuerzas de seguridad no podían *entrar* (en varios sentidos) a las aulas, éstas se llenarían de actores contrarios al gobierno y no podrían ser disciplinados. La disolución de la autonomía se constituyó en un objetivo fundamental para la formación de una nueva comunidad académica depurada y ordenada.

A su vez el movimiento estudiantil representaba para las fuerzas de seguridad el caldo de cultivo de ideologías de izquierda, anticatólicas o ateas alimentando una

intelectualidad contraria al plan gubernamental. La historia de los enfrentamientos entre estudiantes y fuerzas de seguridad eran ahora, con Onganía en el poder, inadmisibles. Toda la sociedad debía asimilarse al nuevo proyecto político y las fuerzas armadas junto con la sociedad civil adepta serían el vehículo disciplinar y orientador para la juventud influenciada por el marxismo revolucionario.

Estos dos pilares debían ser derribados para construir una nueva universidad con cimientos acordes. La modernización universitaria comenzada en 1955 debía ser reformada y reconducida para imponer el orden en las aulas. Este sería el comienzo del fin de la década dorada de la Universidad de Buenos Aires.

Los rectores y decanos y todas las autoridades debían, también, reconvertirse y subordinarse al gobierno de facto quien, les permitiría conservar sus cargos sólo en carácter de administradores provisionales y, se deberían disolver los cuerpos colegiados de gobierno para imponer el nuevo orden.

El 29 de julio de 1966 Onganía firmó el Decreto Nº 16.912 que subordinó a las autoridades universitarias a las directivas del Ministerio de Educación, lo que claramente apuntó a disolver la autonomía universitaria. La idea de este Decreto era convertir a las autoridades de las casas de estudio en personal administrativo que sólo cumpliera las resoluciones del gobierno. Según indica Sergio Morero, el decreto "anulaba el gobierno tripartito y subordinaba las autoridades de las ocho universidades nacionales al Ministerio de Educación, eliminando así el autogobierno y transformando a los Decanos y Rectores en meros interventores" (Morero, 1996, p.7). A su vez las agrupaciones estudiantiles, muy movilizadas, debían abstenerse de realizar actividades políticas bajo la amenaza de disolución de los centro de estudiantes. Una vez decretada la ley los Rectores y Decanos debían

comunicar personalmente al Ministerio, dentro de las 48 horas, la asunción de las funciones administrativas antes descritas.

Mientras algunas pocas universidades nacionales aceptaron la resolución, las de Buenos Aires, La Plata, Tucumán, Córdoba y otras rechazaron la ley. El rector de la UBA, Hilario Fernández Long abandonó su cargo; su comunicado de las 20:30 hs decía "Ante la cesación de la autonomía universitaria dispuesta por la ley 16912, el rector de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniero H. Fernández Long, ha resuelto no asumir las funciones de administrador de la Alta Casa de Estudios que dicha ley le confiere".

La autonomía universitaria, baluarte del reformismo de la década anterior, había sido desbaratada dando comienzo a una serie de tomas en distintas Facultades (Ciencias Exactas y Naturales, Arquitectura, Ingeniería, Filosofía y Letras y Medicina) a fin de resistir la intervención del gobierno de facto. Estas tomas pacíficas estaban protagonizadas por estudiantes, profesores y autoridades universitarias. Mucho antes de cumplirse las 48 hs. reglamentarias el gobierno ordenó a la Guardia de Infantería que intervenga. Ingeniería, Arquitectura (que tenía sede en la calle Perú N° 222) y Filosofía y Letras (desde 1965 con sede en Av. Independencia N° 3065) serían desalojadas violentamente, sin embargo la violencia mayor se concentraría en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas (Perú 222).

En esa noche del 29 de julio de 1966 ingresarían a esta casa más de cien uniformados pertenecientes a la Guardia de Infantería comandados por el general al frente de la Jefatura de Policía Mario Fonseca; cinco carros de asalto, dos patrulleros, dos celulares y un carro del cuerpo de bomberos los escoltaban en la céntrica sede porteña. Los estudiantes resistirían la "Operación Escarmiento". El costo que deberían pagar por ello

sería de más de una docena de heridos y un número de detenidos que oscilaba entre los 150 y los 250, de acuerdo a que se le dé lugar a la versión oficial o las extraoficiales. (Califa, 2012, p. 13)

La extrema violencia de esa noche en la que las fuerzas de seguridad golpearon salvajemente con bastones a estudiantes, profesores, autoridades e invitados extranjeros bautizaría al hecho como *La noche de los bastones largos* (así fue bautizada por Sergio Morero quien cubrió para la revista Primera Plana los eventos de esa noche. Morero solía cubrir las crónicas universitarias y esa noche fue el único periodista presente.). Las clases fueron suspendidas a partir de los primeros días de agosto durante semanas retomadas paulatinamente hacia el 22 de de ese mes; en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Filosofía y Letras el regreso fue durante el mes de Octubre. Para ingresar a las Facultades de Agronomía y Veterinaria, Medicina, Odontología y Derecho los estudiantes debían mostrar sus pertenencias y la libreta universitaria a su vez que se encontraban en los pasillos con las fuerzas policiales.

Durante este período comenzaron a renunciar los docentes. Estas renuncias, como se verá más adelante, tenían un fuerte carácter declaratorio de manifiesto descontento dando comienzo a las polémicas entre *renunciantes* y los que entendían que se debía *luchar desde adentro* contra el régimen. Es importante destacar el fuerte apoyo del movimiento estudiantil a estos últimos, dado que la alternativa los dejaba sin clases.

El catolicismo en el proyecto educativo del onganiato

Entre las características que se destacan en este período existe una que resalta y tendrá importantes consecuencias no sólo en la Educación Superior de la Argentina sino en el sistema educativo todo, su carácter religioso. El onganiato no fue el primer gobierno de facto

y ya eran conocidos los estrechos vínculos entre la iglesia católica y las Fuerzas Armadas. Sin embargo durante la Revolución Argentina la intrusión de los valores católicos de derecha en la educación adquirieron una fuerza inusitada hasta el momento. El primer secretario de educación de Onganía fue el integrante de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y director del Museo Saavedra, Carlos María Gelly y Obes (1966-1967). En junio de 1967 Gelly y Obes fue reemplazado por José Mariano Astigueta, quien designó de subsecretario a Juan Rafael Llerena Amadeo. Miembro de una familia tradicional de San Luis, Llerena Amadeo era militante de Acción Católica, abogado de la UBA, integrante de la Corporación de Abogados Católicos San Alfonso María de Ligorio y uno de los primeros profesores de la Universidad Católica Argentina, creada en 1958. Más tarde sería el Ministro de Educación del gobierno de facto entre 1978 y 1981.

Astigueta era abogado egresado de la UBA, fue representante de los institutos educativos privados en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada entre 1953 y 1966. Desde 1958 a 1962 resultó consejero en la Facultad de Derecho de la UBA. Había sido Ministro de Educación durante el gobierno de facto de José María Guido (1963) y pertenecía al Ateneo de la República. Junto con Mario Amadeo, en 1965 integró el Consejo Directivo del Instituto Argentino de Cultura Hispánica (Rodriguez, 2013).

Como se ha visto, varios profesionales de la derecha católica con vínculos con la UBA y, obviamente, las Fuerzas Armadas tomaron las riendas del sistema educativo desde la Secretaría de Educación. Esta combinación (Fuerzas Armadas, catolicismo, ideología de derecha) tendrá importantes consecuencias al interior de la UBA y en particular en la carrera de Psicología, en tanto se oponían a los esfuerzos renovadores de la década anterior en la que había surgido la carrera.

Efectos del Golpe de 1966 en la Facultad de Filosofía y Letras.

El rector de la UBA y la totalidad de los decanos renunciaron masivamente. En la Facultad de Filosofía y Letras renunciaron a su vez unos 300 docentes entre los que se encontraban Telma Reca, José Itzigtson y Fernando Ulloa, así como otros referentes fundamentales de la Carrera de Psicología. Como explica Buchbinder "Mientras la mayor parte del grupo renovador se apartó de la Facultad, un sector importante decidió resistir el nuevo estado de las cosas 'desde adentro' "(Buchbinder, 1997, p. 221). Este conflicto interno reeditó una discusión que, previa al golpe, se manifestaba bajo la forma de reformismo vs. anti-reformismo, sin embargo el encono del *onganiato* con el movimiento estudiantil frustró la continuidad de dicha discusión, llevando a varias organizaciones estudiantiles a la semiclandestinidad (Yuszczyk, 2010). Para Agosto de 1966 la discusión de quienes se oponían al régimen militar se tradujo entre los que promovieron resistir *desde adentro* y los *renunciantes*.

La oposición reformismo vs anti-reformismo tomó en ese momento un carácter más radical, el reformismo de la década anterior había quedado asociado por los nuevos interventores y autoridades como revolucionario (que para esa época era un sinónimo de comunista), ateo con fuerte influencia de actores judíos, a su vez que daba demasiado poder a la comunidad de estudiantes provocando las protestas ya indicadas. Era necesaria una limpieza y un ordenamiento de los claustros, cosa que comenzó con la decisión de los profesores y autoridades universitarias de no someterse a las exigencias del gobierno de facto. El grupo reformista e innovador que venía trabajando desde 1957 y se había reforzado a comienzos de 1960 virtualmente se quebró y se vaciaron las aulas. En el capítulo anterior se destacó la fuerza del lazo social generado por el movimiento modernizador entre los

estudiantes y con los profesores; el golpe, en ese sentido, fue directamente al corazón de ese lazo, hiriéndolo de gravedad.

Según destaca Lucía Rossi para 1966, "la Carrera de Psicología contaba con un amplio plantel de Profesores Regulares concursados: Juan Azcoaga en Biología; Telma Reca de Acosta en Psicología de la Niñez - a la vez que Directora del Departamento de Psicología; José Bleger en Psicología de la Personalidad; David Liberman en Psicopatología; Jaime Bernstein en Orientación Vocacional; Nuria Cortada en Metodología Estadística; Fernando Ulloa en Psicología Clínica. José Itzigsohn como profesor interino pero tiene a su cargo toda el área de psicología básica: Psicología General I y II" (Rossi, 2018).

En la Carrera de Psicología, la pregunta de si seguir o no ocupando los espacios ganados durante el período anterior se vió zanjada – no sin muchas dudas y discusiones – cuando frente a la renuncia de los profesores, algunos graduados aceptaron ocupar los cargos vacantes, como se detallará más adelante. "En las carreras de psicología, luego del éxodo masivo de profesores que siguió a "la noche de los bastones largos", un recambio generacional se produjo de manera forzosa, de tal suerte que muchos graduados pasaron a ser docentes." (González & Dagfal, 2012).

Testimonios de los protagonistas

Según Analía Schneider (UBAPsicología, 2016, 10:41) "la Asociación del personal Auxiliar, se oponía muy terminantemente a la renuncia, porque no creía que esto condujera a ninguna parte; pero la mayoría estaba por renunciar. Así lo hicieron, renunciaron. De todas maneras a los que al principio no habíamos renunciado, igual nos echaron. O sea que las ćatedras quedaron vacías. Los pocos profesores que quedaban sin renunciar el día que fueron a tomar examen, ahí mismo les comunicaron que ya no eran más docentes. La carrera quedó absolutamente vacía de docentes". La Asociación del personal Auxiliar a la que refiere la

Prof. Schneider era la Asociación de personal auxiliar Docencia e Investigación de Filosofía y Letras. (APADIFYL)

El Prof. José Töpf (UBAPsicología, 2016, 11:21) en la misma entrevista relata cómo algunos estudiantes que les faltaban pocas materias para recibirse y varios docentes se trasladaron a Montevideo en donde lograron conversar en una "muy grata entrevista" con representantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República para "ver juntos alguna forma de inscribirnos como alumnos o docentes en la Universidad" y lograr así obtener sus títulos y continuar su enseñanza.

La Prof. Diana Aisenson comenta a su vez, junto con la Prof. María Cristina Chardón (UBAPsicología, 2016, 11:59) un proyecto de realización de Universidad paralela al interior de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires. Este proyecto duró uno o dos cuatrimestres pero no pudo perdurar dada la ausencia de institucionalidad del proyecto. La intención era continuar con el estudio y ofrecer una suerte de "resistencia" a la intervención de Onganía, sin embargo esta idea no pudo ser mantenida en el tiempo.

El Prof. Roberto Mazzuca (UBAPsicología, 2016, 9:23) coincide en la decisión de los colegas docentes de renunciar frente al golpe de Onganía. Según relata, él había comenzado su carrera docente hacía 5 años (1961) como ayudante de Psicología Profunda.

Resulta notable cómo los estudiantes y graduados recientes, no sin polémicas, intentaron resistir la intervención, sin embargo, la renuncia de sus referentes principales en la planta docente, el debilitamiento sistemático de las resistencias a fuerza de represión policial y las cada vez más dificultosas condiciones para finalizar sus estudios hicieron languidecer la fuerza de la cohesión estudiantil y mermó la actividad de resistencia.

La Nueva gestión de la Universidad

Según indica Pérez Lindo (1985) los nuevos gestores universitarios estaban íntimamente vinculados al gobierno militar. El 16 de agosto de 1966 se nombró como rector de la UBA al Dr. Luis Botet, un juez penal y funcionario de la Revolución Libertadora que además había sido procurador del Tesoro durante el gobierno de Aramburu y académico de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas con fuertes vínculos con la Marina, habiendo defendido presos políticos militares colorados en 1963. Según Califa (2015) Botet era el "actual profesor adjunto de la cátedra de Derecho Constitucional de esta institución, poseído por un sentido jerárquico, militar, de la disciplina." (p. 421)

En algunas de las Facultades las clases se reiniciaron el 22 de agosto

bajo una férrea vigilancia policial. Para ingresar, los alumnos debían mostrar sus pertenencias y la libreta universitaria que los acreditaba como tales a personal de maestranza y policías de civil. No en pocos casos volvían a encontrarse a las fuerzas policiales merodeando pasillos y aulas. En realidad, sólo las Facultades de Agronomía y Veterinaria, Medicina, Odontología y Derecho habían reanudado sus clases. Ingeniería y Farmacia, por su parte, tardarían un tiempo más en lograr la normalización. Mucho más tarde llegaría la paz a Ciencias Económicas. La situación se complicaba particularmente en Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras y Arquitectura, facultades en las que corría el rumor de que se perdería el año lectivo entre profesores y alumnos. (Califa, 2015, p. 423).

Los profesores y las profesoras que tuvieron que abandonar sus cátedras son muchos y entre las facultades más afectadas se encontraba la de Filosofía y Letras donde más de la mitad de los y las docentes habían presentado su renuncia.

El panorama al asumir Botet no era el mejor. "Un estudio calcula en 1.378 los renunciantes, un 22,4 % del cuerpo de profesores y ayudantes de la UBA. Los números más elevados corresponderían a Arquitectura (47,7%), Filosofía y Letras (68,7 %) y Ciencias Exactas y Naturales (77,4%)." (Califa, 2012, p.15)

Profesores y auxiliares docentes renunciantes

Algunos documentos muestran la situación en el claustro de profesores: Según las Resoluciones Nº 936/66 y 1045/66 los profesores regulares renunciantes fueron: Julio Aranovich. (el 30/9/66 Res.1045/66), Ida Butelman, León Ostrov, Amalia Lucas de Radaelli, María Luisa Siquier de Ocampo (Res. 936/66)

El 23 de Septiembre de 1966, por Resolución N°348 El Rector Luis Botet acepta la renuncia del Profesor Norberto Rodríguez Bustamante y de los auxiliares Hebe Clementi, Marta Irene Gallo, Andrés Avellaneda, entre otros docentes de la Facultad de Filosofía y Letras

Según la Resolución 1032/66 del 31 de Octubre de 1966 renuncian a la carrera de Psicología 47 auxiliares de los cuales 10 son Jefes de Trabajos Prácticos, 30 son Ayudantes de Primera y 7 son Ayudantes de Segunda. En la resolución están indicados también otros docentes de la Facultad de Filosofía y Letras, destacaremos aquellos que pertenecían a la carrera.

Jefes de Trabajos Prácticos: Aisenson de Kogan, Aída; Duarte, Dionisio Aníbal; Edelberg de Tarnopolsky, Blanca; Ferreiro de García, Emilia; Landolfi, Paulina Vanda; Slutzky, Carlos; Calvo Quesada de Spolansky, María Teresa; Danis, Juana; Gamas Chaves, Gladys y Tarazi, Tomás

Ayudantes de Primera: Auletta de Montú, Esnea; Bleichmar, Hugo Boris; Cohen, Rebeca; Cheja, Reina; De Urquiza, Carlos; Faigón de Dujovne, Dora; Forzinetti, Horacio;

García Casal, Beatriz; Glasserman, María Rosa; Kaufman, Isidoro; Langlieib, Elisa Angela; Nábel, Noemí; Plot, Horacio Mario; Rosenthal, Raúl; Schneider, Rosalía; Stier, Ciro; Zingman, Celia; Aquila, Amalia; Barpal de Katz, Iojebed; Berlín, Martha; Bohoslavsky, Rodolfo Hugo; Friedenthal de Kaumann, Irene; Grassano, Elsa Noemí; Gutman, Juana Raquel; Madanes, Nidia; Rabinovich de de Santos, Diana; Rouseff, Stella Maris; Slapak, Sara; Stuhlman, Silvia Elida; Torras, Nuria

Ayudantes de Segunda: García Pereira, Alicia; Hunter, Alfredo; Iglesias, Primavera Angélica; Ríos, Carlos; Baringoltz, Sara; Leone, Licia y Rosenberg, Leonor

Como se verá más adelante muchos de estos auxiliares docentes eran psicólogos y psicólogas recientemente recibidas -considerando que los primeros graduados son de 1961, la mayoría de estos no tenía más de 5 años de recibidos- y cuando se reintegraron posteriormente a la carrera lo hicieron a cargo de asignaturas. Pasaron de co-ayudantes o docentes auxiliares a docentes a cargo en forma directa.

El CEPI: Un ejemplo del vaciamiento de los equipos modernizadores

Para Octubre de 1966 la situación al interior de la Facultad de Filosofía y Letras era, por lo menos, compleja. Los equipos docentes de las cátedras y los Departamentos, habían sido casi vaciados de sus propulsores más renovadores, lo que implicaba la disolución de los equipos cuya gravitación en la instrumentación de las propuestas curriculares había sido fundamental. Un ejemplo de esto fue el CEPI (Centro Experimental de Psicología Institucional) creado por Fernando Ulloa para la formación de un equipo que posibilitara las intervenciones psicológicas institucionales.

Dice Ulloa (2012) "Por entonces, visualizaba una intervención institucional atento a la idea de comunidad, tal vez influido por cierto auge de las comunidades terapéuticas. Lo que

tenía en mente era una comunidad clínica; lo de "Clínico", como he señalado, no aludía tanto a la índole de sus integrantes, no necesariamente clínicos, sino a que se trataba de un trabajo conducido desde la metodología clínica" (p. 88).

Ulloa había solicitado a la dirección de la Carrera de Psicología la sustanciación de un concurso que permitiera que jóvenes médicos y psicólogos pudieran formarse en este proyecto. Se seleccionaron 6 psicólogos y 1 médico al que luego se le agregaría un sociólogo. Esta experiencia reformista y enriquecedora fue una de las víctimas del Golpe de Onganía. El CEPI continuó como cooperativa pero ya fuera de la UBA. (Ulloa, 2012)

Las renuncias y el vaciamiento de los equipos afectó principalmente a los actores reformistas, aquellos que habían sido fundamentales para el movimiento modernizador en la Facultad de Filosofía y Letras. Para los estudiantes la resistencia era necesaria pero el segundo cuatrimestre de 1966 había sido virtualmente mutilado y en las perspectivas futuras no se vislumbraban mejoras.

A su vez, a nivel institucional la Carrera de Psicología había perdido muchos de sus profesores más representativos. Se imponía un cambio desde el gobierno de facto y a su vez ya era imposible regresar al estado previo al golpe. La carrera contaba con menos de 10 años, sus primeros graduados no tenían más de 5 años como profesionales y la institución había sido intervenida por administradores de un régimen militar.

Dice Diamant (2010) "Entre 1957 y 1966, la carrera de Psicología vivió un proceso de crecimiento cualitativo y numérico resaltado con entusiasmo por sus hacedores. El fin forzado del proyecto renovador se manifestó en el éxodo - forzado o 'voluntario' - de un gran número de profesores que lo habían conducido, en persecución a estudiantes, en cambios en la estructura curricular, en el clima de la Facultad" (p. 309).

El contexto disciplinar al interior de la Carrera de Psicología

El Rector interventor Dr. Botet nombró al Dr. Juan José Ipar como interventor de la carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras. El principal problema del nuevo interventor de la Carrera de Psicología era la cobertura de los cargos docentes. Hasta ese momento, salvo por la profesora Nuria Cortada de Kohan, no había psicólogos ni psicólogas entre el cuerpo de profesores de la Carrera de Psicología, por lo que el cuerpo docente — constituido por pedagogos, abogados, médicos, médicas y filósofos - "no siempre podían servir como modelos de identidad profesional, ya porque no estaban en condiciones de anticiparlo, ya porque estaban preocupados por defender la hegemonía de su profesión de origen." (Diamant, 2007, p. 428).

El Dr. Ipar tenía una tarea, por lo menos, compleja. Por una parte había sido nombrado para hacerse cargo de una Carrera vaciada de docentes, cuyos profesores titulares de larga y conocida trayectoria habían renunciado junto con muchos de los auxiliares y graduados recientes. A su vez debía implementar un nuevo plan de estudios que suplantaba al actual - el excelente plan de 1962- diseñado por una Comisión Asesora nombrada por el Rector interventor (Resolución Nº 195/65) que tenía pocos o ningún lazo con la Facultad de Filosofía y Letras y por ende con la Carrera (y en algunos casos ni siquiera con la disciplina) por lo que el cumplimiento de semejante proyecto era casi inviable.

Ipar se abocó a la tarea de intentar completar la planta docente y para eso recurrió a varias fuentes, por un lado a un grupo de psiquiatras fenomenólogos colegas, por otro a psiquiatras de la Asociación Psicoanalítica Argentina y por último a la Asociación de Psicólogos en dónde estaban, entre otros, los y las auxiliares que habían renunciado.

En resumen, Ipar debía reorganizar una carrera vaciada, implementar un nuevo plan de estudios generado por actores, muchos de los cuales eran externos a la Facultad de

Filosofía y Letras y completar los puestos docentes, principalmente de aquellos que iban a estar a cargo de las nuevas asignaturas del nuevo plan de estudios (Expediente Nº 10216/66).

La Comisión Asesora - Una expresión del catolicismo conservador en la UBA

La Comisión Asesora designada por la Resolución de rector Nº 1995/66 estaba formada por: Armando Asti Vera, José Antonio Insúa, Juan Humberto Tramezzani, Roberto Brie y Jorge Affani y Angélica Capano. A continuación se presenta una breve semblanza de sus principales integrantes:

Armando Asti Vera nació en Buenos Aires el 25 de junio del año 1914 y falleció el 3 de febrero de 1972. Era director del Centro de Estudios de Filosofía Oriental y de la Fundación de Estudios de Filosofía y Religiones del Oriente en la Universidad de Buenos Aires, y allí mismo, desde hacía seis años, Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras a la que había vuelto después de doce años de ausencia tras el golpe de Estado de la autodenominada Revolución Libertadora de 1955. Asti Vera era un propulsor de los estudios paranormales en Argentina, en particular en la UBA.

Juan Gimeno (2015) dice;

En el ámbito público se había creado, dentro del Instituto de Psicología de la facultad de filosofía y letras de Buenos Aires, en 1931, una sección denominada de "psicología paranormal", aunque nunca llegó a funcionar por no haberse cubierto sus cargos ejecutivos; en cambio, estaba en pleno desarrollo un Gabinete de Parapsicología, presidido por el médico Orlando Canavesio, como parte del Instituto

de Psicopatología Aplicada que, creado en 1948, operaba dentro del Ministerio de Salud Pública de la Nación.²

El Dr. Juan Humberto Tramezzani, nació en 1945 y falleció en 1977. Investigador en neurobiología fundó en 1972 la Fundación FECIC (Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Esta Fundación integrada entre otros muchos investigadores por Ricardo Bruera, Juan Llerena Amadeo (Subsecretario de Educación de Onganía, ver arriba), Ángel Molero, Jorge Brieux, Álvaro Gimeno y diversos miembros activos de la Armada Nacional; fue subsidiada durante el Proceso fundamentalmente con fondos del CONICET y también con fondos del Instituto Nacional del Crédito Educativo (INCE); su sede actualmente (año 2020) se encuentra en la calle Moreno 429/33 de la Ciudad de Buenos Aires; y en 1984 fue sumariada e incriminada judicialmente en el Fuero Contencioso Administrativo, conjuntamente con otras instituciones científicas (FADES, dirigido por la familia Brie quien integraba también la Comisión Asesora; SENOC, dirigido por Mario Califano; OIKOS, dirigido por Patricio Randle; APRODECE, con sede en Rosario y vinculado a Ricardo Bruera; FUNDANORD, con sede en Resistencia y dirigido por Ernesto Maeder), por malversación de caudales públicos³. Finalmente, dichas instituciones resultaron en 1990 sobreseídas por la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo.

Actualmente (2020) la página Web de FECIC nada dice sobre el Dr. Tramezzani, si, en cambio sobre Bernardo Houssay quien ya había fallecido cuando FECIC fue fundada. En 2001 su nombre fue modificado y actualmente es el Centro cultural Mariano Moreno. (Saguier, s.f.)

² Para una ampliación de este tema puede consultarse el libro "Nuevas Historias secretas de Córdoba" de Jorge Camarasa, editorial Aguilar en el que relata una anécdota de Enrique Marchesini en la que se ve involucrado Orlando Canavesio. Camarasa, J. (2014) Nuevas Historias secretas de Córdoba. Córdoba. Aguilar.

³ Puede indagarse sobre el tema en: Informe sobre Investigaciones de Hechos Ocurridos en el CONICET, período 1976-1983, pp.73-82

Más allá de las vicisitudes de la Fundación FECIC se subraya la íntima relación entre la investigación científica durante gobiernos de facto y miembros o simpatizantes de las Fuerzas Armadas como puede verse en el caso del Dr. Tramezzani.

El Dr. Roberto José Brie (1926-2003) según la biografía publicada en la Sociedad Tomista Argentina (www.sta.org.ar) cursó estudios de Filosofía, Sociología y Ciencia Política en las universidades de Buenos Aires, Freiburg, Colonia y Münster. Fue discípulo de B.Lakebrink, Karl Jaspers, E.Fink, Martin Heidegger, A.Bergstraesser, D.Oberndörfer y B. Welte. Doctor en Filosofía por la Universidad de Freiburg (Alemania). Profesor de Sociología, Filosofía y Metodología de la Investigación en las universidades del Nordeste, Rosario, Católica de La Plata, del Litoral, y de Buenos Aires. Miembro de la Carrera de Investigador Científico del CONICET (Argentina). Profesor invitado de la Universidad de Freiburg I.B. (Alemania). Director del ICSOPRU (UNESCO-SECYT, 1979-1983). Becario de la Alexander von Humboldt Stiftung (1962-1964). Miembro de la Hegelsgesellschaft (Alemania), la American Sociological Association (EE.UU.) y del Bergstraesser Institut (Alemania). Director de revistas e institutos científicos en Argentina. Fue Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Nacional de Rosario (1966-1969). Profesor y Director del doctorado en Psicología de la Universidad del Salvador (1994-2000). Publicó numerosos artículos en revistas nacionales y europeas, así como varios libros en forma individual y colectiva.

En "La derecha en la Universidad : la investigación en ciencias sociales", Laura Rodriguez (2017) presenta a Brie como un católico de derecha y anticomunista vinculado con casos de corrupción. Según la autora "la intención principal de Brie y su grupo al frente de Sociológica fue, por un lado, legitimar sus propias producciones y promocionar las investigaciones que se hacían en las universidades privadas católicas y de ciertos institutos

del CONICET, en un contexto en el cual las ciencias sociales en general estaban sospechadas de 'marxistas'" (párr. 3). A su vez Rodríguez resalta en su trabajo el carácter militante de Brie en el Movimiento Unificado Nacionalista Argentino, cercano a la publicación 'Cabildo' y lo describe como antisemita.

Sigue Rodriguez (2017), Brie "y otros investigadores crearon fundaciones para recibir subsidios del CONICET, con el objetivo oficial de financiar la investigación que se realizaba en los institutos." (párr. 15). Entre las instituciones indicadas por la autora se encuentra nuevamente FECIC, la fundación de Tramezzani.

El Dr. Jorge Antonio Insúa toma a su cargo a partir de 1967 la recién creada Cátedra de Psicología Médica en la Facultad de Medicina, con sede en el Hospital Clínicas y desempeñándose como Prof. Titular. Este equipo que contaba de médicos y psicólogos, había estado trabajando en la VII Cátedra de Medicina Interna a cargo del Prof. Cassanegra, siendo Insúa el jefe de Servicio de Psicopatología. (Rodríguez Sturla, 2004)

Ese grupo fue impulsor de la Fundación Argentina para la Salud Mental (FASAM) que a su vez editaba la revista Psicología Médica. Con beca del Consejo Británico (1952-1954), J. Insúa había realizado estudios sobre Psiquiatría Clínica, Psicología Médica y Neuropatología en el Hospital Maudsley (Londres). En 1990, llegó a ser miembro de la Academia de Medicina, donde presidió el Consejo de Certificación de Profesionales Médicos.

El Dr. Jorge Affani también investigador de la Facultad de Medicina se encontraba a cargo de la cátedra de Fisiología Animal.

Tanto en los casos de Affani como de Insúa no se han encontrado datos de su afiliación política o ideológica por lo que se los tomará como investigadores prestigiosos del

ámbito de la medicina y en el caso de Affani con poca o incomprobable conexión a la disciplina psicológica. Este hecho no reduce en nada el tema central: la influencia de un selecto grupo de actores externos a la disciplina psicológica, varios de los cuales presentan una clara afiliación política afín al gobierno de facto.

En cambio en los casos notables de Brie y de Tramezzani ambos eran de ideología de derecha católica, anticomunistas y antisemitas y se encontrarán, más adelante, ligados a casos de corrupción vinculados con el recién creado CONICET durante los períodos de gobiernos de facto en Argentina.

Por último son destacables las particularidades de Asti Vera como promotor de las investigaciones en parapsicología o psicología paranormal en la Universidad de Buenos Aires.

En síntesis, esta breve caracterización da cuenta de los orígenes del plan de estudios de 1966/67. Estos actores fueron quienes diseñaron, en tanto formaban parte del Consejo Asesor nombrado por el Rector, el primer esquema curricular que, luego de ser discutido con los futuros docentes y sufrir importantes modificaciones, sentaría las bases de la formación de los psicólogos de la Universidad de Buenos Aires por más de 16 años.

La convocatoria a la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires.

El 10 de noviembre de 1962 un importante grupo de graduados y graduadas recientes de Psicología formaban la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA), organismo que tenía como objetivos la "agremiación, afianzar una disciplina, consolidar el rol, generar espacios de intercambio y discusión, profundización teórica, reconocimiento profesional" (Feld, 2004. pág. 1). Según Borinsky (2002) esta Asociación estaba formada en sus inicios por 32 participantes, de los cuales 8 eran todavía alumnos y alumnas de la carrera.

Participaron de este proceso de creación: Isabel Calvo, Hebe
Friedenthal, Juana Danis, Nidia Neira, Rosalía Shneider, Adela
Leibovich, María Teresa Calvo, Eduardo Rogovsky, Clelia Cá, Estela
Noemí Daichman, Celia Jakubowicz, Isabel de Palacios, María Ethel
Scheinson, Zulema S. de Orlando, Renée Royer, Beatriz E Lopez,
Noemía Matilde Beretta, Paulina Landolfi, Fanny Hoffer, Fanny
Lesintov, Evelina Vengerow y Eloisa Castellanos en carácter de
graduados.

Como alumnos de la carrera estuvieron presentes: Eduardo

Mandelbaum, Medalla Araujo, Elsa N. Grassano, Elvira H. de Seminara,

Diana Rabinovich, Alberto Brodesky, Esnea Auletta y Rut C. de

Rogovky. (Borinsky, 2002, p.12)

Como se indicó más arriba, el Dr. Ipar debía reiniciar la Carrera de Psicología vaciada de docentes, con un nuevo plan de estudios y nuevas asignaturas. Es en este contexto que el Dr. Ipar convocó a una negociación entre los docentes de la carrera que no habían renunciado, los graduados y graduadas representados por APBA y un grupo de médicos psiquiatras, muchos de los cuales pertenecían a la Facultad de Medicina de la UBA a fin de cubrir los cargos docentes necesarios para reestablecer la carrera y satisfacer la demanda de la creciente matrícula (Diamant, 2010). Según Jorge Feld el ofrecimiento del Dr. Ipar se repartió en tercios, un tercio para docentes médicos psiquiatras, un tercio para psicoanalistas de APA y el otro para los psicólogos y psicólogas de APBA (Feld, 2004). Entre los graduados y graduadas recientes -la mayoría de ellos pertenecientes a APBA- se instaló una polémica de fuertes implicancias para el futuro de la carrera; por un lado estaban quienes entendían que, en las

condiciones actuales de una Universidad intervenida por el gobierno de facto, era imposible sostener el proyecto modernizador y afianzar la carrera, por el otro se encontraban quienes defendían la continuidad y entendían que esta defensa debía hacerse desde "adentro" sin resignar los espacios logrados e incluso considerando "internarse en una zona de conflicto con los hasta entonces responsables, médicos, psiquiatras, filósofos" (Diamant, 2010, p. 316).

Hasta el golpe de 1966 los primeros graduados y graduadas habían realizado actividades académicas como auxiliares mientras continuaban con su formación e iniciaban su actividad profesional. Rosalía Schneider relata en una entrevista realizada por la Facultad de Psicología (Schneider, 2016) que "los mismos que éramos estudiantes en los primeros años terminábamos de cursar una materia y ya pasábamos a ser docentes de las promociones que venían inmediatamente después".

Según Jorge Franco en una entrevista realizada por la Facultad de Psicología (UBApsicologia, 2013, 1:12) cuenta que José Itzigsohn fue el último Director de la Carrera y, según recuerda, se encontraba dando un discurso en el patio de la sede de Independencia "un rato antes o un tiempo antes" de que la policía ingresara a la sede en 1966.

En la misma entrevista Sara Slapak (UBApsicologia, 2013, 17:46) cuenta que comenzó a ser docente en 1961 con 6 materias aprobadas. Después de concursar como Ayudante de 1º en 1966 solo pudo dar clases un cuatrimestre antes de la intervención de Onganía.

El Profesor Roberto Mazzucca (UBApsicologia, 2013b, 19:46) cuenta sobre las discusiones y dialogos previos a la renuncia masiva, era Ayudante en Psicología Profunda hacía 5 años y acompañó la renuncia de los profesores.

Lucía Rossi (2018) dice "Se propone un Plan de estudios de 40 materias, "larguísimo", ideado con un "planteo tomista"; dos cursos de matemáticas en el ciclo

introductorio; abundancia de materias de Laboratorio y Psicología Experimental, ausencia de Psicología Social; Sociología; y Psicoanálisis -según comenta Gregorio Selser en El Onganiato- que es rechazado. Fue confeccionado por una comisión de asesoría de cinco personas: Angélica Capano; J. Affani; Asti Vera; Jorge Insúa; J. Tramezzani. Comienzan a implementar el nuevo Plan, con gran deserción y éxodo de estudiantes a la Universidad de La Plata." y continúa "En diciembre aparece el Plan de Estudios 67: cuenta con 28 materias y 4 orientaciones. Vigente solo con la interrupción del 73 y 74; se reactiva desde 1975 con la intervención Otalagano hasta la democracia en 1985.".

En "Historia de la Profesión en Testimonios de Nuestros Egresados" Schneider (2013, 0:56) cuenta cómo fue la creación de la Asociación de Psicólogos (muestra el acta de creación) y nombra a los primeros graduados asociados. La Asociación tenía sede en la calle Ugarteche 2991.

En el mismo estudio también el Prof. Roberto Mazzucca (UBApsicologia, 2013, 11:56) cuenta la experiencia de Ipar y reconoce la repartición por tercios "un tercio para *su grupo* de psiquiatras fenomenólogos, un tercio para la Asociación de Psicólogos" la Asociación decidió hacer un concurso para responder a la propuesta de Ipar, previo a una discusión sobre si aceptar o no aceptar la propuesta de Ipar. Según Mazzuca "no es que volvieron quienes estaban, sino que los profesores habían renunciado" (UBApsicologia, 2013, 11:56) y con ellos los docentes auxiliares. Se resolvió por mayoría de la Asociación de Psicólogos aceptar la propuesta y establecer los procedimientos para los concursos internos y elevar la propuesta a Ipar.

Este es un fragmento del testimonio de Roberto Mazzucca en mayo del 2002 :

...fue un gran debate que fue conducido, me parece que acertadamente en la Asociación de Psicólogos, de manera que cada cual

pudo tomar su decisión y yo diría que las decisiones fueron por mitades: hubo gente que decidió no apoyar la nueva carrera que se iba a reabrir, y quedó fuera de la carrera sin intervenir hasta mucho tiempo después, algunos hasta la normalización del 84, y otros que, bueno, aceptamos esta invitación, y a partir de allí, entonces, creo que esto fue decisivo para que hoy tengamos la carrera que, hoy conocemos. (Roberto Mazzuca en Feld, 2004, p. 6).

Frente a la necesidad de cubrir cargos en las cátedras de la carrera y en consonancia con la resolución de pelearla desde adentro, la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires realizó un concurso interno de antecedentes y en "diciembre de 1967, la Comisión Directiva de la APBA comunica los resultados del mismo" (Feld, 2004, p. 7) a la Universidad. Es destacable lo que dice Borinsky (2002) al resaltar que Ipar consideraba a la APBA como una institución representativa de los psicólogos y las psicólogas, siendo también reconocidos como "actores sociales que pueden hacerse cargo de su propia formación del mismo modo que los profesionales destacados de distintos campos que venían realizando la tarea hasta el momento" (Borinsky, 2002, p.15).

Discusión

La estrecha articulación entre universidad y política habilita el estudio del plan de estudios de 1966 en tanto acontecimiento histórico que provoca una ruptura frente a un período estable. El plan de estudios de 1966 muestra una serie de interacciones entre aspectos disciplinares y políticos institucionales que lo hacen único. Por una parte el Plan de 1966 suplantó un plan de estudios sólido - el plan de estudios de 1962-, efecto de la investigación realizada durante dos años por la junta departamental constituida por profesores concursados

y cierta participación estudiantil. Por otro lado, el golpe de estado de 1966 modificó profundamente el entramado político institucional de la Universidad provocando, entre otras cosas, algo inédito hasta esa fecha: las psicólogas y los psicólogos serían partícipes en la constitución del nuevo plan. Se considera así, al plan de marras, un currículum *parteaguas* en la formación de los psicólogos y las psicólogas de la UBA.

Si a nivel Nacional el golpe de la autoproclamada "Revolución Argentina" hería de muerte al debilitado gobierno democrático de Illia, sus efectos institucionales en la Universidad de Buenos Aires -y en general en casi la totalidad de la producción del conocimiento científico argentino- no serían menos graves.

Pese a las resistencias de la mayor parte de la comunidad universitaria a la intervención, la violencia de la misma -obscenamente graficada en la Noche de los Bastones Largos- su insidiosa presencia en los claustros y el particular encono con las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, debilitaron los intentos de sostener los logros alcanzados en los 10 años previos. Fue el fin de la década dorada de la UBA.

El diseño de un nuevo plan de estudios sólo es pensable en este contexto de profundas modificaciones políticas e institucionales tanto dentro como fuera de los claustros.

Varias de las características únicas del nuevo plan de estudios parten del diseño de un grupo de asesores del gobierno interventor que nada tenían que ver con la carrera de Psicología y cuya ideología era acorde al gobierno nacional: de derecha católica anticomunista y antisemita. Entre los rasgos que se destacan y perdurarán casi hasta hoy descollaron las nuevas Orientaciones profesionales: La Orientación Jurídica y Forense y la Orientación Industrial y Laboral. Es decir que dos de las Orientaciones más significativas de la formación profesional de la psicóloga y el psicólogo Argentino que perduran aún hoy

fueron diseñadas curricularmente por esta comisión asesora exógena a la profesión, a la carrera y a la Facultad.

La renuncia masiva y virtualmente forzada de las y los profesores más significativos de la Carrera -la mayoría concursados- obliga a la gestión interventora a recurrir a actores externos, así como también a promover en sus cargos a las y los psicólogos ya recibidos, muchos de los cuales actuaban como auxiliares docentes. De aquí se destacan algunos puntos fundamentales. Al día de hoy un graduado de hasta 5 años de recibido se considera graduado reciente y, efectivamente, las y los graduados convocados a hacerse cargo de algunas de las cátedras eran graduados recientes. Sin embargo, en tanto la profesión aún no se había afianzado como tal en nuestro país, estos nuevos graduados y graduadas intentaron imprimir en la formación una impronta propia haciendo equilibrio entre sus posiciones políticas respecto del golpe -resistir desde dentro o renunciar-, la necesidad de dar continuidad a la Carrera en la UBA, adecuarse a un plan de estudios promovido y con fuerte injerencia de una gestión interventora y por último intentar transmitir los avatares profesionales a los que se estaban enfrentando. Se entiende desde esta perspectiva las urgentes discusiones y fuertes presiones a las que fueron sometidos los y las psicólogas recibidas a fin de, una vez decidida su participación en este nuevo plan, poder implementarlo lo más pronto posible para que los cursantes no retrasen o pierdan la posibilidad de graduarse a la vez de participar en las discusiones de la reforma del plan. Las modificaciones realizadas en Abril y Agosto de 1967 dan cuenta a las claras de la presencia de los psicólogos en las discusiones curriculares.

Esta urgencia contrasta fuertemente con el diseño del sólido plan de 1962. Si este último le llevó 2 años de estudio a la Junta Departamental formada por profesores concursados, el de 1966 comenzó a tomar forma en apenas un par de meses.

El plan de estudios de 1966: sus versiones, asignaturas y la participación de las y los psicólogos

Resumen

En el capítulo anterior se describieron las condiciones de los contextos nacional, institucional y disciplinar del cambio curricular que se produjo en la carrera de Psicología de la UBA a partir del golpe de estado de 1966. En este capítulo se realizará un análisis de dicho plan señalando los diversos cambios que se fueron produciendo hasta llegar a su forma definitiva y la participación de algunos de los actores fundamentales para ese cambio. Estos actores, principalmente los psicólogos y psicólogas con no más de 5 años de graduados pasan, en pocos meses, de ser auxiliares a convertirse en docentes a cargo de asignaturas. La gran mayoríacon muy poca experiencia en el campo de la docencia y, por razones obvias, en el campo profesional. El marco en el que se desarrollan los acontecimientos que dan cuenta del nuevo plan de estudios es el de la Ley reguladora del ejercicio de la Medicina de 1967 que expresamente prohibía el ejercicio de la psicoterapia a los psicólogos y psicólogas relegándolos a meros auxiliares de la medicina; tendencia que ha sido la marca de las tensiones entre el discurso médico y los nuevos participantes en el campo de la salud mental desde la "Resolución Carrillo" de 1954. Se destaca la permanente formación en clínica que contradice las reglamentaciones vigentes.

La Ley Nacional Nº 17.132. La ley "de los tres no"

A pesar que, en principio, no pareciera pesar explícitamente sobre el armado curricular, no se debe dejar pasar la promulgación, en 1967, de la ley Nacional No 17.132 del Ministerio de Salud y Acción Social sobre la "Regulación del ejercicio de la Medicina, odontología y actividades de colaboración". Esta Ley Nacional designó explícitamente a las psicólogas y los psicólogos como auxiliares de la medicina actuando "únicamente por

indicación y bajo control de médico especialista habilitado" en psicopatología, en medicina de recuperación o rehabilitación (por la que debían pedir autorización previa a la Secretaría de Estado de Salud Pública) y en la realización de test mentales, recopilación de antecedentes y datos ambientales de los pacientes. Es importante destacar lo siguiente: En una Ley Nacional del ejercicio de dos disciplinas de la Salud se le prohibió explícitamente a una tercera el ejercicio de actividades que se encontraban contempladas en el diseño curricular hacía ya 10 años. Sería ingenuo no suponer la fuerte intervención de los médicos -o por lo menos de la porción que influyó en el armado de esta Ley Nacional- a la hora de limitar el alcance del ejercicio profesional de los psicólogos, situación que ya se ha observado en la resolución ministerial de 1954.

La Ley Nacional Nº 17.132/67 será conocida por los psicólogos y psicólogas como la ley "de los tres no", puesto que explícitamente en su artículo 91 prohibía toda "actividad con personas enfermas fuera de lo expresamente autorizado en los párrafos precedentes, asimismo como la práctica del psicoanálisis y la autorización de psicodrogas" (Ley No 17.132, art. 91). Es decir que prohibía la psicoterapia, la práctica del psicoanálisis y la autorización de medicación psicofarmacológica (los tres no). Es importante entender esta ley como telón de fondo a los cambios curriculares de la Carrera de Psicología considerando que desde sus inicios en 1956/7 la psicoterapia y el psicoanálisis son parte de sus contenidos, se volverá a ella más adelante.

El plan de la Comisión Asesora. Su huella indeleble.

En el marco de la ya indicada Resolución de Rector interventor Nº 1995/66 la Comisión Asesora elevó un nuevo plan de estudios para la carrera de Psicología. El 22 de marzo de 1967 con la Resolución No 330 del Consejo Superior se resolvió la aprobación del nuevo plan de estudios que "determinará las funciones que el psicólogo debe desempeñar de

acuerdo con los requerimientos del país" (Res. (C.S.) Nº 330/67). Se observa claramente la coherencia entre las tendencias ideológicas de la comisión asesora y los "requerimientos del país" según la lectura del gobierno militar. Este plan de estudios, calificado de "tomista" por alguno de los psicólogos de la época (Ver capítulo anterior), nunca se implementó pero sentó algunas de las bases en las que se realizaron las modificaciones posteriores y cuya influencia en la formación de los psicólogos de la UBA fue mucho mayor de lo que se creería. Efectivamente, solo para adelantar algunos de sus hitos formativos, fue el plan que introduce en forma definitiva las Orientaciones en Psicología Laboral y Psicología Forense presentes hoy, en 2020, en el plan actual. Dicho de otro modo, y para subrayar su importancia: la primer propuesta curricular de la Carrera de Psicología intervenida por el gobierno militar y diseñada por actores con una notable filiación ideológica al gobierno de facto, ajenos a la Facultad de Filosofía y Letras y sin participación -en ese momento- de los psicólogos y psicólogas (docentes y estudiantes) dejó como huella hasta nuestros días el esquema de las orientaciones que influirá, casi 20 años después, en las incumbencias profesionales y, por ende, en la ley del ejercicio profesional de la Psicología de 1985. Según se desprende de las resoluciones indicadas no fueron los psicólogos y psicólogas los que determinaron las orientaciones de su profesión, fueron médicos, sociólogos, filósofos y estudiosos de la parapsicología quienes tuvieron la idea primera de incluir las orientaciones en psicología laboral (e industrial) y en psicología jurídica (y forense). En el plan de 1962 (ver capítulo 2) había una apuesta a una futura ampliación a estas especialidades u orientaciones, sin embargo se había indicado en la resolución muy claramente que esto sólo sería posible en tanto hubiera recursos que le permitieran a la carrera ampliar sus orientaciones. Aquí se destaca una contradicción importantísima: las masivas renuncias de profesores posteriores al golpe de 1966 vaciaron a la Universidad de estos recursos, a su vez los nuevos docentes, como se

indicó en el capítulo anterior eran graduados recientes, ¿es ingenuo que un plan sólido como el de 1962 apueste a una consolidación de las orientaciones profesionales, mientras que el plan de 1966 las implementa casi sin recursos?. Esta aparente contradicción es efecto del desarrollo apresurado en el diseño del plan de 1966. Mientras que el plan más serio de la carrera proyecta en función de los recursos y el desarrollo disciplinar, el plan improvisado, de *transición* y foráneo del gobierno de facto resuelve casi sin recursos docentes dos de las orientaciones, exceptuando la clínica, más determinantes del perfil profesional del psicólogo de la UBA.

Esta escueta resolución fue firmada por el Rector Interventor de la UBA Luis Botet y el Secretario General Dr. Ricardo Fox. y organizó el plan de estudios en tres Ciclos: Un Ciclo Introductorio de 10 materias, un Ciclo Básico de 12 materias obligatorias, dos seminarios y cuatro cursos en un mismo Departamento y un Ciclo Especializado con cuatro Orientaciones (Clínica, Pedagógica, Industrial y Laboral y Jurídica y Forense) las que agregaron entre 8 y 11 asignaturas al Plan. A su vez en cada especialidad había que elegir dos Seminarios obligatorios con presentación de monografía.

Breve descripción del plan original de 1966.

Las materias del ciclo introductorio del plan ideado por las Comisión Asesora eran:
Biología General, Neuroanatomía, Neurofisiología, Matemática I y II, Lógica, Filosofía de la
Ciencia, Filosofía Sistemática I y II, Psicología General, Historia de la Psicología y los dos
Idiomas.

El Ciclo Básico estaba formado por: Psicología Evolutiva I y II, Psicología Social y Procesos de Grupo, Psicología Experimental, Psicología de la Personalidad, Psicometría, Psicopatología, Psicología Profunda, Historia de la Psicología II (corrientes actuales), Técnicas Proyectivas, Teoría estadística y diseño de experimentos, Antropología Filosófica,

Filosofía de la Religión. Se agregaban los Seminarios de: Fundamentación filosófica de la Psicología contemporánea y Fundamentación científica de la Psicología contemporánea. Por último era obligatorio cursar 4 cursos en un mismo Departamento de la Facultad de Filosofía y Letras a elegir entre los Departamentos de Filosofía, Antropología, Sociología, Pedagogía, Historia y Letras.

Dentro de los Ciclos Especializados que son la gran novedad de este Plan de estudios se encuentran las Orientaciones.

La *Orientación Clínica* tenía como asignaturas: Psicología Profunda II, Psicología Clínica de niños y adolescentes, Psicología clínica de adultos y Gerontología, Psicofoniatría y Psicoacústica, Fisiopatología General y Neuropatología, Rorschach I y II, Técnica y dinámica de grupos, Antropología cultural, Psicología Diferencial, Higiene Mental y Ecología y Epidemiología.

La *Orientación Pedagógica* constaba de: Pedagogía I (Teoría Pedagógica), Pedagogía II (Didáctica), Pedagogía III (Metodología), Educación Comparada, Psicología Educacional I, Psicología educacional II (Dinámica de Grupo), Filosofía del a Educación I y II, Antropología cultural, Clínica I (Niñez y Adolescencia) y Orientación Vocacional.

En la *Orientación Industrial y Laboral* se dictaría: Psicología Social del Trabajo, Clínica II, Técnica y Dinámica de grupos, Ciencias de la Administración, Estructura y Técnicas de la empresa, Psicología aplicada y motivacional, Técnicas de la Exploración del Mercado, Relaciones Humanas y Públicas, Antropología Cultural, Sociología Industrial, Orientación Profesional.

Por último la *Orientación Jurídica y Forense* estaba constituida por: Clínica I y II, Criminología, Delincuencia Juvenil, Elementos del derecho y procedimiento penal, Técnica y Dinámica de grupos, Antropología Social, Filosofía del Derecho y Tratamiento de la Ejecución Penal.

Breve análisis de la versión de la Comisión Asesora.

La primera versión del plan de estudios había sido realizada por la Comisión Asesora nombrada por Botet, mayoritariamente de derecha, antisemitas, ultracatólicos y externos a la carrera de Psicología de la Facultad.

El plan diseñado incluía 10 materias del Ciclo introductorio, 12 del Ciclo básico más 2 seminarios y 4 asignaturas departamentales, lo que hace un total de 28 materias comunes. A estas hay que sumarles las de las especializaciones que, junto con los dos seminarios finales rondan entre las 10 y las 12 materias. El total es de 40 asignaturas lo que llevaba a la Carrera a extenderse varios cuatrimestres (con un promedio de aprobación de 6 materias por año, este plan extendía la Carrera a más de 6 años). La resolución de marras no contemplaba la tabla de equivalencias con el plan anterior, pase de plan, correlatividades, ni otra información para los alumnos ya cursantes lo que hacía de su virtual implementación una situación caótica. En el contexto de incertidumbre en el que se encontraban los estudiantes surgió esta propuesta casi impracticable. Desarrollada por actores externos a la Carrera, con una extensión inusitada, la introducción de asignaturas de claro corte conservador y religioso y absoluta falta de previsión y control respecto de la situación en relación a correlatividades, equivalencias y otros datos que permitan diferenciar un plan de estudios de un mero listado de títulos de materias, esta versión del plan se presentaba como un cambio bastante radical y poco organizado respecto del trayecto educativo que los estudiantes de psicología venían realizando desde 1957. A 10 años de la creación de la carrera el nuevo plan rompió con el impulso modernizador y reformista a la vez que carecía de elementos básicos como docentes

que la dictaran, contenidos que respetaran la tradición formativa, organización de la cursada para los estudiantes, entre otros.

Se destaca la presencia de Filosofía de la Religión y asignaturas de notable corte médico como: Psicofoniatría, Psicoacústica, entre otras.

A su vez, se considera importante señalar lo siguiente: en el marco de la Ley Nacional que prohibía explícitamente el ejercicio de la psicoterapia y el psicoanálisis para quien no fuera médico o médica, se diseñó un plan de estudios con una orientación Clínica que incluía Psicología profunda I y II y materias de Clínica de niños, jóvenes, adultos y gerontes. Por una parte se prohibía el ejercicio de la clínica psicoterapéutica y por el otro se los formaba agregando al título la orientación específica . Esta contradicción está presente en la carrera desde sus comienzos, e inclusive, como se indicó en capítulos previos, antes; desde la propuesta del Congreso de 1954. Le llevará más de 30 años a la profesión resolver esta contradicción.

Ahora bien, lo realmente novedoso de este plan que se mantendrá más adelante (hasta nuestros días) son las modificaciones de las Orientaciones. Se mantiene la Orientación Clínica - con asignaturas de claro corte médico- y la Orientación Educacional pasa a llamarse Pedagógica. Desaparecen del plan de 1962 "Orientación vocacional y Profesional" y "Teoría e Investigación Psicológicas" y se incluyen nuevas Orientaciones como son: "Jurídica y Forense" e "Industrial y Laboral". Estas últimas dos serán de gran importancia en las modificaciones posteriores y en el plan de 1985.

Este punto debe resaltarse. Hasta el golpe de Onganía y la intervención de las Universidades, la Facultad de Filosofía y Letras había diseñado una serie de planes de estudio para la Carrera de Psicología, de los cuales el más completo y organizado era el de 1962, que impulsaron la formación de psicólogos y psicólogas profesionales manteniendo un equilibrio

entre las tendencias *cientificistas* y las *profesionalistas*. El nuevo plan rompe con esa tradición imponiendo una nueva: las orientaciones serán ahora de claro corte profesionalista y se incorporarán nuevas áreas de suma importancia como la Forense y la Laboral. En suma: es la Comisión Asesora nombrada por los interventores de dudoso compromiso con la carrera y sus tradiciones quienes inaugurarán dos orientaciones que al día de hoy forman parte de la formación de los psicólogos y psicólogas de la Universidad de Buenos Aires.

Primera modificación del Plan de estudios propuesto por la Comisión Asesora.

Antes de cumplir un mes del nuevo plan de 1966 con las modificaciones de marzo de 1967, la resolución Nº 530 del 10 de abril de 1967 realizó un "ajuste" al plan presentado por la resolución Nº 330/67 modificando asignaturas, indicando la anualidad de ciertas materias, organizando las orientaciones, explicitando los idiomas a aprobar y otros requerimientos como ser: pases de plan y de ciclos, equivalencias y régimen de correlatividades. En definitiva se presentó un plan de estudios, más completo y descriptivo que el formulado en el mes de marzo, que intentó de subsanar las enormes fallas que este tenía manteniendo las propuestas originales en relación a las orientaciones.

El Ciclo Introductorio estaba formado por: Introducción a la Filosofía, Biología General, Neurobiología, Matemática I y II, Lógica, Filosofía de la Ciencia, Psicología general (materia anual) y dos idiomas (Alemán o Inglés y Francés).

El Ciclo Básico: Psicología Evolutiva I y II, Psicología Social y Procesos de Grupo,
Psicología Experimental (materia anual), Psicología de la Personalidad, Psicometría,
Psicopatología, Psicología Profunda I, Técnicas Proyectivas, Teoría estadística y diseño de
experimentos, Antropología Filosófica, Filosofía de las religiones, Fundamentación científica
de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25

alumnos), Fundamentación filosófica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos).

La Orientación Clínica: Psicología Profunda II, Psicología Clínica de niños y adolescentes, Psicología Clínica de adultos y Gerontología, Psicofoniatría y Psicoacústica (cursillo bimestral), Fisiopatología General y Neuropatología, Rorschach (materia anual), Técnica y dinámica de Grupos, Antropología Cultural, Psicología Diferencial (cursillo bimestral), Higiene Mental (cursillo bimestral), Ecología y Epidemiología (cursillo bimestral), Fundamentación científica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos), Fundamentación filosófica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos).

La Orientación Pedagógica: Pedagogía, Didáctica, Educación comparada (cursillo bimestral), Psicología educacional y dinámica de grupos, Filosofía de la Educación, Antropología Cultural, Psicología clínica de niños y adolescentes, Orientación Vocacional, Fundamentación científica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos), Fundamentación filosófica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos)

La Orientación Industrial y Laboral: Psicología social del trabajo y dinámica de grupos, Psicología clínica de adultos y gerontología, Ciencias de la Administración y de la Empresa, Psicología aplicada y motivacional, Técnicas de Exploración del Mercado (cursillo bimestral), Psicología de las Relaciones Humanas y Públicas, Antropología Cultural, Sociología Industrial, Orientación Profesional (cursillo bimestral), Fundamentación científica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos), Fundamentación filosófica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos)

La Orientación Jurídica y Forense: Psicología Clínica de la niñez y adolescencia, Psicología Clínica de adultos y Gerontología, Criminología, Delincuencia Juvenil, Elementos de Derecho y Procedimiento Penal, Técnica y Dinámica de Grupos, Antropología Social, Filosofía del Derecho, Tratamiento en la Ejecución Penal, Fundamentación científica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos), Fundamentación filosófica de la Psicología contemporánea (seminario de un bimestre, con un número limitado a 25 alumnos)

Breve estudio de la primer modificación del plan de la Comisión Asesora

El nuevo plan del mes de abril contemplaba un Ciclo Introductorio de 7 materias, pasando a ser Psicología General una asignatura anual y dos idiomas: Francés y otro a elegir entre Alemán o Inglés.

El Ciclo Básico estaba compuesto de 11 asignaturas cuatrimestrales, 1 asignatura anual (Psicología Experimental) y dos seminarios bimestrales con un cupo de 25 alumnos cada uno. Es importante destacar que en los Ciclos Introductorio y Básico desaparecieron Filosofía sistemática, Historia de la Psicología I e Historia de la Psicología II (corrientes actuales). Asimismo Filosofía de la Religión pasó a llamarse Filosofía de las Religiones mientras que Neuroanatomía y Neurofisiología dejaron lugar a la asignatura Neurobiología.

En el Ciclo especializado las orientaciones se mantuvieron, cambiando ciertas materias. Las asignaturas Rorschach I y II pasaron a ser Rorschach de cursada anual, las Pedagogías I, II y II se unificaron en una sola materia así como también Psicología Educacional I y II. En la Orientación Industrial y Laboral las materias Ciencias de la Administración y Estructura y Técnicas de la Empresa se unificaron en Ciencias de la Administración y la Empresa y en la Orientación Jurídica y Forense Problemas de Derecho y Procedimiento Penal se llamó Elementos de Derecho y Procedimiento Penal.

Se estableció, como se indicó más arriba, un detallado cuadro de equivalencias entre el plan de 1962 y el nuevo plan incluyendo seminarios electivos y asignaturas generales electivas.

El artículo 8vo completaba el nuevo plan asignando un régimen de correlatividades del cual el plan de marzo carecía. Por último para la obtención de los títulos de Licenciado o Profesor en Psicología se incluyeron una serie de requisitos como ser la producción de un informe científico y otras actividades académicas.

El ciclo especializado, similar en cantidad de asignaturas que el de la Resolución Nº 330, sufrió pocas modificaciones siendo este plan el más largo de la Carrera de Psicología hasta la fecha. Esto último habría motivado un nuevo y definitivo cambio en el mes de agosto. El plan definitivo en Agosto de 1967. La participación de los psicólogos y las psicólogas.

El plan definitivo surge de la negociación de las autoridades - con el Dr. Ipar a la cabeza- con las partes arriba citadas, fundamentalmente los médicos psiquiatras y los psicólogos y psicólogas de APBA y fue aprobado por resolución del Consejo Superior Nº 1354/67 del 25 de Agosto del mismo año.

El primer punto a destacar en este plan se encuentra en los Vistos de la Resolución de Consejo Superior No 1354 de 1967. El plan fue elevado al Consejo Superior por el Delegado de la Facultad de Filosofía y Letras como un plan de transición. La resolución de marras dice textualmente "Visto: la propuesta remitida por el señor Delegado en la Facultad de Filosofía y Letras para la aprobación de un plan de transición para la carrera de Psicología;" (Expediente Nº 10.216/67, fs 1). Veremos más adelante en los siguientes capítulos de la tesis que esta *transición* se extendería por casi veinte años hasta el plan de 1985 y más si se considera que ambos planes (1966 y 1985) convivieron algunos años. Un plan que, al ser de transición, estaba destinado a no durar tuvo una influencia inusitada en casi la mitad de los

psicólogos del país. Una contradicción fundamental en los cimientos formativos de la disciplina.

Por otra parte, en los Considerandos se encuentra una nota clave: el nuevo plan implicaba una "sensible reducción del número de asignaturas" (Res. C.S. 1354/67) mientras negaba que ello altere el nivel de formación. Esta reducción de asignaturas no se refería al plan de 1962 sino a la resolución del 10 de abril de 1967. La preguntas que surgen son: ¿Cómo puede pensarse que un plan con 10 materias menos - un cuarto de su currícula- no altere el nivel de formación?. ¿Qué pretendía este plan de transición al decir que dejaba inalterada la propuesta inicial de la Comisión Asesora?. ¿Era una crítica solapada al proyecto inicial tan poco claro y, como se dijo, casi impracticable?.

La situación era políticamente compleja: frente al vaciamiento de la planta docente, la propuesta insostenible de la Comisión nombrada por el rector interventor y la necesidad de reiniciar la Carrera, que hasta ese momento se encontraba detenida, había que encontrar una solución de compromiso. La idea de un plan transicional que dice no alterar la propuesta inicial y sin embargo lo hace, intenta satisfacer a dos amos: las necesidades políticas de responder a la Comisión Asesora nombrada por el Rector y la necesidad de hacer practicable un plan de estudios con docentes psicólogos.

Es recién en esta última versión del plan, con las nuevas Orientaciones ya establecidas que comenzaron a participar las y los psicólogos de APBA. ¿Qué quiere decir esto?: que las nuevas orientaciones no surgen de la participación de los profesionales sino de la Comisión asesora que nada tuvo que ver con ellos, según consta en las resoluciones. Las Orientaciones son previas a la convocatoria del Ipar a los y las psicólogas.

Breve análisis del plan

El plan estaba dividido en tres ciclos: Un Ciclo Introductorio de 8 asignaturas, un Ciclo Básico de 18 asignaturas y el Ciclo Especializado que, según la orientación, constaba de 4 o 5 asignaturas. En total el nuevo plan constaba de 30 materias, salvo para las orientaciones Clínica y Pedagógica que sumarían cada una, una materia más. A primera vista se nota un incremento en las asignaturas tanto del Ciclo introductorio como del Ciclo Básico, sin embargo se observa también cómo se han reducido significativamente la cantidad de materias en las Orientaciones indicando a las claras que el nuevo plan tendría un peso mayor en la formación general que los anteriores. Este tema será ampliado más adelante. En total el nuevo plan constaba de 30 materias a diferencia de las casi 40 materias (dependiendo de la especialización) del plan anterior, salvo para las orientaciones Clínica y Pedagógica que sumarían cada una, una materia más (31 asignaturas en total).

El plan incluyó la Licenciatura en Psicología y el Profesorado en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología. Estos últimos, los Profesores, debían completar los Ciclos Introductorio y Básico, los idiomas y cuatro asignaturas pertenecientes a las distintas especialidades o veintiocho materias y/o seminarios de los planes anteriores. A su vez el estudiante del Profesorado debía aprobar: Historia de la Psicología (ya presente en el Ciclo Básico), Pedagogía, Didáctica General y Prácticas de Enseñanza, lo que elevaba la cantidad de materias a 34.

Una de las novedades destacadas del nuevo plan era lo indicado en sus artículos 7° y 8°. Estos artículos remitían a la titulación en los que se distinguiría la Licenciatura en Psicología con o sin mención de la Orientación. Es decir, con la "aprobación de los Ciclos Introductorios y Básico, los idiomas y cuatro asignaturas pertenecientes a las distintas especialidades o veintiocho materias y/o seminarios de los planes anteriores o del actual de la

carrera" (Art. 7o. Res. C.S. No 1354/67) se obtenía el título de Licenciado en Psicología de corte generalista, mientras que para la mención de la orientación en el título a los indicado más arriba se debía agregar la "totalidad de las asignaturas de la especialización elegida" (Art 8o, ídem).

El Ciclo Introductorio se caracterizaba por presentar una serie de asignaturas básicas entre las que se destacaban las de "Fundamentos" Filosóficos, Sociológicos y en Biología. Se mantuvo del plan de 1962 la materia de Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso y se incluyeron nuevas como las de Psicología Fundamental y Elementos de Matemáticas. Por último, para cerrar el ciclo se exigía la aprobación de dos idiomas: Francés y Alemán o Inglés. Esta última exigencia requería que ambos idiomas fueran aprobados con el nivel medio - de tres niveles – o con un idioma aprobado en su nivel superior y el otro en su nivel elemental, requiriendo los niveles restantes ser aprobados previo a la inscripción de la séptima materia del ciclo básico.

Para pasar el Ciclo Básico era necesaria la aprobación del Ciclo Introductorio, salvo en los casos indicados previamente para los idiomas o en el caso en que se adeudara una sola materia del ciclo anterior, la cual debería ser aprobada "previamente a todo examen del ciclo superior" (Art. 2, ídem). La asignatura Psicología General - que era anual en la resolución Nº 530- pasaba nuevamente a dividirse en dos trasladándose ahora al Ciclo Básico. Apareció como asignatura nueva Psicología Comprensiva y Psicología Profunda se dividió en Psicología Psicoanalítica I y II.

Desaparecieron las asignaturas Filosofía de las Religiones, Antropología Filosófica - que nunca fueron dictadas- y Psicología Experimental y regresó Historia de la Psicología. Se agregaron materias metodológicas, Psicohigiene y Salud Mental, Introducción a la

Antropología y Técnica y Dinámica de Grupos algunas de las cuales aparecían en las especializaciones de los planes anteriores.

Las Orientaciones

Las orientaciones siguieron siendo cuatro, sin embargo desaparecieron, como se vió en las resoluciones Nº 330 y Nº 530 del año 1967, las orientaciones en Teoría e Investigación Psicológicas y en Orientación Vocacional y Profesional del plan de 1962 siendo reemplazadas por Orientación Industrial y Laboral y por la Orientación Jurídica y Forense. A su vez se observa que la Orientación Educacional, cuyo peso gravitaba alrededor de su relación con la Carrera de Ciencias de la Educación (ver Plan 62) se reemplazaría ahora por la Orientación Pedagógica que, entre otras nuevas asignaturas, incluía Orientación Vocacional. Es de destacar que la Orientación Clínica se mantuvo con algunos cambios en las asignaturas incluyendo Fisiopatología General y Neuropatología y la asignatura Orientación Psicológica. Es importante resaltar que en comparación con las resoluciones anteriores del mismo año 1967 (Res. No 330 y Res. No 530) se redujeron considerablemente la cantidad de asignaturas a cursar en el Ciclo Especializado.

El resultado en las Orientaciones era el siguiente:

Orientación Clínica:

Clínica de Niños y Adolescentes

Clínica de Adultos

Fisiopatología General y Neuropatología

Técnicas Proyectivas II

Orientación Psicológica

Orientación Industrial y Laboral:

Psicología Institucional

Relaciones Humanas

Psicología del Trabajo

Técnica de Propaganda y Mercado

Orientación Jurídica y Forense:

Nociones Generales de Derecho

Criminología

Delincuencia Juvenil

Relaciones Humanas

Orientación pedagógica:

Pedagogía

Didáctica

Psicología Educacional

Orientación Vocacional

Psicología Diferencial

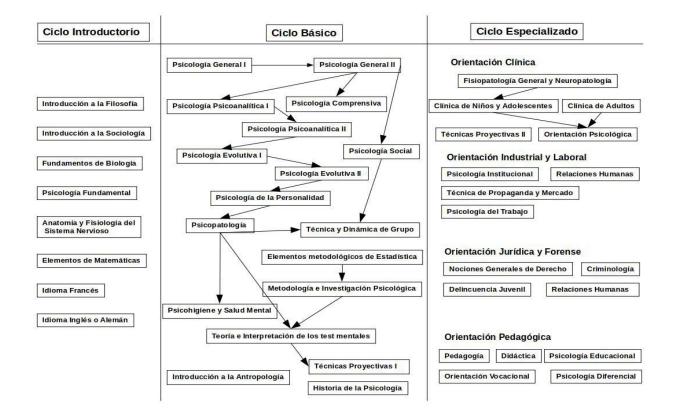
El Artículo 5º describe las equivalencias respecto del plan de 1962 siendo, en algunos casos, diferentes a las planteadas en la resolución Nº 530/67 y el Artículo 6º. detalla un régimen de correlatividades mucho más completo y restrictivo respecto de la resolución Nº 530/67.

Por último en los Artículos 7º y 8º se indican los requisitos para la obtención del título de Licenciado en Psicología desapareciendo la presentación de un informe científico. En los Artículos 9º y 10º se nombraban las asignaturas a aprobar para obtener el título de Profesor de enseñanza secundaria, Normal y Especial en Psicología con y sin mención de la orientación.

La Figura 1 representa un diagrama simplificado de asignaturas y correlatividades del plan de estudios definitivo de 1966.

Figura 1

Plan de estudios de 1966



Modificaciones posteriores

Dentro del primer año de implementado el plan, se realizaron pequeñas modificaciones, fruto de las experiencias en la implementación del mismo.

La modificación plasmada en la Resolución 1529/67 del 23 de octubre de 1967 tuvo como objeto la realización de ciertas aclaraciones respecto de las asignaturas que deberían aprobar aquellos alumnos que provenían de planes anteriores, siendo las mismas indicadas en la resolución.

La Resolución 364/68 del 21 de junio de 1968 establecía los requisitos para la obtención del título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal, y Especial en Psicología en el caso de los alumnos que hubieran incluido en su plan las asignaturas Pedagogía, Didáctica General e Historia de la Psicología.

El concurso interno de APBA para la provisión de docentes.

Es muy claro que entre los planes de marzo y abril y el plan definitivo de agosto de 1967 hubieron importantes negociaciones lideradas por el Dr. Ipar. Como resultado de estas negociaciones se inició un proceso interno de concursos en APBA a fin de cubrir los cargos propuestos por el Dr. Ipar según el plan de agosto de 1967.

Como se verá en el siguiente listado, muchos de los auxiliares renunciantes luego del golpe de estado, regresaron a las aulas en carácter de Profesores a cargo de materias.

Un informe de la APBA dirigido a sus asociados con fecha Diciembre de 1967 comunica el resultado del concurso interno de las asignaturas que "fueron propuestos para cubrir los cargos de profesores en las Cátedras ofrecidas por el Dr. Ipar.-" (Nota APBA, fs.1)

Tabla2Concurso interno APBA 1967

Cargo	Nombre	Puntaje
	TÉCNICAS PROYECTIVAS I y II	
Profesora Adjunta a cargo	María L. S. de Ocampo	94
Profesora Adjunta	Elsa Grassano de Píccolo	66,5
Profesora Adjunta	Mary Schust	58
Cargo	Nombre	
	PSICOMETRÍA	
Profesora Adjunta a cargo	Sara S. de Pain	77
Profesor Adjunto	Friederich Kaufmann	65
	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	
Profesora Adjunta a cargo	Juana S. de Danis	69,5
Profesora Adjunta	Fanny L. de Baranchuk	67,5
	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	
Profesora Adjunta a cargo	Sara Paín	77
Profesora Adjunta	Reyna Cheja	75
Profesora Adjunta	Graciela Canessa	64
	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	
Profesor Adjunto a cargo	Rodolfo Bohoslavsky	75
Profesora Adjunta	Diana Aisenson	69
Profesora Adjunta	Sara Slapak	63

Nota: El Dr. Ipar dejó al Lic. Rodolfo Bohoslavsky a cargo de Psicología Fundamental, por lo que Diana Aisenson pasó a cargo de la Cátedra de Orientación Vocacional

	PSICOLOGÍA FUNDAMENTAI	L
Profesor Adjunto a cargo	Rodolfo Bohoslavsky	75
Profesor Adjunto	Sergio Snopik	64,5
Profesor Adjunto	Roberto Harari	63.5
Nota: Por objeciones constituida de la siguiente mo	formuladas por el Dr. Ipar, finalment anera	e la Cátedra, quedó
Profesor Adjunto a cargo	Rodolfo Bohoslavsky	75
Profesora Adjunta	María Berlín	62
Profesor Adjunto	Roberto Harari	63,5
Cargo	Nombre	Puntaje
	RELACIONES HUMANAS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Profesora Adjunto a cargo	Gustavo Etkin	52
Profesor Adjunto	Emilio Bertoni	51,5
Profesora Adjunta	Paula Vajean	51
Nota: Por objeciones f constituida de la siguiente ma	ormuladas por el Dr. Ipar, finalmente nera	la Cátedra, quedó
Profesor Adjunto a cargo	Emilio Bertoni	
Profesor Adjunto	Gustavo Etkin	
Jefa de trabajos prácticos	Paula Vajean	
	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO)
Profesor Adjunto a cargo	Jorge Franco	53,5
Profesor Adjunto	Alberto Hernández	54,5

Profesor Adjunto Carlos Sastre 52

Nota: El Dr. Ipar introdujo las siguientes modificaciones

Profesor Adjunto a cargo Alberto Hernández

Profesor Adjunto Carlos Sastre

Profesor Adjunto Jorge Franco

INVESTIGACIÓN y PUBLICIDAD

Profesor Adjunto a cargo Roberto Mazzuca 60

Profesora Adjunta Susana Quiroga 56

Profesora Adjunta Mabel Allerand 55

Nota: El Lic. Roberto Mazzuca renunció luego al cargo por motivos personales. Cabe señalar que algunas de las personas propuestas como profesores adjuntos en tercer lugar quedaron como Jefes de Trabajos Prácticos, ya que sólo se nombró dos profesores adjuntos por cátedra.-

Discusión

En marzo de 1967 se aprueba el plan de la Comisión Asesora y en abril aparecen las primeras modificaciones sustanciales afianzándose y tomando forma recién en agosto de ese año. Los y las actuantes en este plan o eran externos a la Carrera (incluimos aquí a los médicos y abogados que se harían cargo de las algunas asignaturas de las orientaciones) o eran graduados recientes fundamentalmente, los cuales -como se observa en las impugnaciones realizadas por el Dr.. Ipar a los resultados del Concurso de APBA- estaban en una posición claramente asimétrica respecto de la gestión interventora. Es decir, un plan diseñado "a las apuradas", impulsado por actores externos con ideologías políticas de derecha

cuenta con una tardía participación de las y los recientes graduados que se encuentran en inferioridad de condiciones a la hora de discutir su propia formación.

Se destaca el importantísimo y serio trabajo de la APBA que implementa un concurso interno con puntajes a fin de intentar colocar a sus "mejores" profesionales en la discusión del plan y la formación de los futuros psicólogos y psicólogas a pesar de tener que acatar las impugnaciones de una gestión externa a la profesión. Una vez zanjada la fuerte discusión sobre si participar o no en la continuidad de la Carrera intervenida, con un liderazgo ajeno y sin la presencia de sus maestros, los y las profesionales que decidieron participar tuvieron que sobreponerse a una infinidad de obstáculos. Entre la ausencia de las y los profesores que los formaron y con quienes los unía un fuerte lazo. las dificultades para delimitar un campo disciplinar en una profesión reciente y lo desparejo del campo de discusiones, los psicólogos y psicólogas reunidos en la APBA realizaron una tarea casi heroica para la continuidad de la carrera de Psicología en la UBA. Estos profesionales y algunos estudiantes son los actores fundamentales de una compleja trama que resalta las tensiones existentes entre la comunidad universitaria y las autoridades de facto.

El golpe de 1966 y su consecuente plan de estudios clausura un período de diseño curricular propuesto por profesionales foráneos a la disciplina y a su vez abre a un nuevo plan que interesa al campo profesional en el que se integran los nuevos graduados. Asimismo resignifica la tensión originaria entre los discursos médico y filosófico que, ya presentes antes de la creación de la Carrera, tienen que armonizar con la búsqueda de identidad propia de los recientes psicólogos. Esta tensión toma ahora un cariz particular; existiendo ya psicólogas y psicólogos graduados el conflicto sobre su inserción profesional pasará a ser agenda del discurso médico. La "nueva" lucha se da, a partir de la Ley Nacional Nº 17.132 entre las y

los médicos y las y los psicólogos. El plan de la Comisión Asesora muestra muy claramente esta contradicción, mientras se enmarca en la Ley mantiene la Orientación Clínica con fuerte presencia del psicoanálisis. El verdadero aporte de esta Comisión serán las nuevas orientaciones, en cuyo diseño no participaron los psicólogos ni las psicólogas.

Continuando con lo antedicho, se puede concluir que si bien por un lado la "doble titulación": había un título de licenciado/a en psicología mas bien generalista y otro título que, una vez cursadas las asignaturas de la orientación elegida la incluía en el diploma podría ser pensada como una mejora respecto del plan anterior, por el otro lado y de forma paradójica, la ley Nacional Nº 17.132 había relegado a las y los psicólogos a ser meros "auxiliares de la medicina" sin posibilidad de ejercer la profesión con personas enfermas, el psicoanálisis y prescribir psicofármacos (los tres no), sin embargo, como se indicó, la Orientación que se sostiene desde el plan anterior (y que se puede rastrear hasta los primeros planes de estudio) y cobra fuerza con el nuevo plan es la Orientación Clínica de corte psicoanalítico. Frente a las regulaciones del discurso médico que limitaban el accionar profesional (la Resolución Carrillo de 1954 y la Ley del ejercicio profesional de la medicina de 1967), los psicólogos y las psicólogas seguían resistiendo. Esto definitivamente da cuenta de cómo se va formando una identidad UBA, en tanto hasta el día de hoy se la considera una carrera con fuerte orientación en clínica psicoanalítica.

Si bien la presencia tan marcada del discurso psicoanalítico en la Carrera de Psicología de la UBA no puede deberse a un solo factor, se puede concluir que uno de ellos es lo que se llamó, en este trabajo, la "resistencia" de los actores de la Carrera a ser relegados a una función menor, de colaborador o mero auxiliar de la medicina, dejando para esta última el ejercicio del psicoanálisis. Si bien su sola presencia en la currícula no es suficiente, si es

importante para entender la tradición de la presencia en la UBA. El psicoanálisis, desde este aporte, puede entenderse como una subversión a los discursos, como el médico, hegemónicos que intenta perfilar el alcance del ejercicio de la profesión del psicólogo. Se volverá a este tema en los capítulos siguientes.

La segunda "contradicción" que este Plan de estudios presenta sólo puede leerse a la luz de los acontecimientos actuales. Como indicaba la Resolución Nº 1354/67 del 25 de Agosto el plan había sido elevado como una "transición", sin embargo no sólo es un plan "definitivo" ya que no tendrá modificaciones duraderas casi hasta 1985, sino que va a tener una duración impensada y para la cual no había sido diseñado. Se ampliarán los derroteros inusitados y significativos de este tan particular plan de estudios en los siguientes capítulos.

La carrera de Psicología en la década del 70.

Resumen

A partir de la década de 1970, más precisamente desde la asunción de Héctor Cámpora como presidente de la nación, las Universidades nacionales fueron intervenidas y se implementaron cambios en el plan de estudios de la carrera de Psicología en la UBA. El plan de 1973 nunca sería activado dado que se promulgó una nueva ley Orgánica de las Universidades Nacionales en 1974, lo que forzó un cambio sustantivo al proyecto inicial. El plan de 1974 fue consecuencia de este nuevo proyecto y se implementó efectivamente pero estuvo vigente hasta el golpe de estado de 1976, cuando se retornaría al plan de 1966. Durante estos convulsionados años las Universidades fueron intervenidas por diversas facciones del poder y a la muerte del General Perón, actores de claras ideologías fascistas tomaron la Universidad de Buenos Aires y separaron varias carreras de la órbita de la Facultad de Filosofía y Letras. La carrera de Psicología fue una de ellas y dependió del Rectorado de la UBA hasta 1985. Sobresalen las fallidas intenciones de disolver la carrera y convertirla en un posgrado y las dos veces que se propuso crear la Facultad de Psicología en esta década. Se destaca en este capítulo el retorno al plan de 1966 por el gobierno de facto de 1976 convirtiéndolo en un plan de estudios de gobiernos militares.

Introducción

Según explica el historiador José Luis Romero (1965) desde 1969 los partidos políticos, como consecuencia del onganiato, se encontraban debilitados e incapaces de desafíar el orden establecido por el gobierno de facto. Sin embargo "lo lograron una serie de organizaciones políticas y armadas, nacidas en la lucha contra el régimen militar, al que enfrentaron por medio de acciones de guerrilla urbana" (Romero, 1965, p. 169). Estas organizaciones clandestinas promovieron las movilizaciones populares que dieron lugar a la paulatina pérdida de poder del gobierno de facto, mientras el General Perón seguía en el

exilio. Varios de estos grupos contaban con la simpatía de buena parte de la población, en tanto complementaban la participación política con acciones de movilización y organización de los sectores populares. "Fueron estos sectores juveniles los que rodearon al presidente Cámpora y ocuparon importantes posiciones de poder" (Romero, 1965, p. 170).

Debido a la presión de las movilizaciones populares, en 1973 el gobierno de facto abandonó el poder y llamó a elecciones. "El presidente Lanusse fracasó en su intento de imponer su propia candidatura (...) pero logró proscribir al líder exiliado" (Romero, 1965, pág. 168).

Perón siguió proscripto por lo que el candidato del Partido Justicialista sería Héctor José Cámpora quien decretó la intervención de las universidades el 29 de mayo de 1973 "Con el fin de adecuarlas al nuevo proyecto de liberación nacional, y a su función de estar al servicio del pueblo" (Urrutia & Tejera, 2012, pág. 289). Esta intervención se extendería hasta el 17 de septiembre de 1974 siendo los Rectores Interventores de la UBA, Rodolfo Puiggrós, Alberto Banfi, Ernesto Villanueva, Vicente Solano Lima y Raúl Laguzzi. (Recalde & Recalde, 2007).

La carrera de Psicología entre 1967 y 1973. Un breve recorrido por los programas de las materias

A partir de lo visto en los capítulos previos, el plan de 1966 con la participación de los psicólogos -entre otros profesionales- a cargo de cátedras se desarrolla entre 1967 y 1973 sin modificaciones a nivel curricular. En este capítulo se describe cómo el cambio de gobierno impulsa un nuevo cambio de plan de estudios para la Carrera de Psicología. El plan de "transición" de 1967 - según constaba en los Vistos de la resolución de C.S. Nº 1354/67-estará vigente hasta 1973 siendo el diseño curricular de mayor duración y con mayor

cantidad de estudiantes y graduados, efecto del incremento matricular de la época, hasta el regreso del peronismo al gobierno.

Según Fernández Lamarra (2002) en su estudio sobre la educación superior en Argentina, considerando la totalidad de las Universidades nacionales "Entre 1955 y 1966 la matrícula universitaria pasó de 136.362 estudiantes a 238.628, con un crecimiento del 75%. En 1973 alcanzaba 398.268 cursantes, con un crecimiento del 66% entre 1966 y 1973, quizás por el efecto de la creación de nuevas universidades. En total, entre 1955 y 1973 el crecimiento de la matrícula fue del orden del 193%; o sea, que, prácticamente, se triplicó." (p. 24)

En este punto es importante retomar lo indicado en el capítulo anterior: la influencia del plan de 1966 en la formación de los psicólogos y psicólogas argentinas tomó rasgos inusitados puesto que, aunque fundamentalmente influyó sobre la formación de los y las graduadas de la UBA, la misma fue - y sigue siendo- la Universidad Argentina con mayor cantidad de estudiantes, lo que nos permite colegir que una significativa parte de los psicólogos y psicólogas argentinos del período estudiado fueron formados con el plan de 1966, así como también por los profesores a cargo de las asignaturas. En la consideración de César Coll (1994) respecto de los niveles de concreción del currículum, el tercer nivel -cómo enseñar- se relaciona con las prácticas efectivas de las y los docentes tanto en el aula como en otros espacios curriculares, principalmente las competencias profesionales de las y los profesores, por este motivo es importante indicar quiénes eran estos actores fundamentales en la formación. Para ello se expondrá un listado de las y los profesores más notables a cargo de algunas de las materias del plan vigente entre 1967 y 1973 a fin de presentar un esquema del decurso de este diseño curricular que, paradójicamente, no estaba destinado a perdurar.

Actores gravitantes del período 1967 / 1973

Un estudio más pormenorizado de los contenidos de cada uno de los programas, aunque importante, excede el alcance de esta tesis. Por lo tanto se presentarán a los actores más gravitantes que, como docentes a cargo de las asignaturas influenciaron con sus propuestas pedagógicas a los psicólogos en formación durante estos 7 años de vigencia.

En las asignaturas de claro corte médico como: Fundamentos de Biología, Biología general, Anatomía del Sistema Nervioso (o Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso) y Fisiología general y Neuropatología estaban a cargo médicos como: Carlos José Lotti, Roberto Castelluccio y Fernando Orioli

Psicología General I y II, estaban a cargo de Virginia P. de Cornalba y Mauricio Neuman respectivamente. Psicología Psicoanalítica era dictada por profesionales de la medicina formados en la Asociación Psicoanalítica Argentina como los Dres.Pablo Grimaldi y Blanca Montevecchio, lo mismo que en Psicopatología a cargo del Dr. Roberto Doria Medina y Psicología evolutiva dictada por el Dr. Mauricio Knobel.

Como se presentó en el capítulo anterior, los concursos de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires dieron como resultado, con las correspondientes modificaciones realizadas por el Dr. Ipar, que varios ex-auxiliares -graduados recientes- quedaran a cargo de las cátedras. En los programas de las asignaturas se puede observar, por ejemplo a Sara S. de Pain y Friederich Kaufman a cargo de Teoría e interpretación de los test mentales (ex Psicometría), María L. S. de Ocampo a cargo de Técnicas Proyectivas, Juana Danis y Rodolfo Bohoslavsky en Psicología de la Personalidad, Rodolfo Bohoslavsky en Psicología fundamental, Emilio Bertoni en Relaciones Humanas y Alberto Hernández en Psicología del trabajo.

Del período anterior resalta la figura de Nuria Cortada de Kohan a cargo de Metodología de la investigación psicológica.

Por último, de ámbitos externos al campo "psi" o médico resaltan las figuras de Ricardo Levene (hijo) y Mario Pena, ambos abogados de importante trayectoria, a cargo de Criminología y Delincuencia Juvenil respectivamente.

Contexto institucional en la Universidad de Buenos Aires

Al momento del ascenso de Cámpora a la presidencia la Universidad había sido un hervidero político. Herida por las sucesivas intervenciones militares que reprimieron a los estudiantes y a los profesores, modificaron gobiernos, expulsado docentes y, como se subrayó en el capítulo anterior, reformularon la formación de los psicólogos y psicólogas de la UBA, los movimientos estudiantiles habían crecido enormemente al interior de la misma siendo significativo el avance de la Juventud Peronista.

Durante la gestión del rector Puiggrós la Universidad de Buenos Aires sería denominada como Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (UNPBA) (Recalde & Recalde, 2007). La juventud aplastada por el clima represivo del período político anterior fue la urdimbre de los cuadros de la guerrilla y encontró un lugar en un espectro político volcado a la izquierda. "la Universidad va a proporcionarle al peronismo la adhesión de una capa importante de jóvenes de sectores medios que parecían haberse convertido en una base social deseable de captar y cuyas demandas comienzan a circular y penetran en el mundo universitario tan habituado a la ausencia de peronistas" (Barletta, 2001, pág. 14) En este período de excepcional movilización popular y en la que se impulsaba a la acción revolucionaria, el profesional debía tener en cuenta las necesidades de los sectores populares, por lo que las propuestas curriculares deberían ser revolucionarias. Al interior de la Facultad

de Filosofía y Letras como decano será nombrado Justino O'Farrel y en abril de 1974 Adriana Puiggrós.

El plan de estudios de 1973.

El 14 de noviembre de 1973 con la Resolución No 817/73 se desafectó el plan de estudios de 1966 por "la necesidad de adecuar la Carrera de Psicología a las tareas de Reconstrucción Nacional" (Resolución (C.S.) 817/73), aprobando, el Consejo Superior de la UBA, un nuevo plan de estudios para la carrera de Psicología.

Se destaca en los Considerandos de la resolución de marras no solo la adecuación antes citada sino que el nuevo plan se debía "desarrollar en base a un cambio de los contenidos en el sentido de responder a las reales necesidades de los sectores populares en el aspecto asistencial" (Resolución (C.S.) 817/73). Aquí se puede observar cómo para el discurso de la época la función de la Universidad en general y de la carrera en particular debía cumplir estas dos metas: por un lado responder a las necesidades de los sectores populares, asumiendo que ellos no estaban incluidos en los planes previos y por otra parte hacerlo desde lo asistencial, teniendo en cuenta que este aspecto de la profesión, como se indicó en capítulos anteriores, estaba restringido por la legislación vigente (Resolución Carrillo y Ley de ejercicio profesional de la Medicina).

Este giro hacia "lo asistencial" que debía tomar la Carrera de Psicología vuelve a reafirmarse en el punto de la resolución que indica que la adecuación también deberá "desterrar la conceptuación del sector universitario como sector no trabajador, y de reorientar unidades docentes que no estén estructurados como cotos cerrados sino sobre ejes temáticos y proyectos asistenciales" (Resolución (C.S.) 817/73).

En este punto y antes de abordar los contenidos del plan se puede leer cómo había sido interpretado el plan de estudios de 1966. Un plan que, según los considerandos de 1973 no respondía a los sectores populares, cuyo destino estaba alejado de su objetivo asistencial y en el que el sector universitario no era considerado un sector de trabajadores sino de "cotos cerrados". Se comprende que al ser un plan diseñado durante la gestión de un gobierno militar cuya Comisión Asesora estaba fundamentalmente formada por personalidades de la derecha católica, el mismo fuera interpretado como alejado de los sectores populares. Sin embargo, no hay que olvidar que muchos psicólogos y psicólogas a cargo de las cátedras de la carrera no estaban afiliados a la ideología del gobierno de facto. Es más, para 1973 los docentes ya no eran graduados recientes sino psicólogas y psicólogos asentados con una clara definición del alcance disciplinar y varios desarrollos en investigación. Se interpreta que los "cotos cerrados" a los que alude la resolución refiere a los actores no pertenecientes al campo de la psicología ya indicados anteriormente, médicos, abogados, sociólogos con ideologías acordes a la derecha católica argentina. Por lo tanto, bajo la lectura de un peronismo que había sido proscrito en el período anterior, el plan de estudios de 1966 representaba posiciones opuestas al ideario de la época, por ende la impronta del onganiato debía ser eliminada de los claustros y el plan de 1966 debía ser cambiado

El nuevo plan se componía de tres Ciclos. El primero de ellos, el Ciclo introductorio, constaba de 5 materias y un idioma a elegir entre Francés o Inglés. El segundo Ciclo, o Ciclo básico, contenía 17 asignaturas y el último Ciclo, llamado de Especialización, 4 asignaturas a elegir de una oferta de 18 materias. En términos numéricos el nuevo plan de estudios constaba de 26 materias, un Seminario Teórico Práctico y cien horas de trabajo de campo computables como una materia. Asimismo para acceder al título de Profesor de enseñanza

Secundaria, Normal y Especial debían aprobarse además las materias Pedagogía; Didáctica General y las Prácticas de Enseñanza.

En relación al carácter "popular" de los nuevos contenidos se subrayan las siguientes asignaturas nuevas: *Historia Social de las Luchas del Pueblo Argentino* que equivalía a Introducción a la Filosofía del Plan 1967, *Introducción al quehacer Psicológico* equivalente a Psicología Fundamental y en el caso del Ciclo de Especialización las asignaturas *Condiciones de Producción de la Cultura Popular* y *Proceso Educativo e Inserción Social*.

Es de destacar que la asignatura Historia Social de las Luchas del Pueblo Argentino era una asignatura obligatoria para la totalidad de las carreras de la UBA implementada por el Rector Puiggrós. (Recalde & Recalde, 2007)

Los restantes artículos ordenaban las condiciones de pase entre ciclos, los términos de la aprobación del idioma, las equivalencias y otras reglamentaciones.

Este plan de estudios de comienzos del peronismo nunca fue implementado puesto que el 14 de marzo de 1974 se sancionó la ley Nº 20.654/74, Ley Orgánica de las Universidades Nacionales "que apuntaba a recuperar la autonomía de estas instituciones y cuya función fuera contribuir al proyecto de liberación nacional" (Urrutia & Tejera, 2012, p. 290), dando lugar a un nuevo plan de estudios acorde con la legislación.

La Ley Orgánica de las Universidades Nacionales

La nueva ley Universitaria, impulsada por el Ministro de Cultura y Educación Dr.

Jorge Taiana resaltaba la "trascendencia de la educación superior en el proceso de unidad, reconstrucción y liberación nacional emprendido por el Gobierno Popular" (Ley 20.654, PEN, 1974). En la introducción que Taiana dirige al Congreso de la Nación se puede ver cómo era caracterizada la Universidad en tanto conflictiva, sin participación de los claustros en su gobierno, sin interrelación con el medio y con una "inadecuada orientación" y "obsolescencia

de las estructuras y métodos del sistema de educación superior, en relación con los requerimiento políticos, culturales, sociales y económicos de la hora" (Ley 20.654, PEN, 1974, 1974). La nueva ley apuntaba a poner a la Universidad al servicio del pueblo, que se confundiera con todas las clase sociales, que fuera gratuita y que regresaran los concursos públicos de profesores.

Asimismo en su artículo Nº 2 explicitaba que era función de la Universidad "Elaborar, desarrollar y difundir el conocimiento y toda forma de cultura, en particular la de carácter autóctono, nacional y popular".

Se destaca la integración del personal administrativo no docente en el 10% de los Consejos Directivos de las Facultades y Consejo Superior de la Universidad (Artículos Nº 27 y N° 33 de la ley 20.654/74).

La ley anulaba (Art. Nº 58) los concursos en trámite y reconocía el grado académico que tenían las y los docentes cesanteados por razones políticas desde septiembre de 1955 hasta mayo de 1973 "como si nunca hubieran sido cesantes" (art. Nº 60).

El plan de estudios de 1974

La resolución Nº 307/74 del 1º de marzo de 1974 aprobó el plan de estudios elevado el 22 febrero de ese año por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo el que efectivamente suplantó al plan de estudios de 1966 hasta el año 1976. Es importante destacar que el nuevo rector interventor de la UBA, desde el 4 de octubre de 1973 era Ernesto Villanueva, reemplazado el 28 de marzo de 1974 por el ex vicepresidente de Cámpora, Vicente Solano Lima.

Este plan constaba como los anteriores de tres ciclos, siendo el primero un Ciclo Introductorio de un año de duración común a la totalidad de los estudiantes de la Facultad Filosofía y Letras. Se entiende que, por este motivo, las modificaciones al interior de la

Facultad fueron realizadas en la totalidad de las carreras, sin embargo el detalle de las mismas excede los alcances de la presente tesis. Los dos ciclos siguientes se dividieron en cuatrimestres siendo algunas materias anuales y otras cuatrimestrales.

El Ciclo Básico contemplaba desde el segundo a la mitad del quinto año de la carrera incluyendo 18 materias de las cuales 8 eran anuales y 10 cuatrimestrales repartidas en 7 cuatrimestres. De este ciclo se destacan asignaturas tales como: *Desarrollos y Silencios de la Psicología en Argentina, Desarrollos Post-Freudianos, Epistemología Genética y Teoría de la Inteligencia, Historia Argentina y Latinoamericana e Introducción a la Problemática de Medios de Comunicación de Masas*. Algunas de estas asignaturas resaltan en su contenido teórico como ser los desarrollos post-freudianos o la aparición en forma explícita – ya no dentro de una denominación más general como Psicología Evolutiva – de la obra de Piaget; mientras que otras materias claramente se destacan en su consistencia con los objetivos de la nueva ley universitaria.

El tercer y último Ciclo era el de Especialización de un año y medio de duración, compuesto por cuatro orientaciones:

- *Educación*: 10 materias distribuidas en tres cuatrimestres. Interesa aquí la intervención del Ejecutivo en los contenidos en tanto explícitamente se indicaba en la resolución que: "De acuerdo a las prioridades fijadas por el Ministerio de Educación, la prioridad uno es: Escuela Primaria: Deserción escolar" (Resolución (CS) Nº 307/74). En esta orientación se exigiría una investigación sobre Deserción Escolar.
- Medios de Comunicación de Masas. 5 asignaturas y un seminario optativo en dos cuatrimestres, y un tercer cuatrimestre dedicado a la realización de tres seminarios referidos a una investigación y trabajo en los medios en que el alumno se desarrollare.

- Psicología Social Aplicada: 7 materias distribuidas en 2 cuatrimestres: en el primero se dictaban 4 materias obligatorias y en el segundo cuatrimestre el alumno debía elegir 3 asignaturas de un conjunto de opciones entre las que se encontraban asignaturas de las otras orientaciones; y un tercer cuatrimestre cursando dos seminarios que se determinarán para cada cuatrimestre "de acuerdo a las prestaciones de servicio e investigación en el área" (Resolución (CS) Nº 307/74).
- Salud: En esta orientación la propuesta se presentaba un poco más compleja: en el 1º cuatrimestre el alumno debía cursar una "situación" que se llamaba Comunidad Clínica. El plan de estudios estipulaba explícitamente que ésta no era una materia sino una "situación donde durante el 1º cuatrimestre del área salud convergen los recursos de las diferentes cátedras que se ocupan de las tres prevenciones" (Resolución (CS) Nº 307/74). Estas prevenciones eran: Psicología preventiva, Estrategia Psicoterapéutica y Rehabilitación de Psicóticos y de las instituciones manicomiales donde están internados, que en sí eran Seminarios y ateneos clínicos articulados para hacer "factible la inserción de los alumnos en los campos clínicos". En el mismo cuatrimestre, en conjunto con la "situación" antedicha se cursaba la asignatura Política Sanitaria y Realidad Asistencial. En el segundo cuatrimestre de la especialidad el alumno cursaba dos materias y luego debían elegir una subespecialidad entre cuatro opciones, a saber: Niños, Adolescentes, Adultos y Geriatría. Estas sub-especialidades constaban de 3 materias en el segundo cuatrimestre y cuatro en el tercer (salvo la sub-especialidad Adultos que constaba de 3 asignaturas en el 30 cuatrimestre).

Se debía aprobar, a su vez, un Curso completo de idioma a elegir entre Inglés o Francés en cualquier momento de la carrera.

Otra de las características distintivas de este plan respecto a la totalidad de los estudiados en esta tesis es la aparición de un título intermedio. Con la aprobación de los tres primeros años de la carrera y de dos Seminarios sobre Metodología de la Investigación los y las estudiantes podían obtener el título de *Auxiliar en Investigación Psicológica*.

Para obtener el título de Profesor en Enseñanza Normal y Especial en Psicología el o la estudiante debía aprobar los cuatro primeros años de la carrera y las materias "pedagógicas que determine el Departamento de Educación" (Resolución (CS) No 307/74) de la Facultad de Filosofía y Letras.

Para finalizar, la resolución establecía equivalencias, correlatividades y demás regulaciones.

Breve discusión sobre los planes de 1973 y 1974.

La resolución Nº 817/73 promovió un plan de estudios en el que primaba el contraste con el plan de 1966 al ser entendido, este último, un plan alejado de los sectores populares, cerrado y con escaso desarrollo asistencial como consecuencia de su implementación durante el gobierno de facto. A su vez debe entenderse que aquellos docentes renunciantes o cesanteados por el golpe de la Revolución Libertadora volvían ahora a tener un lugar en los claustros universitarios.

Se ha destacado que en los nombres de las materias del nuevo plan puede observarse la pregnancia del carácter popular que dicho plan de estudios pretende darle a la formación de los Psicólogos de la Universidad de Buenos Aires. Sin embargo este plan no llega a implementarse en la forma en que fue elevado puesto que a los pocos meses, y como consecuencia de la nueva Ley Orgánica Universitaria, se elevaría, en febrero de 1974, otro plan de estudios.

Esta última propuesta bajo el gobierno de Perón no llegará a desarrollarse más allá de 1976 presentando una serie de novedades respecto de los planes anteriores. Por una parte aparecería el primer año como un ciclo común a la totalidad de las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Por otra parte, surgiría, por primera vez en la historia de los planes de estudio de la Carrera de Psicología un título intermedio de Auxiliar en Investigación Psicológica. Por último volverían a cambiar las orientaciones desapareciendo logros de los planes anteriores como ser las orientaciones en Trabajo, Forense, Pedagógica y Clínica para dar lugar a nuevos perfíles como ser Medios de comunicación de Masas, Psicología Social Aplicada y Salud desde una perspectiva preventiva. A su vez, la especialización en Educación que se mantuvo en su espíritu, cambia rotundamente sus contenidos gracias a prioridades del Gobierno orientándose hacia la escuela primaria y el problema de la deserción escolar.

Más allá de la brevedad del cumplimiento del plan de 1974 es notable como insiste la influencia del gobierno en la currícula universitaria, siendo a nuestro entender en este plan en donde se muestra de forma más explícita.

El plan de 1974 configura así un perfil profesional orientado, en tanto, como se ha descrito, prioriza expectativas y proyectos gubernamentales que fueron trasladados al proyecto curricular. Las orientaciones del nuevo plan revelan un ideal de aplicación profesional.

Intentos de reforma curricular y académica.

El Gral. Perón falleció el 1º de Julio de 1974, su viuda y vicepresidenta María Estela Martínez de Perón asumió la presidencia. Según indica Romero la presidenta no tenía ni la capacidad ni la autoridad que ostentaba el anciano presidente, lo que agudizó los conflictos de la época (Romero, 1965). El poder fue delegado, entonces a quien había sido el secretario

privado de Perón y luego ministro de Bienestar Social, José López Rega "a quien se sindicaba como el poder oculto del gobierno, organizó grupos clandestinos dedicados a asesinar dirigentes opositores, muchos de los cuales eran activistas sindicales e intelectuales disidentes, no enrolados en las organizaciones guerrilleras" (Romero, 1965, pág. 171). La respuesta de la guerrilla agudizó el conflicto el cual sumado a una serie de medidas económicas desesperadas y completamente ineficaces evidenció la pérdida del dominio de la situación por parte del gobierno civil (Romero,1965).

Separación de la Carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras.

Al mes siguiente de la asunción de Martínez de Perón, se dispuso la intervención de la Universidad de Buenos Aires con representantes de la derecha peronista que clausuraron los centros de estudiantes y las sedes de las facultades por varios meses, separando de sus cargos a estudiantes y profesores vinculados con el peronismo revolucionario (Urrutia & Tejera, 2012). Al frente del Ministerio de Cultura y Educación, y reemplazando a Jorge Taiana, fue nombrado el 14 de agosto de 1974 Oscar Ivanissevich un antiguo colaborador de Perón que había estado al frente del Ministerio entre 1948 y 1950. "Su objetivo explícito era "eliminar el desorden" en la Universidad y producir su depuración ideológica, tal como rezaba el "documento reservado" del Consejo Superior del PJ" (Izaguirre, 2011, p. 291). Ivanissevich designó como rector interventor en la UBA a Alberto Ottalagano el 17 de septiembre de 1974. "Ottalagano mantiene cerradas las Facultades hasta el 21 de Septiembre, con excepción de Filosofía y Letras, Exactas y Arquitectura, que continuarán cerradas" (Izaguirre, 2011, p. 300). Ottalagano nombró el 14 de noviembre como decano de la Facultad de Filosofía y Letras al sacerdote lefrevbrista Raúl Sánchez Abelenda.

Las Facultades se encontraban al momento cerradas y Ottalagano las reabre el 21 de septiembre "con excepción de Filosofía y Letras, Exactas y Arquitectura, que continuarán

cerradas" (Izaguirre, 2011, p. 300). El nuevo Rector – interventor dura 100 días en el cargo, sin embargo, para nuestra casa de estudios esos 100 días tendrían serias consecuencias.

El 27 de Noviembre de 1974 a pocos días de la reapertura de las clases el Expediente Nº 34.756 separó la Carrera de Psicología, junto a las de Sociología y Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras haciéndolas depender directamente del rectorado de la universidad. En los "Vistos" los argumentos esgrimidos hacían notar que el 70% de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras lo eran de estas tres carreras y que las mismas poseían una "heterogeneidad epistémica y metodológica en relación con la naturaleza humanística de las carreras arquetípicas y tradicionales" de la facultad. En los Considerandos se remarcaba la necesidad de reordenar los estudios ya que esta heterogeneidad - entre las carreras psico-sociales y las carreras humanísticas - no permitía el ejercicio y cimiento de su desarrollo académico por lo que era necesario "reestructurar el núcleo de los estudios humanísticos y jerarquizar el núcleo de los estudios psico-sociales" (Expediente No 34.756/74). En realidad la intención de Ottalagano era la de separar a los estudiantes para evitarse conflictos. Al separar las carreras y dividir geográficamente sus sedes el movimiento estudiantil quedaría, a su entender, debilitado.

Ottalagano dejó el cargo el 26 de diciembre de 1974 y lo continuó como Rector Normalizador Julio Lyonnet. El 27 de agosto de 1975 a Lyonnet lo seguiría en el cargo el Dr. Eduardo Mangiante quien se mantuvo en funciones hasta el 12 de febrero de 1976.

Se destaca aquí que la legislación vigente en esos años (Ley 17.132) había sido reglamentada por el gobierno de facto de 1966. En ella como indica Rosa Falcone (1997) se atacaba el ideal social de los Psicólogos de la generación de los `60 y se dañó la legitimación de la profesión al reglamentar su actividad como auxiliares de la medicina. "Seguirán a estos

acontecimientos largos años de silencio y de lucha a la espera de la sanción de la tan ansiada Ley 23.277 de 1985, conjuntamente con el regreso a la democracia." (Falcone, 1997, p. 78). Un intento fallido de creación de la Facultad de Psicología en la UBA

En otro trabajo (Bruno, 2015) se ha presentado un intento trunco de creación de una Facultad de Psicología como efecto del Expediente N° 34.756/74.

En enero de 1976 el Delegado Normalizador de la Carrera de Psicología Dr. Guido Longoni, esposo de Haydée Frizzi, una historiadora amiga de Eva Duarte de Perón, elevó al Rector Normalizador de la Universidad de Buenos Aires un proyecto de resolución para la creación de la Facultad de Psicología (párr. 6).

Para Longoni era claramente necesaria la creación de la Facultad en tanto los recursos que podían adquirirse dependiendo la Carrera del Rectorado eran insuficientes. Longoni requería la creación de "Laboratorios y Gabinetes de Tests Mentales, de Psicodiagnóstico, de Orientación Vocacional y Profesional, de Psicopedagogía, de Selección Profesional, de Prevención, de Orientación Psicológica, de Psicología Clínica, de Orientación Penal y Correccional, de Acción Psicológica, de Psicología Experimental y Psicoestadística" (Expediente No 250.016/76).

Asimismo,

En los extensos considerandos Longoni expresaba que el Poder Ejecutivo Nacional había autorizado la creación de Facultades o Escuelas Superiores de Psicología en otras Universidades del país y que, sin embargo, en los últimos años la Universidad de Buenos Aires careció de prácticas en la formación de Psicólogos produciendo "graves daños a la población" al realizar sus primeras experiencias sin "el control, la formación y la conducción de docentes experimentados" (Expediente No

250.016). A su vez proponía "la departamentalización de las asignaturas a fin de poder implementar la enseñanza teórica y práctica básica anteriormente referida" (Expediente No 250.016). (Bruno, 2015, párr. 7)

La propuesta de Longoni estaba sostenida también por un incremento de la matrícula a 15.000 estudiantes y la necesidad de un ordenamiento legal para cumplir la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales de 1974, así como en la necesidad una estructura que permita emitir el título de Doctor en Psicología. La propuesta de Longoni nunca llegó a implementarse,

Pocos meses después, el 24 de marzo de 1976 se iniciará una de las páginas más oscuras de nuestra historia, sin embargo, aunque parezca mentira el impulso de Longoni no se extinguió sino que resurgió de manos, nada menos, que de un Capitán de Corbeta. (Bruno, 2015, párr. 11)

La Carrera de Psicología durante el último gobierno militar en Argentina

El 24 de marzo de 1976, vía un golpe militar asumió el mando una Junta Militar formada por los comandantes de las tres armas. Esta Junta nombró como presidente al general del Ejército Jorge Rafael Videla.

El presidente de facto, el teniente general Jorge R. Videla dispuso que las universidades quedaran bajo el control del Poder Ejecutivo Nacional y se dictaminó la potestad del presidente para la designación de rectores y decanos (Rodriguez, 2014).

A cinco días del golpe, el 29 de marzo de 1976 "se publicó una resolución que ordenaba el cese en sus funciones de los rectores, Consejos y demás cuerpos colegiados directivos. Se designaron "delegados militares" o "interventores" al frente de las 26 Universidades Nacionales" (Rodríguez, 2014, p.140). Ese mismo día asumiría como Ministro

de Educación Ricardo Pedro Bruera, un profesor de la Universidad Nacional del Litoral con una clara tendencia conservadora.

Estos delegados militares cumplieron funciones en casi la totalidad de los estratos directivos de la Universidad de Buenos Aires. Según Laura Rodriguez (2014) la Universidad de Buenos Aires fue la que más rectores tuvo durante el gobierno de facto, comenzando por el Capitán de Navío Edmundo E. Said (de marzo a agosto de 1976).

Intento de disolución de la carrera y nuevo pedido de creación de Facultad de Psicología

A poco de asumir, el ministro Bruera hizo circular el documento "Sistema Nacional de Enseñanza Superior" donde explicaba cuáles serían los principales lineamientos de la política universitaria. Allí se proponía la desaparición de tres carreras (Sociología, Psicología y Antropología) para convertirlas en carreras de posgrado (Rodriguez, 2014, p.148)

La propuesta de Bruera de llevar la Carrera de Psicología, entre otras, a los estudios de posgrado no fue aceptada por los delegados de la misma por lo que en junio de 1976 el Capitán de Corbeta Ricardo H. Aumann en su función de Delegado Militar, eleva al delegado Said una Nota en la cual solicita la creación de la Facultad de Psicología.

En esta nota, Aumann realizaría un breve recorrido, claramente inspirado en el texto de Longoni, comenzando con la enseñanza pionera de la Psicología en la Universidad de Buenos Aires, la creación de la carrera en 1957 y su separación de la Facultad de Filosofía y Letras en 1974 y reconocía que "no se puede negar que de sus aulas han egresado profesionales y docentes capaces y útiles a la sociedad".

Luego de apelar a que la supuesta deficiencia de la enseñanza en la UBA se debió a la creación de dieciocho Facultades de Psicología tanto privadas como nacionales, enunciaría que fueron "la infiltración", *las* "desviaciones de algunos de sus egresados", *el* "desorden" *y*

la "captación" los responsables de las críticas dirigidas a la carrera. Aumann expresaba que estos "peligros" no se solucionarían sin una estructura orgánica, personal de planta, presupuesto y material de enseñanza. Lo contrario sería "negar una realidad mundial" y dotarla con "buenos planes de estudios, aulas adecuadas en número y capacidad, gabinetes de investigación, etc" sería el "mejor remedio contra subversión".

En este punto de la nota vemos como Aumann se refiere en forma expresa a la propuesta de Bruera de llevar al posgrado a la Carrera de Psicología oponiéndose bajo el pretexto de que la UBA, de esta forma "quedará descolocada y el alumnado optará por emigrar a otras Casas donde obtenga lo que aquí se niega" y a su vez si así fuera el caso "esa debería ser una medida de orden nacional que abarque también a las Universidades privadas", para no dejar vulnerable a la Universidad de Buenos Aires frente a las propuestas privadas.

El proyecto de Aumann que incluía un cambio curricular, mayores recursos humanos y materiales se inspiraba, aunque con distanciamientos, de la propuesta de Longoni. Aumann aclararía que no compartía la totalidad de los considerandos de Longoni, inclusive agregaría que "todo ello, en su caso será materia de necesarios ajustes" sin embargo, en lo esencial, "la idea" era convertir la Carrera de Psicología en Facultad de Psicología y en ese punto su opinión era coincidente "con la solución propugnada por el ex Delegado Normalizador Dr. Guido A. Longoni".

El retorno al plan de estudios de 1966

El 14 de julio de 1976 el Capitán de Corbeta José Héctor García eleva, como Delegado Militar, el reemplazo del plan de estudios de 1974 por el plan de 1966. En esta nota, parte del expediente Nº 250.014 se indican por un lado una pequeña modificación a la Resolución (C.S) Nº 1529/67 por la cual el plan de 1966 no solo reemplaza a los planes anteriores a ese año sino que reemplazará a la totalidad de los planes de la Carrera de

Psicología aprobados por la Universidad y por el otro las equivalencias del "nuevo" plan con los planes de 1973 y 1974.

En definitiva el gobierno militar de 1976 da de baja los planes peronistas del 73 y 74 y vuelve a implementar el plan de 1966 cuya vigencia permanece hasta 1985.

Discusión

La década del 70 ha sido signada por dos grandes eventos políticos en Argentina. La última presidencia de Perón y el más terrible gobierno militar que se impuso desde marzo de 1976.

Obviamente la Universidad de Buenos Aires fue seriamente afectada por estos cambios y en particular, el tema que interesa a esta tesis, la carrera de Psicología.

Si bien las propuestas de cambios curriculares de 1973 y 1974 tenían en común adaptar los planes al pensamiento político imperante, se intentó en el marco de la legalidad de un gobierno democrático que, entre otros logros, hizo gratuita la educación superior. Sin embargo la instilación de las ideologías del último gobierno del Gral. Perón en los claustros apuntó a desmantelar algunos logros del plan anterior, como las Orientaciones Laboral y Judicial que virtualmente desaparecieron, siendo la Orientación en Salud una compleja trama de Seminarios y cursos de muy difícil aplicación.

Asimismo la separación de la Carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y

Letras fue un golpe directo a los intercambios intelectuales y sociales que, como se ha

indicado antes, enriquecieron tanto a los estudiantes como a la comunidad académica toda.

La creación de un título intermedio de Auxiliar en Investigación Psicológica era una gran idea que nunca llegó a ponerse en práctica.

Ninguno de esos planes fue completamente implementado. El plan de 1973 terminó antes de empezar por la sanción de la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales y el plan de 1974 no llegó a ejecutarse por más de 2 años por el golpe de 1976.

Ahora bien, la pregunta que se impone para este período, en relación a esta tesis es: ¿Qué hizo el gobierno de facto con la Carrera de Psicología? y la respuesta, aunque conocida, no deja de ser asombrosa, implementó el plan de estudios del golpe militar previo. El plan de 1966 se convierte así en un plan de gobiernos de facto. Esta "duplicación" excede sus cualidades disciplinares e inclusive a sus profesores. Resignifica su función, lo convierte en un plan de escape, una rápida salida a las ideas más modernizadoras en psicología. Ni siquiera se intentó pensar un nuevo plan, directamente se apeló al plan del onganiato afianzando un plan de estudios que fue pensado como "de transición". Un plan de estudios que de partida se sabía temporal se convierte a partir de 1976 en el plan de mayor duración en la formación de los psicólogos y psicólogas de la UBA -y por una cuestión numérica, para la mayoría de los psicólogos y psicólogas argentinos- en el plan que más profesionales de la psicología forma. Desde 1967 a 1974 y de 1976 hasta 1985 la mayor parte de las psicólogas y psicólogos argentinos serán formados por un plan de estudios que fue pensado para no durar, diseñado en pocos meses por actores poco idóneos o con una muy breve experiencia profesional que buscaban una identidad y, ahora, implementado por gobiernos militares.

El plan de estudios de 1985: el retorno de la democracia

Resumen

El regreso de la democracia al país modificó la carrera de Psicología de la UBA en varias dimensiones. Por un lado, a nivel nacional, se sancionó la Ley del Ejercicio Profesional de la Psicología que explícitamente habilitaba a las y los psicólogos para el ejercicio de la psicoterapia prohibida o restringida por legislaciones existentes antes de la creación de la carrera. Por otra parte y al interior de la carrera se diseñó un nuevo plan de estudios acorde a las renovadas expectativas reformistas de las nuevas autoridades de la Universidad y por último se creó la Facultad de Psicología otorgándole un reconocimiento muy postergado. A su vez se convocó a profesores exiliados o renunciantes, se llamó a concursos del plan 1966 y se rearmaron los claustros, en definitiva se inició el proceso de regularización de la carrera. La propuesta original había sido continuar el plan de 1966, pero la promoción del ingreso irrestricto y la consecuente creación del CBC impuso la formulación de un nuevo plan claramente influenciado por el diseño curricular del plan de 1966. El nuevo plan promovía los derechos humanos e impulsaba una trayectoria curricular más libre, a la vez que retomaba las áreas del plan anterior como consecuencia de la necesidad de aplicación de las incumbencias profesionales.

Introducción

Luego del trágico período que transcurrió durante el último gobierno de facto en Argentina, el regreso de la democracia al país trajo nuevos bríos en el ámbito universitario y en particular en la Universidad de Buenos Aires. El año 1985 fue el annus mirabilis para la Carrera de Psicología de la UBA en particular y para los psicólogos en general. Tres eventos fundantes se dieron durante ese año. El 27 de septiembre se sancionó la tan esperada y

deseada Ley del ejercicio profesional de la Psicología (Ley N° 23.277), el 30 de septiembre el Delegado Normalizador de la carrera elevó al Consejo Superior Provisorio un nuevo Plan Curricular (Res. N° 985/85) que fue aprobado el 5 de noviembre (Res. C.S. N° 1138/85) y el 11 de noviembre de ese año se creó la Facultad de Psicología.

Contexto Nacional. Breve descripción.

El 30 de octubre de 1983 en elecciones presidenciales fue elegido el Dr Raúl Alfonsín con más del 50% de los votos. El golpe de estado iniciado en 1976 finalizó con la asunción del nuevo presidente democrático el 10 de diciembre.

El gobierno de facto de 1976 había sancionado en 1980 la ley N° 22.207 compuesta de 81 artículos derogando la ley universitaria anterior N° 20.654. (Cantini, 1997). Esta nueva ley llamada "Régimen orgánico para el funcionamiento de las universidades argentinas" definía en su artículo 5° que "Las Universidades nacionales son personas jurídicas de carácter público, que gozan de autonomía académica y autarquía administrativa, económica y financiera". Sin embargo continuaba diciendo "Ese carácter no se entenderá como obstáculo para el ejercicio de las atribuciones y deberes que competen a otras autoridades nacionales o locales". Por último en el artículo 7º indicaba que "las Universidades Nacionales podrán ser intervenidas por el Poder Ejecutivo Nacional para normalizar su funcionamiento por tiempo determinado...". La nueva ley preveía que los rectores y decanos fuesen designados por el Poder Ejecutivo (Buchbinder, 2005) retrotrayendo el modelo de universidad al período previo a la Reforma Universitaria de 1918. A su vez las y los directivos de las casas de estudio tenían prohibido ejercer cargos en partidos políticos u organizaciones gremiales (Buchbinder, 2005). Mientras tanto se aplicó el arancelamiento de los estudios, por un valor de 5 dólares, lo que generó movimientos de oposición en ese año. Sin embargo, en 1983, con el gobierno

de facto debilitado, se realizó una gran marcha estudiantil en contra del arancelamiento que culminó en una gran quema de libretas para el pago en la Plaza Houssay.

Para 1982 y luego de la derrota de los militares en la guerra de Malvinas, el gobierno de facto organizó un llamado a concursos masivo que fue criticado (Buchbinder, 2005). Ya iniciada la campaña electoral para los comicios que se realizaron en octubre de 1983, el movimiento estudiantil, las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones gremiales volvían a fortalecerse entretanto, como indica Buchbinder (2005), la vida política renació en las Universidades.

Según Cantini (1997) en el mes de diciembre de 1983 uno de los primeros actos del nuevo gobierno democrático fue dictar el decreto Nº 154/83. Este decreto firmado a los dos días de la asunción presidencial, disponía la intervención de las universidades, la creación de Consejos Superiores Provisorios y establecía normas de emergencia para regular el funcionamiento del sistema restituyendo los estatutos vigentes al 29 de julio de 1966 hasta la sanción de la ley 23.068/84 por el Congreso Nacional que constituía un régimen de normalización en tanto no se dictara una ley de fondo (Cantini, 1997). Bajo este decreto se inició un proceso de normalización de las universidades que convocó a toda la comunidad, se inició la organización de los claustros, se llamó a concursos y se intentó asegurar la participación de graduados y estudiantes en el gobierno de las casas de estudios con el objetivo de reestablecer lo más pronto posible los cuerpos colegiados de gobierno.

Contexto institucional en la Universidad de Buenos Aires.

La normalización de la Universidad de Buenos Aires bajo la reglamentación del decreto Nº 154/83 comenzó con la elección de Francisco Delich como Rector Normalizador el 24 de diciembre de 1983. Esto destaca que a menos de 15 días de asumido el gobierno democrático la Universidad de Buenos Aires fue intervenida y un nuevo Rector Normalizador

ocupó su lugar junto con un Consejo Superior Provisorio reinstaurando el ideal reformista. Como señala Buchbinder (2005) el proceso de normalización universitaria se basó en la tolerancia y la aceptación de las diferencias en contra de todo tipo de violencia como forma de resolución de los conflictos internos. En este sentido se intentó garantizar que los y las docentes accedieran a sus cargos por mérito y no por razones ideológicas o posturas partidarias. Quedaba muy claro que el partido gobernante había hecho de la Universidad un bastión político de su gestión. Pablo Buchbinder (2005) destaca el optimismo con el que se encaró la tarea de normalización.

La Carrera de Psicología.

La Carrera de Psicología dependía aún del Rectorado y para su normalización se nombró al Lic. Hugo Vezzetti como Delegado Normalizador en febrero de 1984. Vezzetti ejercería el cargo de Delegado del Rector Normalizador hasta la creación de la Facultad de Psicología en noviembre de 1985 cuando se lo nombraría Decano Normalizador y dejará el mismo al asumir la Lic. Sara Slapak como la primera decana elegida por el Consejo Directivo de la Facultad en octubre de 1986.

La gestión normalizadora dispuso para la Carrera de Psicología, la creación de una Comisión de Plan Curricular integrada por docentes, graduados y estudiantes. Junto con el nombramiento de Vezzetti como Delegado Normalizador se creó un Consejo Académico Normalizador Consultivo (CANC). El CANC estaba formado por: Diana Rabinovich, María Julia García, Roberto Mazzucca, León Ostrov, Beatriz Grego, Gregorio Kaminsky, María Calvo, Rosalía Schneider, Susana Gass y Sara Slapak como representantes de los docentes (sic); Blas Alberti, Roberto Romero y Juan Azcoaga como docentes suplentes. En representación de los graduados Francisco Ferrara como titular y Celia Frylnisztein como suplente. Representando al estudiantado: Pablo Semán, Pablo Castillo y Alejandro Gibelli

como titulares y Ana Bordanave, José Giraldo y Sergio Campbell como suplentes. (Res D.N. Nº 473/85)

En la Memoria de la Gestión Normalizadora puede encontrarse un compendio de las actuaciones de la misma. En esta se indica que por resolución Nº 11 de agosto de 1984 se creaba un Consejo Asesor integrado por docentes, ex docentes, graduados y estudiantes de la siguiente forma:

Los Docentes serían representados por Aníbal Duarte, Ana Fernández, María Julia García, Beatríz Grego, Isabel Lucioni y Diana Rabinovich. Los graduados por Francisco Ferrara y como representantes de los estudiantes estaban Pablo Semán, José Giraldo y Pablo Castillo. Los suplentes eran, para el grupo de docentes María T. Calvo, Rosalía Schneider, Susana Gass, Roberto Mazzuca, Susana Frondizi y Jorge Gadeo mientras que Silvia Chiarvetti lo era para los graduados. (Memoria de la gestión normalizadora en la Facultad de Psicología, 1986)

La Comisión del Plan Curricular produjo "diversos documentos de trabajo que fueron analizados no sólo por el CANC, sino también discutidos en diversas reuniones de claustros, en comisiones especiales organizadas por departamentos afines y en jornadas programadas al efecto." (Memoria de la gestión normalizadora en la Facultad de Psicología, 1986, p.11).

En este período se dio inicio al proceso destinado a concursar los cargos de profesores para el plan vigente que, en ese momento, era el plan de estudios de 1966.

En 1985 en concordancia con la intención del gobierno nacional de levantar las restricciones al ingreso, se crea en el marco de la Universidad de Buenos Aires el Ciclo Básico Común (CBC) desapareciendo así el histórico examen de ingreso a la Universidad. La conformación del CBC obligó a todas la Facultades de la UBA a reorganizar sus planes de estudio.

El Documento Base para la discusión del plan curricular

En la Carrera de Psicología se realizó en junio de 1985 las "Jornadas sobre plan de estudios" cuyas conclusiones se utilizaron para la confección del Documento base para la Discusión del Plan curricular del 14 de junio de 1985.

En su "Presentación" este Documento Base se proponía sintetizar "algunas de las propuestas surgidas de las reuniones de profesores, del CANC y de las comisiones y grupos de trabajo sobre el tema" (Documento Base para la discusión del plan curricular, 1985, p.1). En este Documento Base se calificaba al plan de estudios de 1966 como "inadecuado por su carácter cerrado" por ello entendía que era necesario considerar a la psicología como "un campo diversificado, tanto desde el punto de vista de las teorías como de los métodos y las áreas de práctica" y la carrera necesitaba por ello un nuevo plan "a fin de asegurar la vigencia de un pluralismo teórico y metodológico en el nivel de la formación general... ofreciendo una formación jerarquizada en los diversos campos de acción del psicólogo y dando, a la vez, posibilidades ciertas de elegir y organizar su propio camino formativo al alumno". (Documento Base para la discusión del plan curricular, 1985, p.2)

En el Documento Base se planteaban tres requisitos para la conformación de un nuevo plan de estudios:

a)Tender a que los títulos que se entreguen garanticen una formación general válida y reconocida en cualquier medio

b)Atender y respetar la historia y las condiciones propias del desarrollo de los estudios en psicología en nuestro medio reivindicando el pleno reconocimiento de la psicología como práctica profesional autónoma a partir del título de grado

c)Tomar en cuenta la exigencia de la formación continua articulando la formación de grado con los posgrados.

Una de las propuestas fundantes del nuevo plan nunca se podrá llevar a cabo en el marco de la Facultad de Psicología, la Departamentalización de la Carrera de Psicología.

El Documento Base era explícito en ese sentido "la Estructura Departamental es la innovación más importante de la actual gestión". Era tan importante que la resolución que aprueba el nuevo plan (Resolución C.S. Nº 1138/85) indicaba para cada asignatura el Departamento correspondiente de los 11 creados a tal fin. Varios fueron los factores que obstaculizaron la departamentalización y exceden el alcance de esta tesis, sin embargo el plan fue implementado igualmente.

El extenso y minucioso Documento Base organizaba la carrera en tres Ciclos "concebidos, cada uno de ellos, como unidades organizacionales relativamente autónomas.". El Ciclo Básico Común Universitario (CBC), el Ciclo de Formación General (CFG) y el Ciclo de Formación Profesional (CFP). Cada ciclo tenía sus objetivos y se componían tanto el CFG como el CFP de materias obligatorias y electivas incluyendo en el último exigencias en pasantías y en investigación.

Para finalizar, el Documento Base proponía una serie de criterios generales para el diseño del nuevo plan de estudios. Entre ellos se destacan la ya nombrada división en Ciclos, la idea de *plan abierto* en tanto contenía materias obligatorias como electivas que debía compatibilizarse con las incumbencias profesionales de las y los psicólogos – se desarrollará este punto más adelante-, la presencia de prácticas que se incrementarían en intensidad ciclo tras ciclo y la valoración en créditos flexibles de las asignaturas en base a su carga horaria que deberían sumar 3600 horas para la obtención del título.

La sanción de la Ley del Ejercicio profesional de la Psicología

Como se indicó más arriba, durante el año 1985 se dieron tres eventos fundamentales: por un lado se sancionó la Ley del ejercicio Profesional de la Psicología, y por otro lado, para

los psicólogos de la UBA se diseñó un nuevo plan de estudios y se creó la Facultad de Psicología.

En el ámbito de la UBA encontramos antecedentes a esta reglamentación en una resolución del 5 de septiembre de 1985. En ella, el Consejo Superior provisorio de la Universidad de Buenos Aires aprobó por resolución Nº 627/85 el "Régimen de Incumbencias Profesionales del Licenciado en Psicología" y lo elevó al Ministerio de Educación y Justicia. El Dr. Klappenbach indica que el Ministerio convocó, en la figura de su Secretario de Asuntos Universitarios, Hugo Storani, a las Jornadas de Trabajo para la elaboración de las Incumbencias del título de Psicólogo y Licenciado en Psicología que se realizaron entre el 19 y el 21 de agosto de 1985. (Klappenbach, 2000) En estas Jornadas participaron representantes de las universidades nacionales y privadas, de la Federación de Psicólogos de la República Argentina y funcionarios y técnicos. El resultado final de las Jornadas se expresó en el marco de la resolución ministerial Nº 2447 el 20 de septiembre. (Klappenbach, 2000). Una semana después, el 27 de septiembre se sancionó la Ley Nº 23.277 del Ejercicio profesional de la Psicología que será promulgada de hecho el 6 de noviembre de 1985.

Análisis del plan de estudios de 1985.

El 30 de septiembre de 1985 el Delegado Normalizador – Hugo Vezzetti - dictaba la resolución Nº 985 en la que proponía al Consejo Superior Provisorio de la UBA el Plan Curricular de la Carrera de Psicología y el 5 de noviembre el Consejo Superior Provisorio aprobaba el nuevo plan en la resolución Nº 1138/85.

La resolución comenzaba, en sus "Considerandos", fundamentando la necesidad de la reforma curricular tanto para cumplimentar los objetivos de la reforma pedagógica iniciada en la Universidad – la creación del CBC, por ejemplo- como para actualizar los contenidos dado que el plan de 1966 se presentaba "inadecuado" por su "escasa flexibilidad" y poca

adaptabilidad a los intereses y perspectivas de formación e investigación. Por último, como se indicó más arriba, la resolución incluía la departamentalización nunca implementada.

En el artículo Nº 3 de la resolución se señalaban las tareas pendientes que la carrera debía cumplir entre las que se encontraban las normas de cursada y evaluación de las materias, el sistema de créditos, el régimen de correlatividades para las materias electivas y las equivalencias para el plan anterior.

Por último el artículo N º 6 establecía la fecha de vencimiento del plan de 1966 el 31 de diciembre de 1990, haciéndolo vigente por casi 22 años (1967-1974, 1976-1990).

El CBC para la Carrera de Psicología incluía las dos asignaturas comunes para todas las carreras, Introducción al Conocimiento Científico e Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado; las asignaturas Psicología y Biología y por último dos cursos a elegir entre Problemas Filosóficos, Sociología, Elementos de Semiología y análisis del discurso y Antropología.

El Ciclo de Formación General contaba con 16 materias obligatorias que sumaban una carga horaria de 1548 horas, a eso debían agregarse Asignaturas electivas que sumarían 432 (en el Plan curricular a fs. 9 indica 420 horas) horas más, dando un total de 1980 horas de cursada. Estas asignaturas electivas del CFG debían cumplimentarse en no menos de 5 Departamentos y, entre ellos, por lo menos un curso en el de Ciencias Sociales y Humanidades y uno en el de Biología.

El Ciclo de Formación Profesional estaba conformado por 7 asignaturas que agregaban 636 horas con cursos electivos que deberían incluir pasantías prácticas u horas de investigación por un total de 420 horas. Estos cursos debían cumplimentarse por lo menos uno en el Departamento de Salud y uno en el de Psicología Educacional. La suma total de horas del CFG era de 1056.

La nómina de cursos electivos a elección del estudiantado contemplaba, en el proyecto original, un total de 31 materias sin excluir "otros cursos o seminarios teóricos o de investigación, sobre temas que desarrollen los Departamentos". Las materias obligatorias estaban diseñadas de tal forma que el alumnado debía necesariamente atravesar los 11 departamentos en los que estaría conformada la carrera.

Datos cuantitativos sobre el plan de estudios de 1985

Es importante aclarar que parte del análisis que se realizará tendrá su fundamento en las asignaturas obligatorias puesto que son las electivas las que permiten que el estudiante realice su propia trayectoria educativa. Se entiende, a su vez, que son las asignaturas obligatorias las que presentan los contenidos mínimos obligatorios que la carrera requiere para la obtención del título.

En total, sumando los tres ciclos se contemplaba la aprobación de 29 asignaturas obligatorias que implican 2472 horas de clase. Respecto de las Electivas el CBC requería 141 horas mientras que los otros dos Ciclos 420 horas cada uno, haciendo un total de 981 horas de cursos electivos – de aquí se puede comprender la idea de *programa abierto* – para contabilizar al final de la carrera unas 3453 horas de cursada para obtener el título; algo menos que las 3600 propuestas en el documento base.

Tabla 3

Distribución de cantidad de horas por tipo de asignatura y ciclo

Asignaturas	Horas
Obligatorias	2472 hs.
Electivas Ciclo Básico Común	141 hs.
Electivas Ciclo Formación General	420 hs.
Electivas Ciclo Formación Profesional	420 hs.
TOTAL Horas	3453 hs.

En relación a las materias obligatorias de los Ciclos General y Profesional nos encontramos con tres asignaturas con una carga de 48 horas, cinco con 60 horas, diez materias de 90 horas, una de 120 horas y cuatro de 180 horas. Esta descripción permite realizar un breve análisis sobre la atención prestada a ciertas áreas del campo disciplinar de la Psicología.

 Tabla
 4

 Total de asignaturas (sin CBC) según cantidad de horas

Cantidad de As	signaturas	Horas	Total Po	rcentaje	
3	48 hs.	144 hs.	6,5	%	
5	60 hs.	300 hs.	13,	7 %	
10	90 hs.	900 hs.	41,2 %		
1	120 h	s. 120	hs.	5,5 %	
4	180 h	s. 720	hs.	33 %	

Las materias de mayor carga horaria son: Psicoanálisis Freud, Teoría y Técnica de la Exploración y Diagnóstico Psicológico, Psicopatología, Clínica Psicológica y Psicoterapias (Niños y Adolescentes; Adultos; Psicoterapias, emergencias e Interconsultas) con 180 horas cada una y Psicología preventiva con 120 horas.

Por el contrario las de menor carga horaria serían: Psicología Evolutiva: Adolescencia, Psicología del Trabajo y Psicología Forense.

En este punto basta señalar lo que se observa a las claras, una fuerte presencia de asignaturas de corte clínico y diagnóstico mientras que en áreas que en otros planes tenían una mayor presencia como Psicología del Trabajo y Psicología Jurídica son las que menos carga horaria presentaron.

Otro punto destacable es la presencia de materias de corte psicoanalítico que explicitan en su nombre su filiación: Psicoanálisis: Freud, Psicoanálisis: Escuela Inglesa y Psicoanálisis: Escuela francesa las que con 300 horas de cursada representan más del 10% de las asignaturas obligatorias, sin con esto profundizar sobre el contenido de los programas de otras materias que, sin ser explícitas, incluían la teoría psicoanalítica.

Se observa también una novedad que claramente expresa la atmósfera imperante con el regreso de la democracia a la Argentina, la presencia de una asignatura de carácter obligatorio y sede Interdepartamental : Psicología, Ética y Derechos Humanos.

La creación de la Facultad de Psicología

En agosto de 1985 las autoridades de la Carrera de Psicología elevaron un proyecto que el Rector presentó al Consejo Superior Provisorio de creación de la Facultad de Psicología. El mismo fue aprobado en primera instancia por resolución C.S. Nº 836/85

El 14 de noviembre de 1985 por resolución Nº 2999, el Ministerio de Educación y Justicia aprobó la creación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Con este último punto se anudan los tres logros de ese año: La legitimación profesional por medio de la Ley del ejercicio Profesional y sus incumbencias, el nuevo plan de estudios y la tan esperada unidad académica propia que alojó a la Carrera de Psicología que hasta ese momento seguía dependiendo del Rectorado.

Discusión

El plan estudiado en este capítulo no es el plan definitivo, es el primer plan del tercer movimiento reformista en la UBA y el que dialoga en forma directa con el plan de 1966. Para llegar al plan actual fueron necesarias varias discusiones político académicas que exceden el alcance de este capítulo. La propuesta aquí es presentar la "herencia" que el plan de 1966 deja en el del 1985.

Es de suma importancia destacar que las Jornadas sobre plan de estudios que dieron lugar al Documento Base se realizaron el 14 de junio de 1985, para el 30 de septiembre se estaba elevando la nueva propuesta. En 3 meses y medio se diseñó un nuevo plan de estudios sobre la base del anterior que también había sido diseñado en muy pocos meses. Las modificaciones del plan, claramente, no estaban originadas en una necesidad curricular genuina sino en adaptarse a los cambios exigidos por el ingreso irrestricto. Pocas modificaciones fueron realmente efectuadas.

Las características fundamentales de este plan abierto es la presencia de asignaturas electivas que permitían a los estudiantes a construir su propio trayecto formativo a partir de un núcleo central de materias obligatorias. Esta diferencia entre *abierto* y *cerrado* se fundamenta en que en el plan de estudios de 1966 las asignaturas electivas estaban sujetas a la disponibilidad de los departamentos, cosa que se opaca una vez que la carrera fuera desligada de la Facultad de Filosofía y Letras y trasladada al Rectorado. Esta comparación abre un *diálogo* entre los planes. Este diálogo permite establecer continuidades y discontinuidades entre los planes de 1966 y 1985.

Se vuelve a recordar que el plan de 1966 estaba basado en la existencia de Departamentos en la Facultad de Filosofía y Letras, desde 1974, por su exilio a Rectorado, la carrera dejó de ser parte de una Facultad departamentalizada y, por ende, la cantidad de

asignaturas electivas era, obviamente, menor. La creación de la Facultad de Psicología no mejoró esta situación puesto que su departamentalización proyectada nunca se implementó.

Se comprende, a partir de este diálogo, que los planes de 1973 y 1974 hayan sido completamente ignorados para el armado del nuevo plan. La referencia del plan de 1985 es el plan de 1966 y su fundamental diferencia es la libertad que el primero habilita al estudiante respecto del segundo. Esta libertad es acorde a la atmósfera de la época, puesto que si el argumento de mayor apertura del plan de 1985 estaba fundamentado en la aparición de materias electivas, es de destacar que la modificación de Agosto de 1966 incluía 420 horas de cursos electivos. Es decir, no parecía tan cerrado como se le atribuye, pero lo era, como se indicó arriba, en tanto tenía sede en una facultad departamentalizada.

Si bien estas diferencias son significativas, más notable es el retorno, la continuidad de las Orientaciones del plan de 1966. Efectivamente se omiten las orientaciones del plan de 1974 y se vuelve en cierta medida a retomar -a partir de las Incumbencias profesionales- las orientaciones nuevas que había propuesto el plan de 1966: Clínica, Educacional (o Pedagógica en 1966), Jurídica (o Forense) y Laboral. En suma, las asignaturas que forman parte del Ciclo de Formación Profesional del plan de 1985 están claramente inspiradas en las orientaciones del plan de 1966. La titulación con orientación desaparece en el CFP y el plan es generalista (no orientado) incluyendo asignaturas que cubren las incumbencias profesionales. El de 1985 es un plan en el cual se destaca, ahora si, la identidad profesional de forma clara, pero que trasunta las intenciones del plan de 1966: fuerte presencia clínica de orientación psicoanalítica, lugar privilegiado para las viejas orientaciones, ahora en forma de asignaturas obligatorias del CFP, similitud de las asignaturas del CBC con las del Ciclo Introductorio de 1966.

En el caso de la comparación entre el Ciclo básico de 1966 y el Ciclo de Formación

General de 1985 veremos la presencia de asignaturas como : Psicología General,

Psicoanálisis, Psicología Evolutiva, Psicología Social, Historia de la Psicología, Estadística,

Metodología de la Investigación psicológica, Técnicas psicométricas y proyectivas,

Psicopatología, Salud Mental y Grupos. Es decir que, más allá de los contenidos

programáticos, los curriculares tanto en el Ciclo Introductorio (o CBC en 1985) como en el

Ciclo básico (o CFG en 1985) las asignaturas parecen ser las mismas. Si a esto se le suma que

el CFP de 1985 retoma las orientaciones del plan de 1966, veremos como hay más

continuidades que discontinuidades en ambos planes.

Se destaca la presencia de la asignatura "Psicología, ética y derechos humanos" como materia epocal a caballo de las necesidades de un estado democrático que había logrado comenzar a salir de uno de los períodos más sangrientos de la historia Argentina.

Por último, se entiende que, a nivel curricular, el primer proyecto de plan de estudios de 1985 copia bastante fielmente al proyecto curricular de 1966. Hay diferencias, por supuesto, pero son menos que las similitudes.

Conclusiones finales

El estudio del impacto del plan de estudios de 1966 revela una serie de consecuencias sustanciales para la formación de las y los psicólogos de la UBA. A partir del relevamiento de las fuentes primarias y secundarias realizado en esta investigación se han podido revelar una serie de rasgos singulares del plan de estudios de 1966. Éste se convierte en objeto de estudio de la presente tesis en tanto divide los contenidos curriculares de la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires en dos períodos claramente diferenciados. El primer período comienza con la creación de la carrera, enmarcado en un proyecto reformista y modernizador y caracterizado por una secuencia de cambios, mejoras, innovaciones y fuerte participación de la comunidad académica que tuvo como punto cumbre la implementación del proyecto curricular de 1962. El segundo período inicia con el golpe de estado de 1966 que fuerza un cambio curricular contrarreformista y conservador que, con una vigencia inusitada e impensada en su diseño, se convierte en el plan de estudios de los estados represivos en Argentina al instaurarse nuevamente luego del golpe de 1976. Sin embargo su influencia no se agota en 1983 como podría esperarse frente a la recuperación democrática; se extiende en la versión del plan de 1985 y comparte con éste la premura en su diseño e implementación. Las consecuencias emergentes de esta perentoriedad pueden observarse al día de hoy en el plan vigente, varias veces enmendado y con graves falencias de diseño curricular. Si a estas breves enumeraciones le sumamos su vigencia, el plan de 1966 es, claramente, el de mayor impacto en la formación de los y las psicólogas UBA.

En este trabajo de investigación se han relevado y analizado las fuentes primarias y secundarias y se han contextualizado a la luz de las polémicas conceptuales que surgen en los

marcos socio-políticos reconstruyendo, en cada contexto, las polémicas, las tensiones y las continuidades y discontinuidades discursivas.

A su vez, la periodización desarrollada permitió descubrir entramados velados que, expuestos en esta tesis, han hecho emerger polémicas de suma importancia para la comprensión de las consecuencias que, impensadas al momento de su creación, tuvo el plan de 1966 y sigue teniendo en la actualidad en la formación de los y las psicólogas de la UBA.

Este desarrollo ha permitido delimitar el alcance de los efectos inmediatos y mediatos del plan de 1966 que habilitan una breve enumeración, se destacan:

- La preeminencia de las tensiones entre los discursos médico y psicológico que se precipitan en 1967 para iniciar su resolución recién en 1985.
- La permanencia de las asignaturas y orientaciones de corte clínico con preeminencia del psicoanálisis como corriente destacada para el tratamiento de la salud mental. Esta es entendida como una declaración de principios de la comunidad de estudiantes y profesionales psicólogos.
- La premura, exigida desde el poder político de turno, a la hora de diseñar el plan de
 estudios; tanto el de 1966 como los posteriores y el tinte de improvisación y remedo
 que van a caracterizar los planes de estudio de psicología a partir de 1966,
 principalmente si se los compara con el de 1962.
- La presencia de psicólogos en el dictado de las asignaturas comienza tímidamente en 1962 y se afianza en 1967 cuando quedan a cargo de varias materias, sin embargo su incidencia en el diseño curricular sólo puede pensarse a partir del plan actual de 1985 inspirado en el plan de 1966.

- Sin pretenderlo y con una lectura retrospectiva, el plan de 1966 se convierte en el plan de los golpes de estado. Su vigencia se extiende desde 1967 hasta 1974 y retorna 1976 hasta el final de la década de 1980.
- el retorno de la democracia devolvió la institucionalidad a la UBA, sin embargo la decisión política de promover el ingreso irrestricto forzó la modificación de los planes de estudio de todas las carreras. El plan de 1985, diseñado en pocos meses, hereda la impronta del plan de 1966 que estaba en vigencia. Este último punto deja una pregunta a contestar ¿es el de 1966 el plan más relevante en la formación de la mayoría de los profesionales psicólogos argentinos?. Considerando su vigencia, su influencia en el plan actual, su incidencia en la formación del 40% de los psicólogos y psicólogas argentinos ¿podría considerarse como el plan de estudios más determinante para la formación en psicología en el país?

Retomando los datos de la introducción y considerando que cerca del 40% de los profesionales psicólogos y psicólogas del país son egresados y egresadas de la UBA, el plan de 1966 por su vigencia y por su influencia en el plan actual, como se ha intentado demostrar en esta tesis, es el plan de mayor impacto en la formación de los y las psicólogas argentinas. Sin embargo para una mayor comprensión de este impacto, la característica temporal que implica los más de 22 años de vigencia y la fuerte impronta en el plan actual, debe situarse en el contexto de su origen. En otros términos es también su particular origen lo que le da al plan de 1966 su aspecto acontecimiental.

Se destaca que el plan actual (2020) de 1985 lleva 35 años de vigencia con sustanciales modificaciones que exceden el marco de esta tesis, sin embargo, como hemos visto y será reforzado más adelante su inspiración, marco general, orientación y asignaturas pertenecen al plan de 1966.

Las carreras de psicología en nuestro país ya presentaban tensiones extra disciplinares antes de su creación. La Resolución Carrillo de 1954 expresa de forma muy clara la polémica respecto de la incumbencia profesional en el ámbito de la salud mental 2 años antes de la creación de la carrera en la Universidad del Litoral. Esta polémica se redobla en 1967 ya con fuerza de ley haciendo caso omiso a una década de formación de psicólogos y psicólogas en clínica y psicoterapia. Si el discurso médico resistía el ejercicio de la psicoterapia y el psicoanálisis por parte de los y las psicólogas las asignaturas y orientaciones de la totalidad de los planes de estudio de psicología demuestran que, más allá de las influencia de ciertos actores, la comunidad académica psicológica de la UBA resistía en forma explícita al discurso médico sumando materias, horas de formación e inclusive titulaciones que, sin contradecir, se oponían ideológicamente a las pretensiones restrictivas del discurso médico. Esta característica tensión toma fuerza en 1967 cuando por una parte surge la "ley de los tres no" y por la contraria se afíanza la Orientación clínica en el nuevo plan. Esta tensión recién se resolverá con la Ley del ejercicio profesional de la psicología en 1985 decantando por la habilitación legal al ejercicio de la psicoterapia y el psicoanálisis.

Las tensiones entre el discurso médico y el psicológico que ha presentado esta tesis remiten al ámbito profesional y en particular al ejercicio de la psicoterapia, incluyendo al psicoanálisis. Sin embargo, y teniendo en cuenta la impronta del psicoanálisis en todas las currículas, se puede pensar la presencia de otra tensión: la existente entre discursos tendientes a priorizar una perspectiva biologicista de la salud mental y discursos que, sin negarla, no la priorizan -particularmente las teorías evolucionistas- para implementar su práctica. El recorrido y la pregnancia del psicoanálisis en los planes de estudio dan cuenta de esta última tensión. Hasta 1985 sólo los médicos podían aplicar sus técnicas, sin embargo eran los y las psicólogas quienes incluían materias específicas en su carrera desde 1957.

Se ha enfatizado en la pregnancia de la orientación clínica de corte psicoanalítico en la formación de los y las psicólogas de la UBA. Sin desmedro de las otras hipótesis, esta tesis subraya un enfoque que pretende aportar a la discusión demostrando que en la búsqueda de identidad disciplinar esta característica de la formación en la UBA emerge como una declaración de principios. Las asignaturas clínicas en 1957 sólo pueden pensarse en el marco de la resolución del Dr. Carrillo de 1954 ¿de qué otra forma puede justificarse la presencia de las mismas cuando el ejercicio profesional estaba restringido a los médicos y médicas?. Estas materias se mantienen y refuerzan en el plan de 1958 para elevarse a la categoría de Orientación en el plan de 1962. Esta presencia se mantiene estable en todos los planes de estudio, incluido el actual. Su permanencia da cuenta de la "resistencia" que tanto los estudiantes como profesores tuvieron respecto de la imposición del discurso médico y su defensa de los lugares ganados. Es de suma importancia destacar que otras orientaciones fueron variando a lo largo de los diversos planes, inclusive en la década de 1970 la orientación Educacional pasó a llamarse Pedagógica modificando su enfoque. Sin embargo la orientación o mención clínica siempre estuvo presente. La Psicología, en su orientación profesional, pretende incluirse en este campo de la salud y la Carrera de Psicología de la UBA es un claro representante de esta pretensión. A tal punto se desarrolla esta tensión que se podría decir que a sabiendas de las limitaciones legales -por ejemplo, designando a las y los psicólogos como meros auxiliares de la medicina-, los diseños curriculares no sólo incluyeron la clínica de corte psicoanalítico desde sus comienzos sino que paulatinamente la fueron reforzando hasta constituirla como una Orientación que se incluía en el título otorgado en el plan de 1966.

La llamada "ley de los tres no" de 1967 instaura, por la negativa, una ausencia, que convoca a una presencia. No poder ejercer la psicoterapia y el psicoanálisis parece reforzar su

presencia en la currícula, y esta continua recurrencia es la que resalta la propia constitución del perfil profesional de los graduados y graduadas de la UBA.

El plan de 1966 afianza, no sólo la presencia de Orientaciones profesionales sino que sostiene y refuerza la única orientación que nunca desapareció, la orientación Clínica, la única prohibida en su ejercicio. Como se indicó arriba: la tensión entre el discurso médico y el psicológico en lo concerniente al tratamiento psicoterapéutico tiene su punto más álgido en la ley del ejercicio de la medicina de 1967 y recién podrá resolverse el la ley del ejercicio profesional de la psicología en 1985. Sería interesante para futuras investigaciones comparar los planes de estudio de medicina y psicología en relación a la dedicación a la enseñanza del tratamiento de la salud mental. ¿Han tenido los médicos y médicas en su formación tantas materias dedicadas a la salud mental y sus técnicas psicoterapéuticas?. ¿Era la Asociación Psicoanalítica Argentina la única en promover una formación en psicoanálisis para los y las profesionales de la medicina?. Hay varios estudios al respecto, pero ¿no sería interesante retomar estas cuestiones desde la perspectiva política e ideológica?.

Las singulares variaciones en la política nacional del período estudiado han sido abordadas en varios de los capítulos precedentes. Las presiones políticas, tanto del golpe de Onganía en 1966 como de los cambios de gobierno en 1973, 1974, 1976 y 1983 forzaron a modificaciones en los planes de estudio con un rasgo destacado: la urgencia. Se necesitaban planes acorde al ideario político y se necesitaban con premura. Los bruscos cambios entre gobiernos democráticos y gobiernos de facto y dentro de la democracia, hasta 1983, de tendencias de derecha con tendencias más orientadas a lo popular se manifiestan en los planes de estudio de psicología desde 1966 en adelante.

Si comparamos con el plan de 1962 que llevó dos años de estudio y análisis incluyendo otras currículas nacionales e internacionales, los planes de 1966 y el de 1985

fueron diseñados en muy pocos meses. Estos planes, a su vez, son los de mayor vigencia y, por ende, los que más psicólogos y psicólogas formaron. Es por esto que, a pesar de que el plan de 1985, con importantes modificaciones, sigue vigente 35 años después, será el plan de 1966, según lo demostrado en esta investigación, la fuente principal en la que se abrevó para diseñar el plan actual. En otras palabras, dada la premura de diseñar un plan de estudios en 1985 que incluya la propuesta de un Ciclo Básico Común que destierre el examen de ingreso, se tomó otro plan diseñado "a las apuradas" como modelo: el plan de 1966.

Esta urgencia que se manifiesta en un diseño apresurado con varias modificaciones esenciales en el transcurso de pocos meses es el resultado de las presiones políticas para la implementación de un plan de estudios nuevo. En el caso del plan de 1966, efectos del golpe de estado de Onganía y el consecuente vaciamiento del claustro docente.

Surge una Comisión Asesora extranjera a la carrera diseñando una primera versión del plan que no es más que una mera lista de asignaturas pero, que sin embargo, deja una impronta en la creación de las Orientaciones que será fundamental en el futuro. Si la primera versión de la Comisión Asesora es del 22 de marzo de 1967, en abril se realizan modificaciones fundamentales y la versión definitiva luego de las conversaciones del Dr. Ipar con APBA será del 25 de Agosto de 1967. Es decir, el llamado históricamente "plan 66" es de 1967 y se diseña en apenas 5 meses. Como se indicó en el capítulo correspondiente fue un plan diseñado "a las apuradas", impulsado por actores externos con ideologías políticas de derecha que cuenta con una tardía participación de los recientes graduados y graduadas que se encuentran en inferioridad de condiciones a la hora de discutir su propia formación. A su vez, la urgencia de lanzar una carrera detenida por la renuncia masiva de sus profesores es lo que fuerza a crear un nuevo plan. Esta Comisión Asesora extranjera era necesaria porque la facultad había sido vaciada de sus representantes más importantes y el departamento de

psicología no tenía ya a sus profesores y auxiliares docentes. En definitiva, no había docentes ni profesores y profesoras, la carrera de psicología estaba detenida, mientras que otras carreras de la UBA, luego del golpe, ya habían recomenzado lentamente sus clases, se imponía por necesidad un cambio de plan y era necesario llenar los espacios para el dictado de las materias. Los mismos graduados y graduadas se encontraban en una discusión acerca de si aceptar o no la propuesta de la universidad intervenida por un gobierno de facto. Las presiones eran muchas y, como se ha demostrado, excedían lo disciplinar. Eran presiones políticas.

Una característica muy destacable del plan de 1966 es que es el primero en el que participan psicólogos y psicólogas. Pero ¿qué grado de participación tienen?. Como se ha visto en los capítulos precedentes, no tuvieron injerencia en el diseño curricular, sin embargo fueron convocados a cubrir muchas de las cátedras que no podían ser ocupadas por médicos fisiólogos o especialistas en anatomía y neurología ni por psicoanalistas de la APA. Sin embargo, pese a los enormes esfuerzos de la APBA, la seriedad con que se tomaron la tarea propuesta por la Universidad al realizar los concursos internos y la voluntad de llegar a acuerdos internos respecto de la posición a tomar en relación a la convocatoria, se pudo demostrar que el delegado interventor también modificó varios de los resultados de estos concursos. Es decir, frente a la seriedad y responsabilidad con que los y las psicólogas se tomaron su trabajo se impuso la presión política a la hora de repartir los cargos en las asignaturas en varios de los casos. Los y las profesionales, desde este momento serán actores centrales en una compleja trama que resalta las tensiones existentes entre la comunidad universitaria y las autoridades de facto.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el plan peronista de 1974 sólo dura dos años, va a ser recién en 1985 que las psicólogas y los psicólogos tendrán realmente injerencia absoluta

a la hora de definir las características de su formación. Sin embargo, y sin empañar el esfuerzo e influencia, la idea original era, con el regreso de la democracia, de reorganizar los claustros, concursar los cargos del plan de 1966, llamar a elecciones, etc.; no aparecía como prioridad el cambio de currícula. Ésta será necesaria, como ha sido demostrado, por la irrupción del CBC que forzó a un nuevo diseño que tuvo como referencia el plan de 1966.

El plan de 1966 no sólo fue un plan implementado bajo un gobierno militar de facto que tomó el poder con un golpe de estado sino que, a pesar de sus falencias -como por ejemplo la reducción de 40 a 30 materias "sin que esto altere el nivel de formación"- y a pesar de haberse presentado como un plan de transición, retorna con otro golpe de estado cívico-militar lo que lo convierte en un plan de gobiernos de facto y le otorga una duración impactante. Como indicaba la Resolución Nº 1354/67 del 25 de Agosto el plan había sido elevado como una "transición", sin embargo no sólo termina siendo un plan definitivo ya que no tendrá modificaciones duraderas casi hasta 1985, sino que va a tener una duración impensada y para la cual no había sido diseñado. Es de destacar que su vigencia llega hasta finales de la década del 80 en donde los últimos cursantes regulares del plan de 1966 se van recibiendo en paralelo al curso regular del plan de 1985.

Este "retorno" del plan de 1966, 10 años después resignifica su función. Lo convierte en un plan de escape, una rápida salida a las ideas más modernizadoras en psicología. Los interventores militares de 1976 ni siquiera intentaron pensar un nuevo plan, directamente se apeló al plan del onganiato para disolver el plan peronista de 1974. Como ha sido reiterado en esta investigación, su vigencia se basó en factores políticos más que en factores disciplinares.

Tanto el plan de 1973, el plan de 1974 como el de 1985 proponen cambios de mayor o menor envergadura al plan de 1966 por motivos sumamente diversos. Desde la necesidad de adecuar la Carrera de Psicología a las tareas de Reconstrucción Nacional, pasando por la

acusación de no responder a los sectores populares de 1973 y 1974, hasta la característica de plan cerrado en 1985, el plan de 1966 fue criticado por motivos tan variados como ideologías políticas de turno lo interpelaran. Sin desmedro de tales interpretaciones, el plan de 1966 presentaba falencias en varios frentes ya indicados, sin embargo con el regreso a la democracia la propuesta original, dada la cantidad de actividades que tenían que afrontar las nuevas reformas universitarias democráticas y la envergadura de las mismas, era mantener la vigencia de este plan ya agotado y excedido en sus posibilidades.

La propuesta de 1985, a caballo del espíritu democrático, tolerante de las diversidades y respetuoso de los derechos humanos que calificaba al plan de 1966 como de *carácter cerrado*, proponía una reducción de sus asignaturas obligatorias a fin de que los estudiantes pudieran optar por una lista cada vez más amplia de asignaturas electivas y así alimentar la libertad de elección tan necesaria luego de la experiencia trágica período político inmediato anterior. En tres meses y medio se diseñó un nuevo plan de estudios cuyas modificaciones, más allá de lo argumentado, eran consecuencia de los cambios exigidos por la decisión política del ingreso irrestricto en la UBA.

A pesar de todas estas modificaciones, que efectivamente se implementaron, es notable el regreso de las Orientaciones del plan de 1966, tanto como las materias obligatorias que copiaban las existentes en el plan de 1966 llevando otras al grupo de electivas. En suma, era casi imposible rediseñar desde cero un nuevo plan en ese lapso, esta investigación ha demostrado que se tomó como base el plan de 1966 para poder realizar las modificaciones necesarias en la primer versión del plan de 1985.

El plan de 1966 en su carácter acontecimiental manifiesta una discontinuidad, un corte en la currícula formativa. Interrumpe un proceso de desarrollo más o menos continuo que tiene su apogeo en el plan de 1962. Señala, en la carrera de psicología, el abrupto fin de la década dorada de la Universidad de Buenos Aires. Surge, entonces, como

una ruptura heterogénea y parcelada que deja residuos, restos que perduran en la actualidad. La conciencia de estas presencias veladas o ignoradas que insisten y se repiten son fundamentales para pensar el futuro de la formación.

Lo novedoso no está en reafirmar la importancia de la perspectiva histórica. El aporte de esta tesis consiste en ofrecer un sustento sólido desde el cual poder afrontar el futuro de la formación de los y las psicólogas de la Universidad de Buenos Aires.

Referencias

- Alonso, M., Gago, P.,& Klinar, D. (2010). Psicólogos en Argentina. Actualización Cuantitativa 2009. *Nuestra Historia en Catálogos: la Profesión Ayer y Hoy* (pág. 6). Buenos Aires: Facultad de Psicología.
- Alonso, M. & Klinar, D. (2016). Los psicólogos en Argentina: Relevamiento Cuantitativo 2015 (Resultados preliminares). 10.13140/RG.2.2.29848.80647.
- Aisenson, D. [<u>UBApsicologia</u>] (2016,2 de Nov) Bastones En Independencia: Cuando Psicología Estaba En Filosofía y Letras. [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=13L8eNG9UcU.
- Barletta, A. (2001). Universidad y política. La "Peronización" de los universitarios (1966-1973). Elementos para rastrear la constitución de una política universitaria peronista. Pensamiento Universitario Nº 9, Año IX.
- Bianculli, K., & Taroncher, M. (2018). La política universitaria de la revolución argentina: modernización, ciencia y dictadura. En Kaufmann, C. Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960 2000). Salamanca: FahrenHouse. Salamanca: FahrenHouse.
- Blanco, F. y Huertas, J.A. (1993). El valor del análisis socio-institucional en la historia de la psicología: una aproximación metodológica, en Revista de Historia de la Psicología vol 14, n.º 3-4, (pp. 77-87)
- Borinsky, M. (2002). Las primeras estrategias de inserción profesional de los psicólogos. *IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología, 29 y 39 de agosto de 2002*. Buenos Aires: Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires
- Buchbinder, P. (1997). Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires: Eudeba.
- Bruno, D., Miceli, C., & González, M.M. (2014). Los primeros planes de estudio de la carrera de psicología en la UBA: 1957 y 1958. Observaciones sobre el perfil del graduado. En Memorias del VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXI Jornadas de Investigación y Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina,18, 22.

- Bruno, D. Miceli, C. Ibarra, F. (2015) "Las orientaciones del plan de estudios de 1962 de la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires". En Memorias del VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXII Jornadas de Investigación y Decimoprimer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.
- Bruno, D. (2015). Acerca de dos intentos fallidos de creación de la Facultad de Psicología en la UBA, antes del retorno de la democracia. En *Intersecciones Psi. Revista Digital de la Facultad de Psicología UBA* (15). Buenos Aires
- Califa, J. S. (2012). Posiciones universitarias frente a la intervención de 1966. *IV Jornadas de Reflexión y Estudio sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano*.

 Luján: Universidad Nacional de Luján, Departamento de Ciencias Sociales.
- Califa, J. S. (2015). "Queremos autonomía y no tiranía". La lucha estudiantil durante 1966 tras la intervención de la Universidad de Buenos Aires. Actas de las VII jornadas de trabajo sobre Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata
- Chardón, M.C. [<u>UBApsicologia</u>] (2016,2 de Nov) Bastones En Independencia: Cuando Psicología Estaba En Filosofía y Letras. [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=13L8eNG9UcU.
- Chartier, R. (1992). El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Chartier, R. (1996) Escribir las prácticas. Buenos Aires, Ed. Manantial.
- Coll, C. (1994). *Psicología y Curriculum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del curriculum escolar.* Paidós, Barcelona
- Dagfal, A. (2004). La Identidad Profesional como Problema: El Caso del Psicólogo-Psicoanalista" en la Argentina (1959–1966). doi 10.5327/Z1982-1247201400010010.
- Dagfal, A. (2008). A cincuenta años de la creación de la Carrera de Psicología de la UBA. En A. (. Leibovich de Duarte, *Ayer y hoy: 50 años de enseñanza de la psicología* (págs. 173-190). Buenos Aires: Edudeba.
 - Di Domenico, C; Vilanova, A (2000): Orientación vocacional: origen, evolución y estado actual. En *Revista: Orientación y Sociedad*. Departamento de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP: pp. 47-58.

- Diamant, A. (2007). Cómo explicar 50 años después la creación de la carrera de Psicología en la UBA. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires (págs. 426 429). Buenos Aires: Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires.
- Diamant, A. (2008). La reposición de una experiencia fundante: Orientación vocacional en la UBA en los años '50-'60. Un espacio para la carrera de psicología. *Anuario de Investigaciones Facultad de Psicología, UBA*, 15, 139-150.
- Diamant, A. (2010). Testimonios de enseñar y aprender: ser psicólogo en la UBA de los años 60. Buenos Aires: Teseo.
- Eidelman, A. E. (2010). El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la "Revolución Argentina", 1966-1973 (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Falcone, R. (1997). Historia de una Ley: el ejercicio profesional de la psicología (23.277) y sus antecedentes. En L. e. Rossi, *La Psicología antes de la profesión. El desafio de ayer: instituir las prácticas* (págs. 65-78). Buenos Aires: Eudeba.
- Falcone, R. (2001). Influencia del "Grupo Rosario" en la creación de la Carrera de Psicología de la UBA. En L. (. Rossi, *Psicología: Su inscripción universitaria como profesión. Una historia de discursos y practicas* (págs. 415-423). Buenos Aires : Eudeba.
- Feld, J. (2004). La fundación de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA). Sus vínculos con la carrera de Psicología (UBA). XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires.
- Fernández Lamarra, N. (2002) *La educación superior en la Argentina*. IESALC/UNESCO, Caracas.
- Franco, J. [UBAPsicología] (2013, 24 de Sep) Psicología 5766 13 Testimonios [archivo de video] Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=bUQE_FXMKjM
- Gentile, A. (1997). Primer Congreso Argentino de Psicología. *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología*, 3 (1/2), 159-172.
- Gimeno, J. (2014) El profesor Armando Asti Vera y la Parapsicología. Boletín Psi (9). . [en línea] Recuperado el 20 de enero de 2020 de E-Boletín del Instituto de Psicología paranormal. Website: http://www.alipsi.com.ar/e-boletin/E-BOLETIN%20PSI_Vol.9_No.1_Enero_2014.htm

- González, M. E., & Dagfal, A. (2012). El psicólogo como psicoanalista: problemas de formación y autorización. Entre la Universidad y las instituciones. . *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*.

 Buenos Aires: Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires.
- Halperin Donghi, T., (1962). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires. Eudeba.
- Ingenieros, José: (1919) "Los estudios psicológicos en Argentina", en *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias*, *Educación*, 5.
- Izaguirre, I. (Junio de 2011). La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich. *Conflicto Social* (4), 287 - 303.
- Kerlinger, F. (1983). Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología (21 Edición). México. Editorial Interamericana
- Klappenbach, H. (1987) "Primeros cursos de psicología en la Universidad de Bs. As. (1895-1896)", en *Actualidad Psicológica*, Año XII, Nº 137, octubre 1987, Buenos Aires.
- Klappenbach, H. (2000) "El título profesional de psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual" en *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2000, vol.32, nº 3, pp. 419-446.
- Klappenbach, H. (2000b). El psicoanálisis en los debates sobre el rol del psicólogo. Argentina, 1960-1975. Revista Universitaria de Psicoanálisis (Universidad de Buenos Aires), 2, 191-227.
- Klappenbach, H. (2003) "La globalización y la enseñanza de la psicología en Argentina" en *Psicologia em Estudo*, Maringá, 8 (2), p. 3-18.
- Klappenbach, h. (2006) "Periodización de la psicología en Argentina", en *Revista de Historia de la Psicología*, 27 (1), pp 109-164.
- Leibovich de Duarte, A. (2008). *Ayer y hoy: 50 años de enseñanza de la psicología*. Buenos Aires: Eudeba.
- León, O y Montero, I (1997) La lógica de la experimentación. En Diseño de investigaciones. Madrid: Mc Graw Hill
- Luque, E. (2001). Marcos Victoria: Los alcances y limitaciones de la Psicología. En L. (. Rossi, *Psicología: Su inscripción universitaria como profesión. Una historia de discursos y prácticas* (págs. 281-287). Buenos Aires: Eudeba.

- Mazzuca, R. [UBAPsicología] (2013, 9 de sep). Historia de la Profesión en Testimonios de Nuestros Egresados. [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=tXvvoIghWVg
- Mazzuca, R. [UBAPsicología] (2013, 24 de Sep) Psicología 5766 13 Testimonios [archivo de video] Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=bUQE FXMKjM
- Mazzuca, R. [UBApsicologia] (2016,2 de Nov) Bastones En Independencia: Cuando Psicología Estaba En Filosofía y Letras. [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=13L8eNG9UcU.
- Miceli, Claudio: (2007) "La carrera de psicología en la UBA", en *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, Vol. 53, Nº 4, Buenos Aires.
- Miceli, C; Bruno, D. (2012). "Ernesto Weigel Muñoz: precursor de la enseñanza de la psicología en la Universidad de Buenos Aires". Anuario de Investigaciones XIX. 2012. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ed. Facultad de Psicología, UBA
- Morero, S. E. (1996). La noche de los bastones largos. Buenos Aires: La Página S.A.
- Morero, S. (2016) La noche de los bastones largos; contribuciones de Ariel Eidelman y Guido Lichman. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eudeba.
- Morin, E. (1972a). L'événement. Communications, 18, 3-5.
- Morin, E. (1972b). Le retour de l'événement. Communications. 18, 6-20.
- Morin, E. (2001/2004). La identidad humana. El método V. La humanidad de la humanidad. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Noé, Alberto (2007). "La institucionalización de la sociología académica en la Argentina (1955-1966)" En revista "Trabajo y Sociedad", Nº 9, vol. IX, Invierno 2007, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 (Caicyt).
- Perez Lindo, A. (1985). Universidad, política y sociedad. Buenos Aires: Eudeba.
- Piz Diez, N. (2012) La política universitaria y el movimiento estudiantil reformista: actores, conflictos y visiones opuestas (1943-1955), *Los trabajos y Los Días*; año 4; no. 3., 41-63, ISSN: 1852-7280, La Plata.
- Plate, L., Schwartzstein, D., & Yankelevich, P. (1990). *Historia de la Universidad de Buenos Aires. Bibliografia*. Buenos Aires. Eudeba.
- Popkewitz, T. (2010), Estudios curriculares y la historia del presente. En Profesorado. Revista del currículum y formación del profesorado. Vol 14, N.º 1. p.357

- Recalde, A., & Recalde, I. (2007). *Universidad y Liberación nacional: un estudio de la universidad de Buenos Aires durante los gobiernos peronistas 1946-1952; 1952-55; 1973-75*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Revel, J. (1995). Historia y Ciencias Sociales: una confrontación inestable. En Boutier, J. y Julia, D. *Passés Recomposés. Camps et chantiers de l'Historie*. Paris. Autrement. Traducción de Claudia Menna.
- Rodriguez, L. G. (2013). Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960. DiaÍogos Revista Do Departamento De História E Do Programa De Pós-Graduação Em História, (17), 155–184. Universidade Estadual de Maringá Maringá, Brasil
- Rodriguez, L. (18 de agosto de 2014). La Universidad Argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983). . *Revista Binacional Brasil Argentina: DiáLogo Entre As Ciências*. Obtenido de Revista Binacional Brasil Argentina: DiáLogo Entre As Ciências: http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/article/view/2763/2687
- Rodriguez, L. G. (2017). La derecha en la Universidad : la investigación en ciencias sociales, [en línea]. Recuperado el 21 de enero de 2020 de Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Website: https://journals.openedition.org/nuevomundo/70554
- Rodriguez Sturla, P. (2000). Actuaciones de los primeros directores de la carrera de Psicología en UBA(1957 1961). *Memorias de las VII Jornadas de Investigación*, Facultad de Psicología , UBA. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA.
- Rodriguez Sturla, P. (2004). Sobre la transmisión de la psicología en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (1940-1957). Temas De Historia De La Psiquiatría Argentina, (20). Recuperado de
- Romero, J.L. (1965). Breve historia de la Argentina. Buenos Aires. Eudeba
- Rossi, L. e. (1995). *Psicología: Secuencias Instituyentes de una profesión*. Buenos Aires. Secretaría de Cultura, Facultad de Psicología, UBA.
- Rossi, L. (1997). La Psicología antes de la Profesión. El desafío de ayer: instituir las prácticas. Buenos Aires. Eudeba.
- Rossi, L. Ed. (2001). *Psicología: su inscripción universitaria como profesión. Una historia de discursos y de prácticas.* Buenos Aires: JVE Ediciones.

- Rossi, L., Falcone, R., Kirsch, U., & Rodriguez Sturla, P. (2005). *Psicología en la Argentina. Vestigios de profesionalización temprana*. Buenos Aires. JVE Editores.
- Rossi, L., Ibarra, F. y Ferro, C. (2009). "Historia de la Psicología en la Argentina". En Historia de la Psicología en Latinoamérica. Número especial de Revista Psicología para América Latina Na 17, agosto 2009. Editorial "Psicolatina" Revista Electrónica Internacional de la Unión latinoamericana de entidades de psicología http://www.psicolatina.org/17/index.html. ISSN: 1870-350X.
- Rossi, L.; Ibarra, M.F.; Jardon, M. (2013). *El discurso Psicológico en las Publicaciones Periódicas Argentinas (1900-1962)*. Buenos Aires, EUDEBA. ISBN 978-950-23-2136-3.
- Rossi, L. (2018). Psicología en Filosofía. La noche de los bastones largos. Intersecciones PSI.

 Año 8 (26). Recuperado de:

 <a href="http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=453:psicologia-en-filosofia-y-letras-la-noche-de-los-bastones-largos&catid=40:abordajes&Itemid=1
- Rotunno, C.; Diaz de Guijarro, E. (comp.). (2003). Breve reseña de la época. La Universidad de Buenos Aires y su entorno. 1955- 1966. En C. Rotunno, & E. Diaz de Guijarro, *La construcción de lo posible* (págs. 31-41). Buenos Aires: Libros del Zorzal
- Rovaletti, M.J. (1998). "Panorama Psicológico argentino: antecedentes, constitución, institucionalización y profesionalización de la Psicología". En Anuario de Filosofía Argentina y Americana, Nº 15, pp 79-108. Cuyo. ISSN 1514-9935.
- Saguier, E. (s.f.) Colaboracionismo con el Terrorismo de Estado y Falsedad Ideológica en el CONICET. Recuperado el 21 de enero de 2020, de La Fogata Digital website: http://www.lafogata.org/04arg/arg11/ar4 141104.htm
- Schneider, A. [UBAPsicología] (2013, 9 de sep). Historia de la Profesión en Testimonios de Nuestros Egresados. [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=tXvvoIghWVg
- Schneider, A. [UBApsicologia] (2016,2 de Nov) Bastones En Independencia: Cuando Psicología Estaba En Filosofía y Letras. [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=13L8eNG9UcU.
- Slapak, S. [UBAPsicología] (2013, 24 de Sep) Psicología 5766 13 Testimonios [archivo de video] Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=bUQE FXMKjM

- Talak, A., & Courel, R. (2001). La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina. En J. y. Toro, *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas* (Vol. 1, págs. 21-83). Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Psicología.ISBN:987-9203-27-5
- Töpf, A. [UBApsicologia] (2016,2 de Nov) Bastones En Independencia: Cuando Psicología Estaba En Filosofía y Letras. [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=13L8eNG9UcU.
- Ulloa, F. (2012) Novela clínica psicoanalítica: Historial de una práctica. Buenos Aires. Libros del Zorzal
- Urrutia, J. P. y Tejera, M. R. (2012). El profesorado de psicología en la U.B.A. un análisis de sus planes de estudios entre 1957 y 1976. En *Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*.

 Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. 287-291.
- Vezzetti, H. (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo veintuno editores Argentina. ISBN: 987-98791-2-3.
- Yuszczyk, E. (2010). Los junios de los `60: Homenajes a la. En P. Buchbinder, J. Califa, & M. Millán, *Apuntes sobre la formación del Movimiento Estudiantil Argentino (1943 1973)* (págs. 81-130). Buenos Aires: Final Abierto.

Documentos citados:

Anales de la UBA, Tomo II 1888

Decreto Ley 16.912 - Gobierno provisional de las universidades nacionales.

Ley 17.245 - Ley orgánica de las Universidades nacionales.

Ley Nacional Nº 17.132 del Ministerio de Salud y Acción Social sobre la "Regulación del ejercicio de la Medicina, odontología y actividades de colaboración".

Resoluciones de la Universidad de Buenos Aires

Resolución (CD) Nº 1274/62

Resolución (CD) Nº 1995/66

Resolución (C.S.) Nº 330/67

Resolución (C.S.) Nº 530/67

Resolución (C.S.) Nº 1354/67

Resolución (C.S.) Nº 1529/67

Nota de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires a sus socios. Resultados del concurso interno. Diciembre de 1967

Resolución (C.S.) Nº 364/68

Resolución (C.S.) Nº 817/73

Resolución (C.S.) Nº 260/74

Resolución (C.S.) Nº 307/74

Expediente Nº 250.014/76

Nota del Delegado Militar Capitán de Corbeta Ricardo Aumann al Sr. Delegado Militar en la Universidad de Buenos Aires Capitán de Navío Edmundo Said.